

Carlota Campanins Julià



UNIVERSITAT DE BARCELONA



REPENSANDO LA PRÁCTICA DEL EDUCADOR/A
SOCIAL EN UN CONTEXTO PENITENCIARIO. UNA
APROXIMACIÓN DESDE LAS VOCES Y
EXPERIENCIAS DE SUS PROTAGONISTAS



Trabajo Final de Grado | Educación Social. 2013

ÍNDICE

Agradecimientos

Abstract

1. Presentación	1
2. Justificación	
2.1 El sentido de Investigar sobre este tema	6
3. Objetivos	
3.1 Concretando mis propósitos	10
4. Marco Teórico	
<u>Primera Parte</u>	
4.1 Adentrándonos en un submundo llamado cárcel	12
4.2 Evolución histórica del sistema penitenciario	15
<u>Segunda Parte</u>	
4.3 Aproximación al contexto Catalán: Sistema penitenciario actual	18
4.4 De las normas a las leyes	20
4.5 Organización y funcionamiento interior de los centros penitenciarios	22
4.6 El modelo de rehabilitación en las prisiones catalanas: de camino hacia la mejora	23
4.7 Fundamentos teóricos del ámbito penitenciario	26
<u>Tercera Parte</u>	
4.8 Binomio cárcel y drogas	29
4.9 Estigmas	31
4.10 La relación educativa y acompañamiento	34
4.11 El educador social en los centro penitenciarios	36

5. Investigación	
5.1 Ruta hacia el saber	
5.1.1 Metodología, métodos y técnicas	42
5.2 Planificación y temporalización de la investigación	46
5.3 El camino hacia la comprensión	
5.3.1 Acceso al ámbito de investigación	47
5.3.2 Selección de los informantes	48
5.3.3 Determinación de las técnicas	49
5.3.4 Recogida de datos	54
5.3.5 Comprendiendo sus voces	55
5.3.6 Conclusiones	64
6. Limitaciones	67
7. Conclusiones propias del TFG	70
8. Difusión e impacto	73
9. Referencias bibliográficas	74
10. Anexos	81

Agradecimientos

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a Anna Nuri Serra, tutora del trabajo de final de grado, gracias por tu tiempo, por tus orientaciones, tus aportaciones y largas conversaciones, todas ellas profundas y llenas de un gran saber tanto de conocimiento como de experiencia, tu mirada, tu discurso y tu delicadeza al hablar de las relaciones educativas han calado en mí y me has impregnado de nuevos conocimientos, saberes y maneras de vivir el acompañamiento. Agradezco tu soporte constante e incondicional, las palabras que me has brindado llenas de vida, de amor y ánimos, gracias por tu paciencia, tu esfuerzo y por darme la mano y haberme acompañado en este viaje que emprendimos juntas desde el año pasado, sin ti no hubiera sido posible ni mucho menos lo mismo.

Agradezco el soporte de mi familia en especial el de mi madre, gracias por tu atención y paciencia, también a mis compañeros de la Universidad, en concreto a Laura Rodríguez gran acompañante en este viaje, sus ánimos y su optimismo me han ayudado a vencer mis nervios y seguir con la misma ilusión que empecé mi TFG.

También deseo manifestar mi agradecimiento a Vanessa Soria, profesora de Investigación Socioeducativa del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, siempre ha estado presente ayudándome y orientándome cuando más lo he necesitado. Ha coordinado y al Departamento de Practicum por darme la oportunidad de realizar mis prácticas durante los dos años de mi formación donde más he deseado. También a Maria Padrós por estar presente y ofrecernos su apoyo en el último momento.

Gracias a Mariona y a Lorena, tutoras de los Centros Penitenciarios donde he realizado mis prácticas, ellas han formado parte en mi formación y me han brindado la oportunidad de acceder en ambos centros, permitiéndome el acceso y ayudándome en la realización de mi TFG.

También deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a las personas implicadas en mi investigación, gracias por haberme permitido realizar las entrevistas y haber contado con vuestro apoyo, compromiso y esfuerzo para que dicha investigación cobrara sentido. Ellos la han hecho posible y han formado parte fundamental de ésta, gracias por vuestra colaboración.

AVISO DE LECTURA

- **Sobre los nombres**

Todos los nombres de las personas que han participado en esta investigación no tienen ninguna relación con sus nombres auténticos.

- **Sobre los centros**

A lo largo de este trabajo intento preservar el anonimato de los dos centros penitenciarios.

Resumen

Teniendo presente la importancia de la tarea del educador social en el ámbito penitenciario, este estudio pretende comprender e interpretar a partir de las voces y experiencias de las personas con penas privativas de libertad, cómo viven el acompañamiento y qué sentido tiene para ellos la figura del educador, también se tiene en cuenta la mirada de éstos profesionales. Este trabajo es un estudio que desea aportar una dosis de saber y conocimiento que sea útil para la práctica profesional, que permita mostrar que las prisiones pueden ser espacios educativos donde las personas puedan ver y encontrar un sentido en su estancia.

Esta investigación aporta una visión desde las propias experiencias de las personas que viven y forman parte de la institución penitenciaria, para ello, se ha utilizado una metodología cualitativa a partir del método etnográfico adentrándonos en la realidad educativa.

Finalmente el estudio nos muestra la necesidad de crear espacios de reflexión sobre la propia práctica, ya que esta genera nuevas maneras de pensar lo educativo. Como aspecto fundamental para que dichas prácticas cobren sentido deben ir acompañadas de una relación educativa que dote de sentido el acompañamiento y acciones socioeducativas.

Abstract

Keeping in mind the importance of the task of social educators in the penitentiary area, this study tries to understand and to interpret the voices and experiences of the people with custodial sentences, how they live with support and what relevance the figure of the educator has for them. The view of the educators is also taken into account. This work is a study that wants to contribute knowledge that can be useful for professional practice. Demonstrating that prisons can be educational places where people may find enlightenment during their stay.

This research taken from the experiences of people who live and form part of penitentiary institution gives meaning to educational practices. For this purpose qualitative methodology derived from the ethnographic approach is used, leading us to educational reality.

Finally, the study shows the need to create opportunities for reflection on the practice, as this produces new ways of thinking educational. Moreover, such practices should be accompanied by an educational support that gives sense to these social actions.



PRESENTACIÓN

1. *Presentación*

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado (TFG) pretendo plasmar las voces y experiencias de algunas personas que, de forma muy generosa y desinteresada, han aceptado mi propuesta de invitación para participar en esta investigación, centrada fundamentalmente en la tarea del educador/a social en el ámbito penitenciario. Mi principal propósito es aproximarme, a través de la escucha, de las observaciones y de las experiencias compartidas con los y las principales protagonistas, concretamente educadores/a sociales e internos, a la vida que concurre en un centro penitenciario catalán; con la finalidad de construir y aportar una serie de saberes que nos permitan pensar, repensar y preguntarnos acerca de nuestra propia práctica educativa y del valor que ésta tiene dentro de este tipo de instituciones.

Ante todo pienso que es importante señalar, en este primer apartado introductorio del TFG, la importancia de la tarea del educador/a social en todos sus ámbitos de actuación en general, y específicamente en el que nos atañe, el penitenciario, donde, desde mi parecer, todas las acciones socioeducativas deberían ser pensadas desde el acompañamiento y desde la relación educativa¹ que se establece entre el profesional y la otra persona, en este caso el interno. Partiendo de este planteamiento, trataré de indagar qué “ingredientes” son sustanciales en esta relación y acompañamiento, de manera que el trabajo educativo del educador/a social en los centros penitenciarios esté dotado de sentido y sea beneficioso para la vida de las personas que, por diferentes motivos, se encuentran privadas de libertad.

Esta indagación requiere de un análisis que aborde la complejidad de todo aquello que supone la tarea del educador/a social en el medio carcelario. Un análisis que debe ir más allá de lo visible, de lo evidente, de lo que la propia institución impone a través de sus rutinas guiadas por unas normas muy rígidas y por la configuración de unas prácticas muy marcadas. Es decir, acogiendo las palabras de Pedro García Olivo (2005) en su obra “El enigma de la docilidad”, creo que es

¹ A lo largo de este trabajo intentaré profundizar, a través de las voces de diferentes autores/a, de las de los/as diferentes protagonistas de esta investigación y también desde mi propia mirada como investigadora y futura educadora social, en el sentido del acompañamiento y de la relación educativa en la práctica socioeducativa desarrollada por los profesionales de la educación social en el ámbito penitenciario.

fundamental como educadores/as no acatarnos a las normas sin hacernos preguntas sobre su origen y finalidad.

Es conveniente subrayar la gran complejidad que conlleva esta temática de estudio, totalmente condicionada por el campo donde ha sido desarrollada la investigación. La prisión es una institución totalmente cerrada, y como todas las instituciones socioeducativas que podríamos denominar como “cerradas”, se define por un rigurosísimo sistema de vigilancia y control; por lo cual las finalidades se encuentran por encima de las personas. Las normas son como metas incuestionables, lo cual los profesionales de la educación social no son más que un medio para la consecución de una determinada finalidad que viene prefijada desde “arriba”. El espacio para reinventar y crear nuevas prácticas suele ser nulo. Llegados a este punto, me atrevo a manifestar que la rigidez en el ámbito penitenciario no sólo afecta a aquellas personas que están cumpliendo su condena, sino también a los profesionales que están llevando a cabo su trabajo educativo.

Aunque, como acabo de argumentar, la cárcel es un medio marcado por una fuerte rigidez y los márgenes de maniobra del educador/a social para generar nuevas prácticas son mínimos o casi nulos, debemos pensar - y es aquí donde creo que toma relevancia esta investigación- que también es posible generar cambios. De hecho mi propia experiencia como estudiante en prácticas en dos instituciones penitenciarias, me ha mostrado que aún en condiciones muy adversas pueden surgir pequeñas semillas que generen nuevas transformaciones.

Partiendo de esta mirada, creo que es necesario - para poder abordar toda esta complejidad que configura lo penitenciario y así lograr reinventar nuevas prácticas desde lo educativo- que los profesionales de la educación social piensen en claves de análisis que les permitan evaluar sus prácticas en este contexto, así como establecer criterios para poder valorar el funcionamiento institucional en que se encuentran inmersos. Es por ello, que pienso que los educadores/as sociales deben ser agentes activos que participen en este proceso, intentando interpretar la realidad, interpretando elementos ocultos con el objetivo de ubicarse en ésta encontrando nuevos espacios; espacios de reflexión sobre la propia práctica que se convierten en lugares de libertad que son el origen de los cambios institucionales. Éstos son los espacios que mi tutora de TFG, Anna Nuri, nombra como “espacio de libertad”, dado que nos permiten poner en marcha recursos, capacidades y prácticas creativas.

Es relevante remarcar que cualquier espacio educativo, lo hacemos nuestro no por el simple hecho de ocuparlo o por estar allí, sino por la capacidad, la predisposición y el deseo de transformarlo en un espacio vivo y dotado de sentido, de manera que todos, educadores y educandos, podamos proyectarnos en él.

Para poder llevar a cabo este estudio -considerando todo lo dicho anteriormente- me he planteado tres preguntas que me han acompañado a lo largo de todo el proceso de investigación. Las preguntas que me han guiado en mi trabajo son las siguientes:

- ¿Cómo se da la práctica educativa del educador social en el ámbito penitenciario y qué sentido tiene?
- ¿Cómo lo viven los internos dentro de estas instituciones y que valor le otorgan al educador, y por qué?
- ¿Cómo sería posible mejorar y dotar de sentido la práctica profesional del educador en los centros penitenciarios?

Para poder seguir el hilo de estas preguntas en relación a la práctica educativa del educador social en la cárcel y el cómo lo viven los internos, me he abierto a las experiencias y a la escucha de su sentir, ver y pensar, en el sentido que entiendo la investigación educativa como experiencia que requiere estar en relación con el otro/a. Es decir, como experiencia que supone abrirse, exponerse y dejarse dar.

Como veréis este TFG parte de un marco teórico, donde me ido enriqueciendo de los saberes de diferentes autores que provienen de diferentes disciplinas, dado que como bien se argumenta en el libro “El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores”² es esencial acercarnos a la realidad estableciendo un diálogo integrador desde diferentes disciplinas; sólo desde esta integración seremos capaces de captar toda la complejidad que conlleva la realidad estudiada.

Por otro lado, durante la formación académica en el Grado de Educación Social me he ido enriqueciendo de nuevos saberes y conocimientos, cada una de las asignaturas nos ha aportado algo, sin embargo, he considerado oportuno rescatar aquellas más

² Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012). *El trabajo Final de Grado. Guía para estudiantes, docentes y colaboradores*. Madrid: Mc Graw Hill

significativas y que me han ayudado en la elaboración del TFG. A continuación aludiré brevemente algunas de las competencias adquiridas:

Asignatura	Competencias
Identidad y Desarrollo Profesional	Construir el sentido de las funciones y competencias de la educación social, así como los límites, las paradojas y las posibilidades
Análisis de las Relaciones Educativas	Comprender y analizar la importancia del vínculo en la práctica educativa y los tiempos y momentos diferentes del vínculo: acogida inicial, sostenimiento del vínculo y cierre de la relación educativa.
Comunicación Interpersonal y Social en el Ejercicio Profesional	Analizar los procesos comunicativos, las dificultades y los obstáculos, y conocer herramientas y procesos de mejora comunicativa.
Prácticas I y II	Analizar el sentido, finalidad y las características del ámbito penitenciario y el ejercicio profesional. Planificar e implementar un proyecto de intervención socioeducativa y adquirir autonomía en la praxis profesional
Investigación Socioeducativa	Conocer los elementos y las características propias de las técnicas cuantitativas y cualitativas, además de elaborar los procedimientos básicos en el análisis de datos y recogida de información.

El trabajo va siguiendo un hilo conductor que nos posibilitará comprender y situarnos en el campo de estudio. Primeramente nos encontraremos el marco teórico compuesto por tres bloques. El primero abordará el concepto de cárcel, lo que representa y algunas de sus consecuencias, sin olvidar su recorrido histórico y evolución. El segundo bloque se centra en la cárcel de hoy teniendo en cuenta su misión, sus avances, su organización y los fundamentos teóricos en el cual se sustenta el modelo de rehabilitación en las prisiones catalanas. Para concluir este marco, acabo con un tercer apartado enfocado a diferentes temáticas, todas ellas relacionados entre sí, por un lado abordaremos el binomio cárcel y drogas (ya que el estudio se sitúa en un módulo de toxicomanía), los estigmas de las personas con penas privativas de libertad y se concluirá con la figura del educador en los centros penitenciarios, haciendo énfasis en la relación educativa y el acompañamiento. Una vez concluida la fundamentación teórica nos adentraremos en la investigación, los resultados obtenidos y las aportaciones y conclusiones pertinentes.



JUSTIFICACIÓN

2. Justificación

2.1 El sentido de investigar sobre éste tema

Si bien es cierto que para llevar a cabo cualquier tipo de investigación debe existir cierta motivación e interés de índole personal sobre la elección del tema, nace aquí mi motivo principal sobre dicha elección. Mi deseo por sumergirme y profundizar en el ámbito penitenciario, me incita a tener ganas de entender y comprender una determinada realidad, una realidad que voy a explorar a partir de un proceso de comprensión, de acercamiento hacia el otro, de escucha, de diálogo, de empatía, de relación...

Entiendo que la investigación educativa es una experiencia que requiere un estar en relación con el otro. Es un abrirse, un exponerse y un dejarse dar. Pero cómo advierten José Contreras y Núria Pérez de Lara (2010:69):

(...) dejarse dar significa tanto un reconocimiento de la otra, o del otro, de lo que tiene para darme, como un reconocimiento de mi insuficiencia, de mi necesidad, de lo que la otra o el otro me cuestiona, me pone en duda, en crisis”.

A lo largo de mi formación me he nutrido de distintas experiencias que me han aportado diferentes conocimientos, haciéndome crecer tanto de manera profesional como personal. Estas experiencias crecen a partir de un sentimiento que emerge desde mi interior, que crea en mí una ansia por explorar este ámbito, una necesidad de aprender, de introducirme en este sub-mundo que representa una institución penitenciaria, para así poder aportar y transmitir aquellos conocimientos de los cuales me he ido nutriendo a partir de la formación en la universidad, de distintos maestros que me han impregnado de sus saberes y conocimientos, haciéndome reflexionar, vivir y revivir desde otra perspectiva las relaciones educativas, desde una mirada más profunda, intensa y delicada.

Por otro lado las prácticas universitarias en diferentes Centros Penitenciarios, me han brindado la oportunidad de abrirme las puertas, conocer y reflexionar sobre la tarea fundamental del educador, del mismo modo que he puesto en práctica la acción educativa teniendo en cuenta el diálogo entre teoría y práctica, esta interacción me han enseñado a darme cuenta de la importancia que tiene hacer una evaluación y reflexión de la propia tarea del educador.

También es importante el hecho de preguntarnos constantemente sobre nuestra propia práctica como educadores y educadoras sociales; preguntarnos qué hacemos y porqué lo hacemos. La ausencia de preguntas nos puede conducir a desarrollar prácticas educativas sin sentido, acciones que no den respuesta a las necesidades reales que tienen las personas que atendemos (Nuri, A., 2011: 320).

Max van Manen (2003:162) nos comenta al respecto:

“Tan pronto como logramos dar sentido al carácter pedagógico del hecho de ser padres y profesores, empezamos a preguntarnos y a dudar sobre nosotros mismos. La pedagogía “consiste” en este constante cuestionamiento; es este dudar siempre. Nos preguntamos ¿he hecho lo correcto?”

También José Contreras i Núria Pérez de Lara (2010:39), nos dicen que la educación siempre requiere de un cuestionamiento:

“Lo que sea la educación, como lo que sea la experiencia, no se resuelve por medio de la descripción de una situación, de una “realidad”, sino que siempre reclama de la pregunta por el sentido”.

Son, sin duda, estas preguntas las que nos generan nuevos saberes, nuevos aprendizajes, nuevas maneras de pensar lo educativo y una transformación de nuestras prácticas (Aranda, J. 2008), porque *“preguntar-se, qüestionar-se és un exercici de coneixement i d’indagació necessari per a la nostra vida i per a la vida que flueix en una institució educativa (...)”* (Nuri, A. 2011:320).

De las experiencias vividas en las instituciones penitenciarias durante la formación, conjuntamente con la revisión bibliográfica que he realizado para situarme y ubicarme en este campo, que ya he definido de gran complejidad, he podido rescatar las voces de autores/as que dan diferentes visiones sobre las “instituciones totales”, y también las otros autores/as que no hablan directamente de la temática pero que me han acompañado a pensar, reflexionar, y hacerme nuevas preguntas, las cuales han sido origen de nuevos saberes y me han hecho despertar las ganas de seguir profundizando en este ámbito.

Esta vocación y pasión que siento entorno a la tarea del educador/a social en prisiones hace que emerja en mí el interés de comprender los fenómenos sociales y educativos a partir de las voces de las personas implicadas en este entramado. Como eje principal serán las personas privadas de libertad las que me conducirán a interpretar

su realidad y experiencias educativas. Por otro lado también será necesaria la perspectiva de los profesionales.

Cada una de estas voces y experiencias vividas harán que este trabajo cobre sentido, pues cada una de éstas aportará en esta investigación un pensamiento, una mirada y perspectiva que pretendo desgranar. Quiero abrirme a la escucha, a las preguntas y cuestionamientos que puedan surgir a partir de las experiencias ajenas, y que ayudarán a entender las circunstancias, el sentido y el sinsentido de lo educativo.

Deseo poder aportar una dosis de saber y conocimiento que sea útil para la práctica profesional, que permita mostrar que las prisiones también pueden ser espacios educativos donde las personas puedan ver y encontrar un sentido en su estancia.

Por lo que respecta a la relevancia social y educativa de esta temática nos aporta una visión desde los mismos internos y educadores, dotándonos de diferentes reflexiones y conclusiones que son importantes tenerlas en cuenta para que las prácticas educativas posibiliten mejorar la vida de las personas privadas de libertad, y existan experiencias educativas repletas de sentido, teniendo en cuenta las voces de las personas implicadas.

Existen diferentes tipos de programas y guías hacia las buenas prácticas de educador social (ver anexo 1), son interesantes ya que sitúan y enmarcan su figura dentro del ámbito penitenciario. Resulta fácil conocer la orientación pedagógica, la finalidad del educador en la institución y la metodología que orientan las intervenciones; en los siguientes apartados se reflejarán algunas de éstas cuestiones.

En mi búsqueda, muchas de las investigaciones que se han realizado sobre este ámbito están hechas desde el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Estos estudios (ver anexo 1) me han ayudado a situarme y a tener una panorámica general de las investigaciones existentes del ámbito penitenciario. Sin embargo, gran parte de estas investigaciones, han sido realizadas desde una metodología cuantitativa, se publican guías, también estadísticas e informes sobre los efectos rehabilitadores de algunas penas alternativas, estudios sobre la relación entre la conducta delictiva y adictiva, la reincidencia, etc. Son pocos los estudios sobre las prácticas educativas de los educadores teniendo en cuenta la voz de los internos u otras personas implicadas, así que de algún modo se alejan de la finalidad de este estudio. Por este motivo creo que mi investigación aportará una mirada diferente y nueva que podrá dotar de sentido estas prácticas desde las propias experiencias de las personas que viven y forman parte de la institución penitenciaria.



OBJETIVOS

3. Objetivos

3.1 Concretando mis propósitos

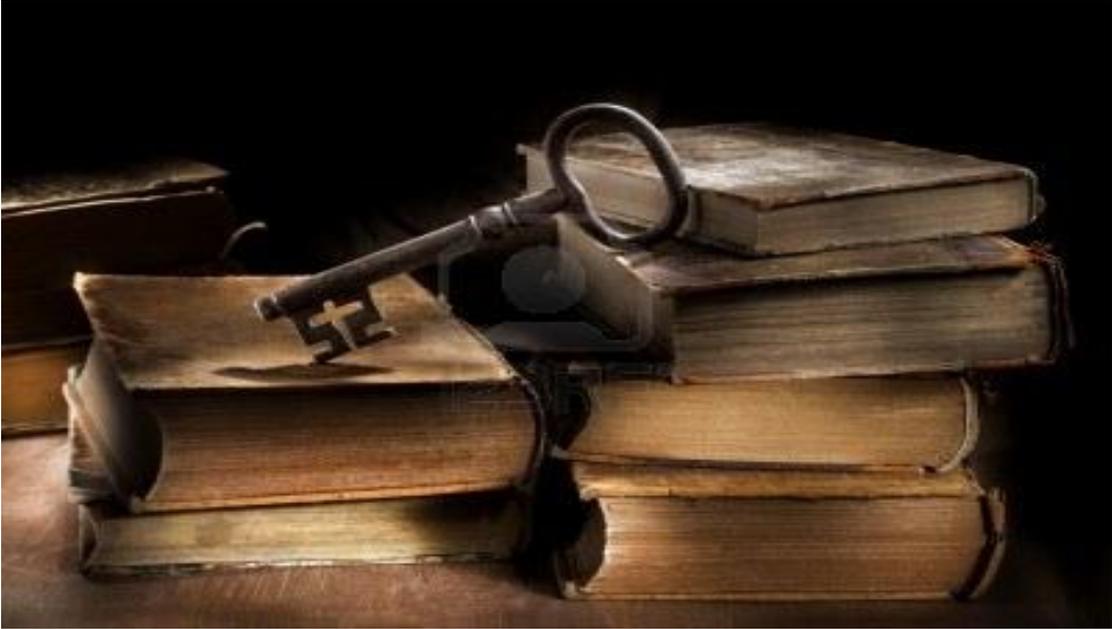
Las preguntas son fundamentales para poder plantearnos una investigación, pues estas nos ayudan a orientarnos, son los motores del deseo de aprender, nos dan el ansia por investigar, y nos hacen transitar en ellas. Finalmente las preguntas que me han empujado a este deseo son las siguientes:

- ¿Cómo se da la práctica educativa del educador social en el ámbito penitenciario y qué sentido tiene?
- ¿Cómo viven los internos dentro de estas instituciones y que valor le otorgan al educador, y por qué?
- ¿Cómo sería posible mejorar y dotar de sentido la práctica profesional del educador en los centros penitenciarios?

Por lo tanto estas preguntas se pueden convertir en los siguientes objetivos de la investigación:

Objetivos Generales

- Conocer las vivencias que han tenido los internos en torno al proceso de acompañamiento para dotar de sentido la práctica educativa.
- Comprender el sentido de la práctica educativa del educador en el ámbito penitenciario desde diferentes voces y mejorar nuestra praxis.



MARCO TEÓRICO

4. Marco Teórico

PRIMERA PARTE

Este apartado va acompañado de algunos autores relevantes que hablan de la temática desde un posicionamiento más crítico como Goffman (1994), Foucault (1979; 1991; 2001), Tortajada (2000) entre otros. Pretendiendo así, desgranar e interrelacionar lo que es la cárcel, lo que representa, como afecta y qué consecuencias tiene. Por otro lado se abordará el recorrido y trayectoria de este tipo de instituciones.

Los temas de ésta primera parte están compuestos por el apartado 4.1 Adentrándonos en un submundo llamado cárcel y el 4.2 Evolución histórica del sistema penitenciario.

4.1 Adentrándonos en un submundo llamado cárcel

Detrás del silencio, aislamiento, rejas, largos pasillos, puertas que se abren y se cierran y esa oscuridad que se refleja cuando nos representamos “la cárcel”, se encuentra un mundo complejo, con una rigidez extrema, determinado básicamente por normas, donde rige el control y la custodia por la dicotomía “*gratificación-sanción*” (Aranda, 2008:36), basada en una lógica conductista, “*todo un régimen de castigos y de recompensas que no es simplemente una manera de hacer respetar el reglamento de la prisión, sino de hacer efectiva la acción de la prisión sobre los reclusos*” (Foucault, 1979: 249).

Cómo expresa Soraya Dalay Pérez Ríos en Gobetti (2012):

“La cárcel es representación de las miserias humanas fabricadas, y por fabricarse, es representación de los más fieros compromisos de poder, castigo, y dolor, pero inexplicablemente, también, es estructura de las más insólitas bondades. La cárcel es sinónimo de castigo, sanción, pena, vigilancia, ira, venganza, compensación, depósito, retribución, pérdida, dolor, tiempo sin tiempo, vida sin espacio, sin lugar, utilidad, daño, sin razón, sin sentido..., o con mucho sentido.... paradigma de esclavitud... de poder y de su ejercicio por parte del Estado”.

La cárcel es como vivir en otra esfera, un mundo paralelo al nuestro. Podríamos denominar a este mundo en el que nos sumergiremos, como una institución totalitaria.

¿Por qué totalitaria? Porque pasan a vivir en un espacio cerrado dejando fuera parte de sus vidas, todo aquello que hacemos en nuestra vida cotidiana se extingue y pasa a regirse por unas normativas y organización que marca el centro. *“La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra normaliza”* (Foucault, 1979:188).

Este concepto de institución totalitaria es ideado por el sociólogo Erving Goffman, para designar un *“lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”* (Goffman, 1961:13). Este concepto de “institución total”, tuvo una enorme influencia en las reformas institucionales de los años setenta que afectaron a cárceles, orfanatos, hospitales y manicomios.

Goffman presenta esta noción en su ensayo “Internados” (1994) donde analiza la manera en la que estas instituciones afectan a la identidad, como formas de una *“mutilación del yo”* (Goffman, 1970).

El ingreso a este tipo de institución se da por haber cometido algún tipo de delito que marca la ley, así pues, pasan a cumplir la condena dependiendo del tipo de delito.

El trabajo educativo ha de acotarse entre dos variables importantes, éstas son el tiempo y el espacio, convirtiéndose en arma de doble filo, pues también pasa a ser una herramienta de control. La sanción y el castigo, son utilizadas para hacer efectivo el poder y la vigilancia, es decir, el control, es la estrategia para poder llevarlo a cabo. No cabe duda, que en este tipo de instituciones, el poder se ejerce ante los internos, anulándolos y reprimiéndolos en todo lo que hacen y lo que son. *“meter a alguien en la prisión, mantenerlo en prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor (...) ahí tenemos la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar”* (Foucault, 2001:28)

Leyendo a algunos autores como Goffman, Clemer entre otros críticos con este sistema de sanción, vemos que la gente que está aislada de la sociedad durante largos períodos de tiempo pierden sus lazos familiares y sociales, las relaciones con los demás se vuelven complejas, y algunas familias acaban rompiéndose. La persona en cuestión pierde incluso su propia identidad, su propio “yo” (lo que algunos autores

denominan “mutilación de yo”). Esto, sin duda, daña aun más su mente, aumenta su rebeldía y su oposición para adaptarse de nuevo al sistema.

Como argumenta Javier Aranda (2008:43):

“(…) la cárcel es lo diferente y lo apartado de la sociedad (...) la gran mayoría de la población ignora lo que sucede en realidad allí dentro, la organización que tiene o lo que realmente significa”.

Con todo lo argumentado nacen algunas cuestiones como: ¿El encierro en esta institución realmente les ayudará a recuperar el timón de sus propias vidas, o simplemente lo vivirán como un castigo que marcará de forma negativa para siempre sus vida y consecuentemente su destino?

En relación a este cuestionamiento, Foucault afirma que toda persona que ha estado en prisión “...*permanece marcado hasta el final de sus días, está colocado en una situación tal, en el interior de la sociedad, que ya no se le devuelve al lugar del que venía, es decir, ya no se le devuelve al proletariado. Sino que constituye, en los márgenes del proletariado, una especie de población marginal cuyo papel es muy curioso*”. También, María Jimena Clavero y Lucía Luque (2003) en la ponencia “Necesidad de nuevas alternativas”, coinciden en decir que la condena a prisión provoca una fuerte estigmatización que obstaculiza la reintegración de los internos a una vida social regular, lo cual suele conllevar una discriminación en relación al resto de la población, imposibilitando así hallar un trabajo digno, lo que provoca la necesidad de tropezar nuevamente con el delito.

El castigo disciplinario no es una vía o no cumple la función de minimizar y/o trabajar con las acciones que han llevado a delinquir y como consecuencia que han provocado dicho castigo. La sanción, el castigo, la vigilancia y el poder que se ejerce sobre ellos, posiblemente, en algunos casos, simplemente son generadores de más rabia y odio, así que deberíamos apostar más por un acompañamiento y búsqueda de espacios de reflexión. “*Con la palabra castigo, debe comprenderse todo lo que es capaz de hacer sentir a los niños la falta que han cometido, todo lo que es capaz de humillarlos, de causarles confusión:...cierta frialdad, cierta indiferencia, una pregunta, una humillación, una destitución del puesto*” (Foucault, 1979:182) esto también podemos extrapolarlo a los adultos, ya que les afecta por igual, produciéndose la misma sensación de humillación y confusión.

Iolanda Tortajada (2002: 23) nos habla que cambiando la interacción, basada ya antiguamente y aun en la actualidad en un ambiente de control y de castigo implícito en cualquier cárcel, podemos lograr un medio más agradable:

“(…) tan sólo explicando la interacción en un centro penitenciario podemos entender lo que pasa dentro. Tan sólo cambiando esta interacción podemos cambiar el centro penitenciario. Buscando nuevas formas de relación y nuevas maneras de hacer en un medio hostil, se puede contribuir a su transformación.”

4.2 Evolución histórica del sistema penitenciario

La finalidad de las cárceles ha ido cambiando a lo largo de la historia, en algunos países (principalmente los democráticos) eran básicamente para proteger al resto de la sociedad de aquellas personas que pudieran representar un peligro para la sociedad.

En la Edad Media (del siglo V al siglo XV) aparecen las mazmorras, pero no aun con el significado de las prisiones de hoy en día, que sería para encerrar a los delincuentes, sino más como un lugar que tenía la función de retener a los deudores morosos y a los acusados y condenados a la espera de juicio o de la ejecución de su condena. Durante estos siglos la pena era concebida como una venganza privada y el que se castigaba, en general, eran las conductas consideradas inmorales por la época.

Durando los siglos XVI y XVII es donde podemos ubicar la aparición de las primeras prisiones. En Europa, durante estos siglos se origina un gran aumento de los pobres que hace que las autoridades se vean desbordadas. En un primer paso, los pobres, miserables y vagabundos eran expulsados de las ciudades, pero en un segundo término las personas en esta situación empezaron a ser internadas, no sólo a las prisiones, sino también a otras instituciones que se utilizaban con finalidades segregadoras, como los hospitales, los hospicios y los albergues de pobres. Cabe destacar que no existía ningún régimen de convivencia ni educativo, el internamiento tenía una finalidad correctiva.

Pero la prisión como la conocemos hoy en día podemos decir que surge a partir de los medios del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con el llamado pensamiento penal ilustrado, durante el cual, por Europa, muchos sectores de la sociedad muestran su gran preocupación por los asuntos públicos y por la justicia. Es en este contexto donde aparece el Derecho Penal, y la pena de prisión pasa a ser el principal instrumento de castigo y de reacción estatal hacia el delito y al delincuente.

Antes los prisioneros se encontraban retenidos en un mismo espacio, sin tener en cuenta su delito y se habían de pagar ellos su manutención. La aplicación de la justicia de la época durante el siglo XIX era de dominio público, se mostraban los suplicios a los que eran sometidos los acusados así como las ejecuciones de los penados.

Michel Foucault, en *"Vigilar y castigar"* menciona a los centros penitenciarios de dos formas diferentes: *"los grandes recintos"* o *"la nave de los locos"*, como ejemplos particulares de la privación de libertad anteriores a la época moderna.

Durante esas épocas la cárcel, al igual que no tenían en cuenta la tipología delictiva, tampoco lo tenían en cuenta otros aspectos, la cárcel era simplemente un medio de exclusión que apartaba del resto de la sociedad a todo tipo de personas que no se consideraban "normales", eran para todo tipo de personas que estaban en vulneración social, excluidas y marginadas de la sociedad, como eran los delincuentes, locos, huérfanos, prostitutas, vagabundos, etc. Todos ellos eran encarcelados, sin ningún orden, sólo a fin de hacerlos desaparecer.

Las ejecuciones en público cada vez eran inferiores y haciéndose de manera más discreta hasta desaparecer por completo de manera pública. Las torturas consideradas como salvajes, debían de ser modificadas por otra cosa. Foucault señala que la elección de la prisión se debe a una elección por defecto, en una época en la que la problemática era, mayoritariamente, la de castigar al delincuente, la privación de libertad se revelaba como la técnica represiva más adecuada y menos atroz que la tortura.

El año 1764 Beccaria escribe la gran obra *"De los delitos y las penas"*. Dónde denuncia que las penas eran arbitrarias, crueles y exageradamente duras. Algunas de estas penas era la tortura, ser quemado vivo, la condena a las galeras, las mutilaciones o las marcas con fuego. Es en esta obra donde establece ciertas bases de humanización de la ejecución de las penas.

La cárcel evolucionó rápidamente, se convirtió en lo que Foucault denominó como *institución disciplinaria*. Tales instituciones se caracterizan por la disciplina, la búsqueda de un determinado concepto de orden, la vigilancia y la utilización del castigo y la recompensa. Su organización consistía pues, en un control total del prisionero. En la filosofía del Panopticon³ de Jeremy Bentham se encontró la perfecta

³ El concepto de este diseño permite a un vigilante observar (-opticon) a todos (pan-) los prisioneros, sin que éstos lo puedan saber.

ilustración de la nueva técnica carcelaria. Según Guille Chantraine, si el castigo dejó de existir de manera corporal, éste fue remplazado por una forma de castigo menos violenta.

En el siglo XX, si nos situamos en España, desde la Segunda República (1931-1939) hasta la actualidad, observamos que se produce una mejora de las condiciones de los presos. Un aspecto importante de las reformas del sistema penitenciario de la época fue la formación de personal preparado para las tareas que tenía que realizar, creándose entonces el Instituto de Estudios Penales, dirigido por Jiménez de Asúa. Estas reformas reflejan la necesidad de humanizar las prisiones y promover la formación de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad. En este sentido encontramos a Victoria Kent (directora de prisiones durante la República) como personaje destacado de la época, que defendía la desaparición de la prisión como lugar de castigo y represión, sustituyéndola por centro de trabajo, centro de formación y rehabilitación, y centros psiquiátricos para los casos que fueran necesarios.

La finalidad de la cárcel fue evolucionando con el tiempo, el encarcelamiento iba acompañado del trabajo, la persona que había delinquido había de pagar su deuda con la cárcel, después de haber cumplido su condena quedaba exento de culpa y podría volver a retomar su vida.

Más adelante, se tomó un paso más, siendo el objetivo de la cárcel un sitio de reeducación para el delincuente, esto se consideró un avance importante, la finalidad de la misma, era reeducar y reinsertar a las personas que habían delinquido para una nueva vida en libertad.

En la actualidad, cada país tiene un Reglamento Penitenciario diferente, dependiendo de éste y de sus ideales toma un sentido u otro. Por otro lado, es importante destacar que las prisiones han evolucionado y se han convertido en espacios más humanos y respetuosos con los derechos de las personas internas.

SEGUNGA PARTE

Después de haber introducido lo que han sido y representado las prisiones y la evolución de dichas instituciones; en esta segunda parte se abordará la cárcel de hoy, más exactamente en el contexto catalán, contemplando algunas leyes, la organización, funcionamiento y los fundamentos teóricos que sustentan el modelo de rehabilitación en Cataluña.

Este apartado consta del punto 4.3 Aproximación al contexto: Sistema penitenciario actual, 4.4 De las normas a las leyes, 4.5 Organización y funcionamiento interior de los centros penitenciarios, 4.6 El modelo de rehabilitación en las prisiones catalanas: de camino hacia la mejora y 4.7 Fundamentos teóricos del ámbito penitenciario.

4.3 Aproximación al contexto catalán: Sistema penitenciario catalán

Centros Penitenciarios en Cataluña



Imagen 1: Mapa que nos representa el territorio catalán con los centros penitenciarios situados en su área geográfica correspondiente.

En Cataluña los centros penitenciarios se organizan en relación unos criterios marcados por el Plan de Equipamientos Penitenciarios. Los centros penitenciarios

abiertos en Cataluña son los siguientes: Centro Penitenciario Brians 1(3), Centro Penitenciario Brians 2, Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona(1), Centro Penitenciario de Mujeres de Barcelona(2), Centro Penitenciario de Figueres(10), Centro Penitenciario de Girona(4), Centro Penitenciario de Jóvenes(7), Centro Penitenciario Abierto 1 de Barcelona, Centro Penitenciario Abierto 2 de Barcelona, Centro Penitenciario de Tarragona(5), Centro Penitenciario Lledoners, Centro Penitenciario Abierto de Lleida(6), Centro Penitenciario Ponent(9), Centro Penitenciario Quatre Camins(8) y el Pabellón Hospitalario Penitenciario de Terrassa(12).

Cataluña asumió las competencias penitenciarias en 1984, y hoy en día, es la única comunidad autónoma que puede ejercer estas facultades. Así pues, Cataluña, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, le corresponde la ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria.

La base legal es la misma por todo el Estado español, y por lo tanto, existe un único modelo penitenciario; a la práctica pero, existen dos sistemas políticos administrativos con competencias a la organización y gestión del sistema penitenciario: la Administración Penitenciaria del Estado Español y la Administración Penitenciaria de Cataluña. Como consecuencia, el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña ejerce en exclusiva la política penitenciaria en Cataluña, a través de la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil.

Así pues, Cataluña y España comparten un marco legal que es el Código penal (en cuanto la duración de condena) y la Ley General Penitenciaria (en cuanto al régimen y grados penitenciarios que se impongan). Todo el resto de criterios y modelos son propios de Cataluña.

En 1984 cuando Cataluña asumió las competencias exclusivas de la ejecución penal, seguidamente Dirección General de los Servicios Penitenciarios y Rehabilitación de la Generalitat de Cataluña, consideraron necesario generar un programa de organización de los centros penitenciarios (clasificación interior) divulgándolo a partir del año 1990.

En ese momento se priorizaban dos variables en el sistema de clasificación: la conducta y la situación jurídico-penal. Con el transcurso del tiempo se realizó una nueva estructura para obtener mejoras, basadas en los ejes principales de rehabilitación.

En el 2006 aparece el Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, que propone a más de la figura ya existente

coordinador de los equipos multidisciplinares, una nueva figura de jefe de programas de atención especializada.

Poco a poco los profesionales se han ido especializando y organizando en equipos que responden a esta especialización, influyendo así en la manera de organización interior de los centros, dependiendo la infraestructura, equipamiento y necesidades se ejecutan unos programas u otros.

4.4 De las normas a las leyes

Los programas educativos y por lo tanto todos los profesionales deben ir en una misma dirección dándole sentido a la finalidad y encargo institucional.

A continuación se mencionarán algunos artículos y leyes que dejan entrever la misión y visión de dicha institución:

- Artículo 25.2 de la Constitución Española de 1978 dice que: *“las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”*.
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de Septiembre, General Penitenciaria en su Título Preliminar, artículo 1 dice que: *“las instituciones penitenciarias reguladas en la presente ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados. Igualmente tiene a su cargo una labor asistencial y de ayuda para internos y liberados”*.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario en su artículo 2 dice que: *“la actividad penitenciaria tiene como fin primordial la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia*

de los detenidos, presos y penados y la asistencia de los internos y de sus familiares”.

- Decreto 329/2006, de 5 de Setiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización i funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña en su artículo 2 dice: *“principios programáticos de la intervención penitenciaria en los establecimientos penitenciarios: en todos los centros penitenciarios , el departamento competente en materia de ejecución penal tiene que :*
 - A. Desarrollar sistemas de evaluación y motivación de las personas internas
 - B. Diseñar un sistema de evaluación de atención individualizada (...)
 - C. Ejecutar programas de intervención con la población reclusa que promueva los valores de la convivencia, la educación por la paz y la riqueza de la diversidad
 - D. Desarrollar programas que fomenten el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, programas de difusión cultural y mediación intercultural, y programas de educación deportiva

Vemos que dentro del marco legal, la ley fija en el encargo institucional una mirada hacia la intervención haciendo énfasis y dándole prioridad a la reinserción y reeducación social de los internos. Estas normas y leyes fijan un modelo de cárcel determinado, diferente a otros países y otros momentos históricos.

A continuación conoceremos la organización interior del centro además de conocer el tratamiento penitenciario con el que nos encontramos, de este modo veremos la relación entre las leyes que rigen la finalidad de este tipo de instituciones con el tipo de intervenciones que se dan.

4.4 Organización y funcionamiento interior de los centros penitenciarios

Para poder entender el funcionamiento interno, veremos las cinco grandes áreas con las que nos encontramos:

- Área de Tratamiento: Está compuesta por todos los profesionales que llevan a cabo todo el trabajo dirigido a la reinserción social mediante los programas, actividades etc. El equipo de profesionales son los siguientes: educadores sociales, psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, monitores, maestros, pedagogos...
- Área de Régimen Interior o vigilancia: Está formada por todos los funcionarios de vigilancia, los jefes de unidad y de servicio. Se encargan del orden y vigilancia de los internos.
- Área Sanitaria: Está integrada por médicos y auxiliares de enfermería, también cuentan con psiquiatras que cubren como mínimo el horario diurno. Los servicios sanitarios cuentan con el soporte de médicos especialistas, de forma regular, como dermatólogos, estomatólogos, urólogos, dentistas, traumatólogos etc. Todos los centros penitenciarios de Cataluña, tienen un programa de mantenimiento con metadona (PMM) dirigido y coordinado por un médico.
- Área de Administración: Ésta se encarga de toda la gestión económica y administrativa del centro, optimizando recursos financieros y materiales. El responsable es el gerente del centro.
- Área de Régimen: Se encargan de la gestión de los expedientes penados y penitenciarios. También de regular la convivencia dentro del centro a través del régimen disciplinario. Nos encontramos con diferente tipo de faltas, en función de la categoría (muy grave, grave o leve) tendrá unas sanciones u otras.

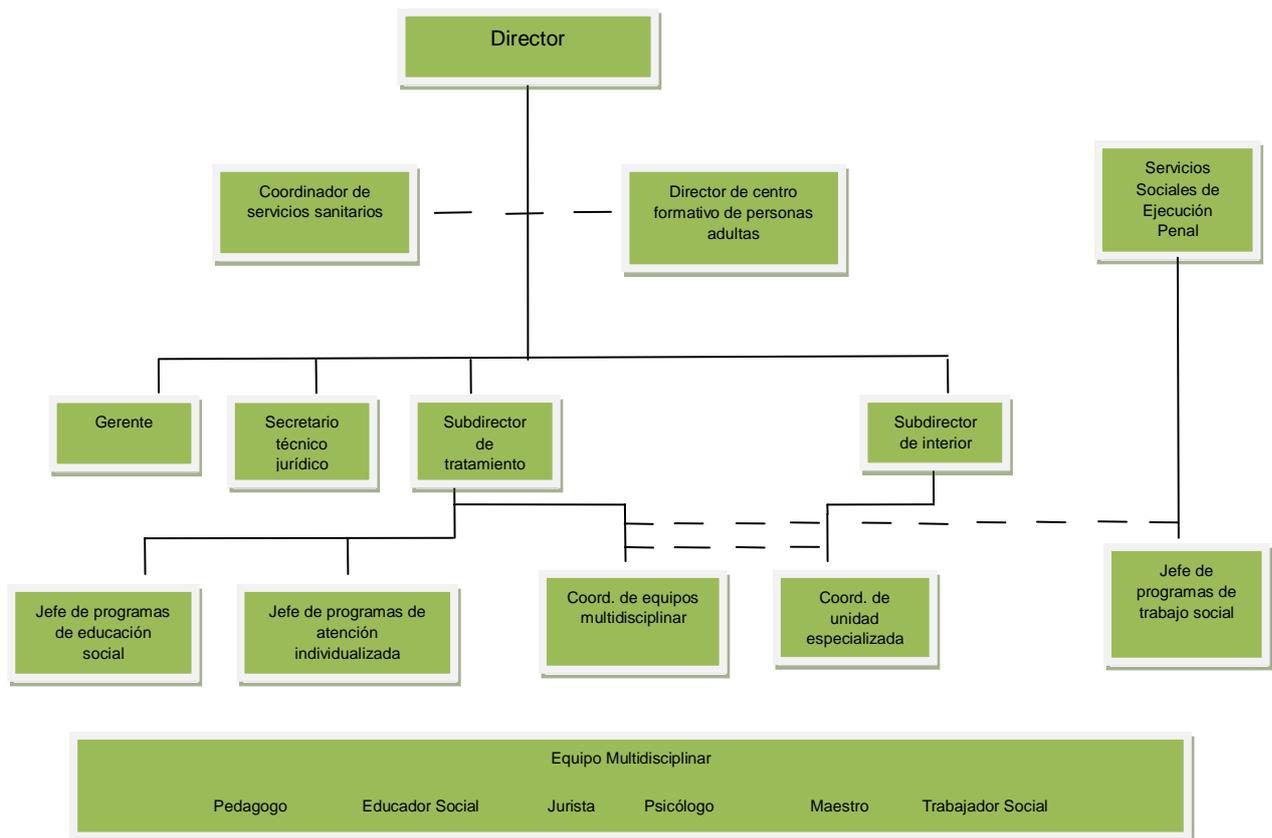


Gráfico 1: Profesionales y órganos de rehabilitación

4.6 El modelo de rehabilitación en las prisiones catalanas: de camino hacia la mejora

Para dar sentido a las palabras que hemos leído anteriormente, referente a la finalidad de los centros penitenciarios, a continuación, se señalarán los distintos programas que se ofrecen dentro del tratamiento, para así, dar respuesta al artículo 25.2 de la Constitución Española en cuanto a la orientación que ha de guiar las penas y medidas de seguridad: rehabilitación y reinserción social.

Con esta finalidad, la Subdirección de Programas de Rehabilitación y Sanidad introduce un Programa Marco, que permite que los centros lleven a término una intervención regulada por los mismos principios teóricos, con unos mismos objetivos, criterios y herramientas, para que así no se produzcan diferencias entre los centros. CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTICIA (2011)

1. Intervención Grupal: Medio Ordinario

Área de Atención Especializada

La estructura organizativa de los programas de intervención grupal se divide en 5 áreas: ámbito de la formación de adultos, ámbito del mundo laboral, ámbito del desarrollo personal, ámbito del contexto jurídico, social y cultural y ámbito de atención especializada. Estas áreas tienen distintos itinerarios de intervención, para que de este modo se adecue a las necesidades de cada interno, atendiendo los perfiles criminológicos y sociales además de orientar los profesionales de los equipos de tratamiento para la planificación del PIT (Programa Individual de Tratamiento).

Área de intervención en conductas adictivas

- Programa Motivacional: Se dirige a internos con poca o dudosa motivación de cambio, se puede realizar en cualquier momento y modalidad (penal o preventivo) de la condena. La duración es de tres meses y lo lleva a cabo entre el psicólogo y el educador social.
- Programa Intensivo: Destinado a internos penados en 2º, la intervención es para la adquisición y mantenimiento de competencias sociales y a la prevención de recaídas. La duración es de nueve meses y lo ejecutan el psicólogo y educador social.
- Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria (DAE): Dirigido para penados en 2º con fechas de cumplimiento que permitan las propuestas de permisos penitenciarios. Este tipo de recurso toma el modelo de las comunidades terapéuticas con el objetivo de mantenimiento de la abstinencia.
- Tratamiento Ambulatorio Intrapenitenciario: A finales del 2005 se instaló en Brians I, en el interior de la prisión un CAS (Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias). El CAS destaca los programas de mantenimiento de metadona (PMM) y programa de intercambio de jeringuillas. Se aborda la drogodependencia del interno desde un punto de vista biológico, psicológico, social y educativo.

Área de intervención en conductas violentas

- Programa de Intervención para Agresores Sexuales (SAC): Se dirige a penados en 2º con delitos de violencia sexual. Se incide en la mejora de habilidades sociales y de comunicación, en la identificación de situaciones y emociones de alto riesgo y en el aprendizaje de su control.
- Programa de Intervención por Delincuentes Violentos (DEVI): Se dirige a penados en 2º con delitos de violencia (homicidios, asesinatos y lesiones). El contenido del programa se basa en la resolución de problemas y control de conductas agresivas y técnicas de comportamiento.
- Programa de Intervención en Violencia de Género: (VIGE): Se dirige a penados en 2º por delitos de violencia doméstica, delitos de violencia machista o de género, hay dos modalidades de larga y corta duración, las dos tienen que ver con la posición de poder y control del agresor, sistema de valores, habilidades sociales, control entre otros.
- Delitos de Tránsito: El objetivo general del programa es sensibilizar a los internos con delitos contra la seguridad vial para promover el cambio de actitudes y que revierta en la reducción de la reincidencia.

2. Intervención Individual

Para que cobren sentido las diferentes áreas de intervención y se ajusten a las necesidades y particularidades de cada interno, cada uno tendrá un itinerario curricular que se concretará en el Programa Individual de Tratamiento (PIT), donde se recogerán los objetivos de tratamiento y actividades previstas consensuados con el interno. La consecución de los objetivos (terapéuticos, educativos, formativo etc.) permitirán el estudio y propuesta de permisos y el tercer grado.

Cada interno tendrá un tutor referente este será educador social, es la figura más cercana al interno y será el que evaluará e intervendrá en todo lo relativo a la clasificación interior, intereses personales para las actividades, la conducta institucional y la relación con los otros internos y profesionales.

La función tutorial remite al acompañamiento y orientación individual, incluyendo funciones como la planificación, el seguimiento y la evaluación de las acciones

educativas. Es necesario buscar y tener espacios para atender lo singular de cada interno. Max Van Manen expresa (2003:16):

“Los educadores con tacto han desarrollado la capacidad de mostrar una consideración afectuosa hacia lo singular: la singularidad de los niños, la singularidad de cada situación y de las vidas individuales”.

Por lo tanto, entendiendo la atención individualizada como una propuesta metodológica, es esencial tener en cuenta la singularidad de cada persona y saber escuchar sus demandas, explícitas o implícitas y poderlas compartir.

4.7 Fundamentos teóricos del ámbito penitenciario

En relación con la organización de la institución y en concreto, en cuanto a los programas de rehabilitación, la criminología cuenta con unos modelos explicativos de la delincuencia que son considerados los pilares teóricos fundamentales de la rehabilitación penitenciaria. CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTICIA (2010)

Modelo cognitivo-conductual

Este modelo teórico integra los principios del condicionamiento operante, que explica el comportamiento humano en base a un análisis funcional, en que la conducta es desencadenada o apresurada por unos estímulos físicos y sociales, y a la vez es mantenida porque se ve reforzada por las consecuencias positivas que tiene para el sujeto.

Así, manipulando el contexto y las consecuencias o refuerzos de la conducta como variables independientes de este análisis funcional, se pretende influir en la aparición y mantenimiento de conductas socialmente deseables y promover el cambio de la conducta a parámetros más adaptativos.

Con el desarrollo de este modelo, toman relevancia las variables cognitivas del sujeto, de forma que el modelo cognitivo-conductual explica la conducta problema y/o delictiva por la interacción entre las emociones, los pensamientos y las conductas del sujeto, así como por los desencadenantes y reforzadores externos, que recoge del modelo del acondicionamiento operante, los cuales mantienen estas conductas a lo largo del

tiempo y las refuerzan por las consecuencias “positivas” que se derivan para quienes las emite.

Desde el modelo cognitivo-conductual se desarrolla en el año 99 en las prisiones catalanas el programa SAM (Sistema de evaluación y motivación continuada), que es el sistema motivacional de ganancias y recompensas vigente. Este programa evalúa la conducta de los internos y las internas, medida en 20 indicadores observables, y gestiona el abanico de ganancias a que pueden tener acceso (básicamente recompensas reglamentariamente establecidas y la propuesta por parte del equipo de algunos beneficios penitenciarios), como una manera para motivar el aprendizaje de conductas socialmente adaptativas.

Los programas de intervención psicosocioeducativa que se desarrollan en el ámbito penitenciario se sostienen en este paradigma teórico y centran los esfuerzos a modificar el estilo cognitivo, las emociones y las conductas del interno entrenando los sujetos en las competencias necesarias para una vida socialmente adaptativa.

Aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social es una de las teorías explicativas de la conducta delictiva más muy sustentadas por la investigación criminológica. Bandura (1987) puso de relevo el papel esencial que tiene la imitación de modelos en la aparición y mantenimiento del comportamiento delictivo y los estilos relacionales.

En esta línea, Akers (2006; Akers Y Sellers, 2004) considera que en los sujetos se generan estructuras cognitivas a través de cuatro mecanismos interrelacionados que intervienen en el aprendizaje del comportamiento delictivo: la asociación diferencial con personas que tienen hábitos y actitudes delictivas, la adquisición por parte del sujeto de definiciones favorables al delito, el reforzamiento positivo de sus comportamientos delictivos y la imitación de modelos prodelictivos.

La intervención ambiental en los centros penitenciarios los tiene que configurar como sistemas de aprendizaje de pautas de comportamiento social, con unidades específicas que faciliten el efecto de modelado, el aprendizaje vicario (aprendizaje por observación de consecuencias positivas en los otros) y la imitación de conductas socialmente deseables, puesto que la finalidad es generar cambios en el estilo de vida.

Modelo transteórico de los estadios de cambio de Prochaska y DiClemente

Este modelo de intervención, inicialmente diseñado por PROCHASKA y DICLEMENTE (modelo transteórico de las etapas de cambio, 1992) por el abordaje de las drogodependencias, se ha generalizado al tratamiento otros tipos de problemáticas, como es la conducta delictiva, de la tipología que sea.

Se establecen cuatro estadios en el proceso hacia el cambio de conducta: en el estadio de pre-contemplación el sujeto no quiere cambiar porque no tiene conciencia del problema o lo minimiza, y si hace el intento de cambiar sólo es para liberarse de la presión externa porque cambie; en el estadio de contemplación el sujeto reconoce los daños que le causa su problema, pero no hace ninguna actuación para cambiar; en el estadio de preparación del cambio el individuo hace algunas tentativas para cambiar y solicita ayuda externa, empieza a hacer pequeños cambios; en el estadio de acción el sujeto invierte esfuerzo y tiempo en el cambio y logra resultados ya visibles; y en el estadio de mantenimiento el problema aparece resuelto, los cambios son duraderos y se requiere apoyo para prevenir la recaída en el problema.

TERCERA PARTE

El tercer y último apartado está enfocado como hilo conductor de esta investigación, una vez contextualizado el recorrido y evolución de las prisiones, y haber aclarado la misión actual de estas instituciones, en el siguiente paso nos adentraremos en las personas privadas de libertad mediante algunas consideraciones respecto a la cárcel y las drogas, los estigmas que llevan en sí estas personas y la importancia de la figura del educador como acompañante de éstas.

De esta manera el apartado constará de los siguientes puntos: 4.8 Binomio cárcel y drogas, 4.9 Estigmas, 4.10 La relación educativa y el acompañamiento, 4.11 El educador social en los centros penitenciarios.

4.8 Binomio cárcel y drogas

Durante este último año mi camino como educadora e investigadora dentro de los centros penitenciarios ha sido en un módulo terapéutico de las drogodependencias, por este motivo se considera oportuno abordar este binomio que significa cárcel y drogas.

Nos encontramos con personas privadas de libertad con un denominador común que es el problema toxicológico y cuyo recorrido vital va ligado a una multitud de casuísticas que han influido de forma negativa en su autoconcepto y en el imaginario que tiene la sociedad hacia ellos. Más adelante profundizaré sobre esta cuestión.

El binomio de cárcel y drogas nos señala el alto nivel de conflictividad que han vivido estas personas, trayectorias complejas, acompañadas de dificultades psíquicas, emocionales y sociales que de algún modo repercuten en el comportamiento. En muchos casos las personas con problemas toxicológicos, anímicamente tienden al desánimo y a la depresión.

Esta problemática viene dada desde hace tiempo y sigue siendo un problema en la actualidad, desde el año 1984 en Cataluña ya se hablaba de un trinomio marginalidad-drogodependencia-delito y consecuentemente la cárcel era generalmente la depositaria de los actores de este trinomio. Estos son los motivos y los orígenes de los primeros intentos en intervención en el problema de las drogodependencias en la cárcel.

En 1988-1989 aparecieron los primeros programas de desintoxicación y administración de metadona. En 1990 se inaugura el Departamento de Atención Especializada (DAE), esta supuso la creación de la primera comunidad terapéutica intrapenitenciaria del Estado Español, en el Centro Penitenciario Quatre Camins.

Durante la década de los 90 se reforzaron los programas sanitarios y los programas motivacionales e intensivos de drogodependencia. En el año 2002, la Subdirección de Programas de Rehabilitación y Sanidad creó el Programa marco de drogodependencias del sistema catalán.

La temática de las drogodependencias requiere una adaptación constante dentro y fuera del ámbito penitenciario, para así, poder ajustarse a las realidades que día a día van sucediendo como puede ser las nuevas sustancias, los nuevos patrones de consumo, etc. Las drogas son unas determinadas, aunque infinitas, sustancias, cuya característica principal es su efecto, pero no su esencia, ya que por sí mismas, las drogas, no tienen propiedades unívocas sobre el organismo humano, sino que su actuación sobre éste depende el sujeto, la sustancia y el contexto social en el que se consumen (Romaní 2000:27).

Ríos Martín y Cabrera (1998:85) señalan en su estudio realizado sobre la base de mil encuestas, una serie de causas que llevan a los presos a consumir drogas. La primera de ellas es que el interno *necesita sistemas alternativos para evadirse, al menos mentalmente*. Un preso, citado por los autores del informe, afirma que drogándose le *“roba días al Juez”*. Otra de las razones que apunta el estudio, señala que otras de las motivaciones que encuentran los presos, de acuerdo con los autores citados, es en cuanto a mecanismo de reducción o eliminación de la ansiedad, para alcanzar un estado de *bienestar y serenidad*.

Los principales datos sobre consumo de drogas en la población penitenciaria, nos indica que un 42% de los reclusos han declarado haber consumido heroína alguna vez en la vida y un 59% cocaína, y un 24% y un 40%, respectivamente, consumían estas drogas en los últimos días previos al ingreso en prisión. En términos absolutos, 26.000 internos habían consumido heroína alguna vez en la vida, y 36.000 cocaína, y 15.000 y 24.000, respectivamente, consumían dichas drogas al ingresar en prisión.⁴

⁴ Los datos provienen del estudio realizado por Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio de Interior) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña: Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP) 2006.

Esta realidad es un fenómeno que está presente en el día a día en la institución, de acuerdo con la Constitución y la Ley Orgánica General Penitenciaria, el fin de la pena es la resocialización de los infractores por lo que el tratamiento debería dirigirse a paliar en la medida de lo posible las carencias y problemas que representan los internos, evitando que la estancia en prisión constituya un tiempo ocioso y perdido.

Los educadores tienen, tenemos el reto de convertir la prisión en un espacio educativo, en el cual se puedan establecer relaciones interpersonales y una comunicación que posibilite un aprendizaje consciente y querido que consiga que los internos se apropien de los contenidos transmitidos en los programas que se ejecutan, los transformen y los hagan suyos. Por otro lado, también es necesario profesionales especialistas que atenúen y aborden el problema de las adicciones.

Por estas razones hemos de ir encaminados, hacia unas prácticas educativas diferenciadoras, relacionándonos con los internos de una manera individualizada, ofreciendo contenidos que respondan a sus necesidades y expectativas, para que las personas con las que trabajemos se apropien de estos contenidos de una manera consciente. En nuestra acción educativa, hemos de ofrecer herramientas, para que cada persona, desde una decisión propia, construya por el mismo, una opción de vida y escoja el camino por el cual quiera dirigirse, con nuestra intervención, esperamos que ese camino que escojan sea el más beneficioso para su integridad.

4.9 Estigmas

Anteriormente hemos hablado de otras de las realidades que nos encontramos en las prisiones, añadiendo y teniendo en cuenta las problemáticas con el consumo de drogas. También existen otras cuestiones importantes a destacar como son las etiquetas y los estigmas que se colocan en determinados grupo o colectivos de personas. Esto incrementa nuevos retos que afrontar desde y para la educación social.

El significado de la palabra *estigma*, en griego, fue utilizado para distinguir “las señales corporales, con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status de quien lo presentaba” (Goffman, 1963:11). Al día de hoy esto sigue teniendo vigencia, aunque no necesariamente un estigma se representa como algo físico, sino que es la categoría que se establece para aquellas personas con atributos o características que no son compatibles con la mayoría de gente, que se desacreditan y que tienden a verse con desagrado.

Goffman, también describió el estigma como un producto interactivo de las relaciones sociales entre las personas, así pues cada una de ellas se le atribuye un rol específico, ya sea el de estigmatizador o por el contrario, el de persona estigmatizada. Como afirma el sociólogo canadiense ya citado, el sujeto estigmatizado acusa una discrepancia entre la *identidad virtual y real*, la cual “daña su identidad social; lo aísla de la sociedad y de sí mismo, de modo que pasa por ser una persona desacreditada frente a un mundo que no lo acepta” (Ibíd.: 14).

El estigma, por tanto, hace que se pueda “percibir a las personas como inferiores, lo cual a su vez se convierte en una base de fundamentación para la práctica de la discriminación”. (Antillón, 2008:37).

No cabe duda, que las personas privadas de libertad sumándole la problemática de las adicciones, son personas cuyo estigma y etiqueta llevan a cuentas como son el *delincuente* y el *toxicómano y/ o yonki*, esto hace que se generalice y se catalogue a las personas que las particulariza y las posiciona en un determinado colectivo.

Como dice Catarina Lloret (1997:36):

“Des dels reduccionismes de voler ordenar les diferències per fer-ne un objecte d'estudi i delimitar-ne el camp, de la parcialització de la diversitat, és fàcil passar a la despersonalització dels diversos, és a dir a fer passar la categoria o l'atribut per sobre la seva persona o grups de persones”.

Estas palabras nos hacen pensar en el imaginario social que tiene la sociedad hacia las personas privadas de libertad, casi siempre se suele generalizar cuando se habla de los “presos”, de algún modo se considera como un colectivo con sus respectivas etiquetas teniendo en cuenta lo que representan y se aleja el planteamiento de considerar a cada uno de ellos como una persona en particular, olvidando su propia historia de vida, su identidad y singularidad.

Cabe destacar que muchas veces estas etiquetas se ponen de una manera inconsciente y se van arrastrando sin cesar. Como educadores es importante tener presente el lenguaje que utilicemos, ya que a veces y quizás sin darnos cuenta estamos contribuyendo a la consecución de estos estigmas. Durante la formación muchas de las veces se habla del otro, quien son, como son, como se comportan, cual debería ser nuestra actuación como educadores hacia ellos, etc.

Sobre este hecho, Núria Pérez de Lara (2001:296-297) expresa:

“(…) lo que en la Universidad se produce suele ser todo lo contrario: ninguna reflexión sobre uno mismo, ningún saber o sabor acerca de nuestra intimidad y un cúmulo de contenidos sobre el otro que le definen, le identifican y le encierran en un opaco envoltorio tecnicista que hace de los demás los especiales, los discapacitados, los diferentes, los extraños, los diversos y de nosotros los obviamente normales, los capacitados, los nativos, los iguales; (…)”

Así pues, es importante mirarnos a nosotros mismos y cuestionarnos algunas preguntas que Núria Pérez de Lara, considera fundamentales: *Qui sóc jo? Què produeix en mi la presència de l'altre/a? Quina demanda hi ha en els seus ulls, ens els seus gestos, en els seus crits o en el seu silenci? Què em diu a mi la seva presència?* Tener esta mirada hacia uno mismo sobre el saber que nos produce el y los otros es algo necesario. En este sentido Núria Pérez de Lara (2001:296) profundiza diciendo:

“(…) sólo nos resultaría posible percibir, escuchar y adivinar al otro, abriendo nuestros sentidos y haciendo pensar a nuestro corazón sobre la perturbación que en nosotros produce su posible presencia. Es decir, reflexionando sobre la ilusión de normalidad que a nosotros nos impide conocernos, reflexionando sobre el hecho de que si miramos afuera, donde el otro no está porque está en mí, nunca le conoceremos... (…)”.

Esto requiere un doble aprendizaje: aprender a mirarnos a nosotros mismos como seres diferentes respecto a los demás, y aprender a vivir con la diferencia de los otros.

Las prácticas educativas deben orientarse a una visión más global y alejarse de los prejuicios, si únicamente tenemos en cuenta y nos dejamos llevar por los estereotipos y olvidamos la experiencia real de relación con las personas cuya etiqueta arrastran, podemos hacernos una idea tópica que parece que a veces toma más fuerza que la propia experiencia vivida.

La pensadora Hannah Arendt (2007) nos dice que el prejuicio es una realidad de la que partimos, un juicio previo; es un saber previo que es necesario modificar y recrear delante de cada experiencia. No por ello, debemos pensar que esta concepción previa es mala, se convierte en negativa cuando no se transforma delante de nuevas realidades vividas. La mirada hacia “el otro”, “los otros” debe ir más allá, teniendo en cuenta lo singular de cada persona.

4.10 La relación educativa y el acompañamiento

Este apartado pretende reflejar a partir de las aportaciones de diferentes autores que nos han guiado y aportado una gran dosis de saber respecto al acompañamiento como base fundamental del trabajo del educador, y la importancia de la relación educativa.

Carls Rogers subrayó la importancia de una relación intensa, compuesta por aceptación, respeto y empatía, de forma que se permita a la persona entrar en contacto con los propios sentimientos, expresarlos, ganar confianza en sí misma y tomar decisiones con respecto a la propia vida.

Educación es comunicar, la educación social implica a un conjunto de personas que serán con las que trabajaremos y entraremos en relación. Para poder reflejar el proceso de toda relación educativa, primeramente profundizaremos en el concepto de acompañamiento según Planella, (2003)

A lo largo de la historia el término de acompañamiento ha sido cambiante, y visto desde diferentes perspectivas, vemos el mismo concepto con diferentes significados y funciones. La definición en sí es relativa, puesto que cada uno tiene una percepción de la misma, por ejemplo en la antigua Grecia donde el *“paidagogo”* acompañaba al niño a la escuela, y a través del contacto diario que se establecía a partir de dicho acompañamiento, se creaba una relación educativa que iba más allá de los contenidos de la escuela; sin embargo para Henri-Irenee Marrou el sentido era el siguiente: *“se trata de un simple esclavo encargado de llevar el reducido equipaje de su joven amo y la linterna para alumbrarle el camino”*. Posiblemente nos encontraremos con mil definiciones diferentes, lo importante es el sentido y el uso que nosotros le otorgamos.

Siguiendo el recorrido nos encontramos primeramente con un modelo centrado en la idea de conducción, donde el otro toma parte pasiva del proceso, hacia otro más centrado en el acompañamiento desde el protagonismo de la persona tomando parte activa de éste.

Acompañar al otro, es estar presente en cuerpo y alma, para caminar juntos es preciso sentir al otro, percibirlo, escucharlo, entenderlo, interpretar su mirada. Acompañar es *“és baixar al pou de l'altre”*, nos dice J.C. Bermejo, porque si no es de este modo, nunca podremos entender o aproximarnos a ver las cosas desde su punto de vista.

En el mismo sentido Mortari (2002) lo expresa muy bien con otras palabras:

“dejarse afectar por el sufrimiento de los demás y hacerse cargo de él es un modo esencial de hacer trabajo civilizador. No es verdad que el dejarse afectar por el otro, el ser copartícipe de su sentir, cree desorden y, por ello, impida una acción eficaz; al contrario, es la condición necesaria de aquel <<pensar del alma>> que introduce un principio de orden diverso, el orden de una razón encarnada y sensible, que construye saber, no trabajando en torno a conceptos según procederes predefinidos, sino a partir de la interpretación de la mirada del otro, de sus gestos, de su modo de entrar en relación o de sustraerse de ella.”

Esta cita refleja una infinidad de aspectos que lleva el mismo acompañamiento en sí, como es la relación con el otro, el dejarse interpelar y la importancia de la proximidad, para poder comprender y entender al otro. Para comprender es precisa la escucha, esa escucha la entiendo como la explica O'Donnell:

“Cuando te pido que me escuches y tú empiezas a aconsejarme, no estás haciendo lo que te he pedido.

Cuando te pido que me escuches y tú empiezas a decirme por qué yo no debería sentirme así, no estás respetando mis sentimientos.

Cuando te pido que me escuches y tú piensas que debes hacer algo para resolver mi problema, estás decepcionando mis esperanzas.

¡Escúchame! Todo lo que te pido es que me escuches, no quiero que me hables ni que te tomes molestias por mí. Escúchame, sólo eso”. (O' Donnell, Bach y Forés, 2008:151).

Es necesario que como educadores dejemos espacios para establecer una relación educativa optimizante, para posibilitar la apertura del que intenta comunicar. No hemos de subestimar las palabras, pues son el vehículo de la comunicación.

Haciendo un collage de diferentes autores y lecturas, vemos que una relación educativa, debe ser respetando al otro, teniéndole en cuenta como persona y concebirla como tal, en el acompañamiento no debemos imponer, simplemente ayudar a que busquen su camino y compartir esta búsqueda juntos.

4.11 El educador social en centros penitenciarios

Para abordar este apartado es preciso recordar nuestro encargo institucional y misión social, haciendo referencia tanto al artículo 25.2 de la Constitución Española indicado en el marco legal y el artículo 59 en cuanto al tratamiento:

1. El tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a conseguir la reeducación y la reinserción social de los penados.
2. El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, como también de subvenir sus necesidades. Con cuyo objeto se tiene que procurar en tanto sea posible, hacer que desarrollen una actitud de respeto a ellos mismo y de responsabilidad individual y social respecto a la familia, el prójimo y a la sociedad en general.

Teniendo en cuenta estas directrices, y el doble encargo que recibe el sistema penitenciario, por un lado la custodia y por el otro la reinserción y reeducación, traducido en la práctica sería en dos grandes áreas de actuación: la regimental y tractamental. Como educadores formaríamos parte de la segunda área.

Desde nuestra área de actuación, a partir de la comunicación y la interacción que establecemos con cada interno, se genera una relación educativa⁵, que es la que nos abrirá las puertas y nos permitirá llevar a cabo nuestra intervención teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el PIT de cada interno. Es esencial el trabajo individualizado teniendo en cuenta y considerando siempre a la persona como sujeto y no como objeto. Por otro lado, es fundamental tener presente la singularidad, las expectativas y los intereses de cada uno en particular y huir de las homogeneizaciones.

No obstante, es necesaria la voluntariedad de ambas personas implicadas en este proceso educativo: educador y sujeto de la educación, ya que sin la voluntad de ambos no se garantiza la relación educativa y por ende el proceso de aprendizaje y la transmisión de contenidos educativos, por este motivo no hay que olvidar la responsabilidad y la voluntariedad del interno. Por otro lado, la implicación, el compromiso y la creatividad del educador entre otros valores pueden ser

⁵ En los Documentos profesionalizadores de la Asociación Estatal de Entidades de Educación Social (ASEDES) también encuentran esta necesidad de creación de la relación educativa.

fundamentales para vencer algunos de los límites y dificultades existentes en la complejidad de la tarea.

“El educador no elige la realidad en la que le toca actuar, pero elige la posición que decide tomar frente a ella. Un elemento central es la implicación. La implicación no piensa una situación como mera exterioridad en la que debe actuar, sino que invita a dejarse alterar por el problema y por lo tanto moverse de lugar, desbordar las medidas usuales para analizarlo.” (Duschatzky, Birgin; 2001).

El amor por el oficio puede llegar a romper muchas de las barreras que se presentan de forma cotidiana, la confianza y el deseo de creer en el propio trabajo, de confiar en la potencia transformadora del trabajo educativo es necesario para transitar en las experiencias educativas. Se trata de buscar y crear espacios educativos donde exista la posibilidad de dar la palabra, intercambiar, aprender, conocer otros puntos de vista etc. A parte de los programas o tratamiento grupal que vienen establecidos, y no de menos importancia, es fundamental el trabajo centrado en la singularidad de cada persona, ya que son múltiples las diferencias existentes entre ellos.

En este sentido Javier Aranda (2008:20) argumenta:

“Nos encontramos ante un colectivo de posibles participantes con unas características específicas, propias y determinadas que configuran unas identidades concretas, cambiantes y dinámicas, todo ello deberemos tenerlo muy presente a la hora de pensar planificar y actuar en lo educativo y sobre lo educativo; una gran diversidad tanto cultural como social, unas motivaciones diversas, carencias determinadas y extraordinarias posibilidades de compartir, configuran nuestro universo de actuación”.

Ana Mañeru (2003:30) afirma, *“que lo que está reglamentado, lo que está legislado y la distribución de los recursos son muy importantes, pero no lo son todo. Es más, los recursos, las leyes, las normas pierden su sentido si no están alentados por quienes deben trabajar con todo ello de una manera deseante, amorosa, creativa y libre”*.

Es interesante y cabe destacar la definición de Lucía Garay en Orozco (2001) sobre las instituciones, considerándolas *“formaciones sociales, culturales, psíquicas”*. Llama *formaciones* porque se configuran, se constituyen, se crean y se forman (Orozco, 2001.). Las instituciones no nacen del azar o de lo natural. Las personas y los profesionales que trabajan en ellas las reconstruyen en sus quehaceres cotidianos,

pero es cierto que “en su largo existir y devenir, se van alejando de la representación que sobre la misma tienen, la van “naturalizando”. Sienten que la institución (...) existe fuera de ellos, es ajena a ellos, como si no se formara parte de la misma. Son “otros” los que la constituyen y por ende, ellos son los “esclavos” y hasta los “prisioneros” de lo que aparece como conformado” (Orozco, 2001:1)

Referente a lo dicho, es frecuente, y mucho más cuando se trata de una institución tan normativizada como es la cárcel, que tengamos esta sensación de *esclavitud, de falta de autonomía* para tomar decisiones o introducir cambios en beneficio de los internos. Debemos cumplir unos dictámenes que nos vienen totalmente establecidos por la propia institución, que a la vez depende de un órgano público que es el que marca las leyes. Y tal es la relevancia de todo lo que está instituido que si alguien “*transgrede una norma o no la acepta, es sancionado, apartado y hasta expulsado del grupo, de la institución*” (Oroszo, 2001:2).

Las palabras de Violeta Núñez (1999: 58-59), adquieren relevancia respecto a lo que se pretende transmitir:

“Cada institución es una configuración particular de hábitos y costumbres, de normativas y reglamentaciones, de carácter explícito e implícito, que la hace relativamente resistente a los cambios pero, a la vez, inmersa en ellos”.

Otra de las funciones, como hemos mencionado anteriormente son las intervenciones grupales. Éstas vienen dadas desde la administración y dependiendo el módulo y la tipología de delito se llevan a cabo unos programas u otros. (Véase 4.6)

Es interesante destacar las palabras de Violeta Núñez (1999: 53-54), [...] El agente de la educación social ofertará propuestas de contenidos que recojan: los intereses del sujeto; la situación del sujeto (edad, condiciones, etc.) en relación con las exigencias sociales de inclusión; las ofertas culturales adecuadas, teniendo en cuenta los puntos anteriores; el valor de uso que, en lo social amplio, tienen los diversos contenidos culturales que se proponen como objeto de los procesos de transmisión y adquisición”.

Por lo tanto haciendo referencia a esta cita, es de suma importancia adecuar y saber transmitir los contenidos de la mejor manera posible, para que así la intervención tenga un verdadero sentido y no se limite a explicarlos para que estos sean memorizados y no adquiridos, aprendidos, apropiados ni entendidos. El educador debe ser creativo, flexible y saber adecuar esa transmisión de conocimientos.

Otras tareas de carácter más burocrático y protocolario, es la elaboración de informes; la elaboración del Programa Individualizado de Tratamiento (PIT) de cada interno; rellenar el protocolo de ingresos; protocolo de tutorías; hojas de seguimiento de las actividades; valoraciones del Sistema de evaluación y motivación (SAM); planificación de actividades; autorizaciones diversas; órdenes de salida del módulo etc.

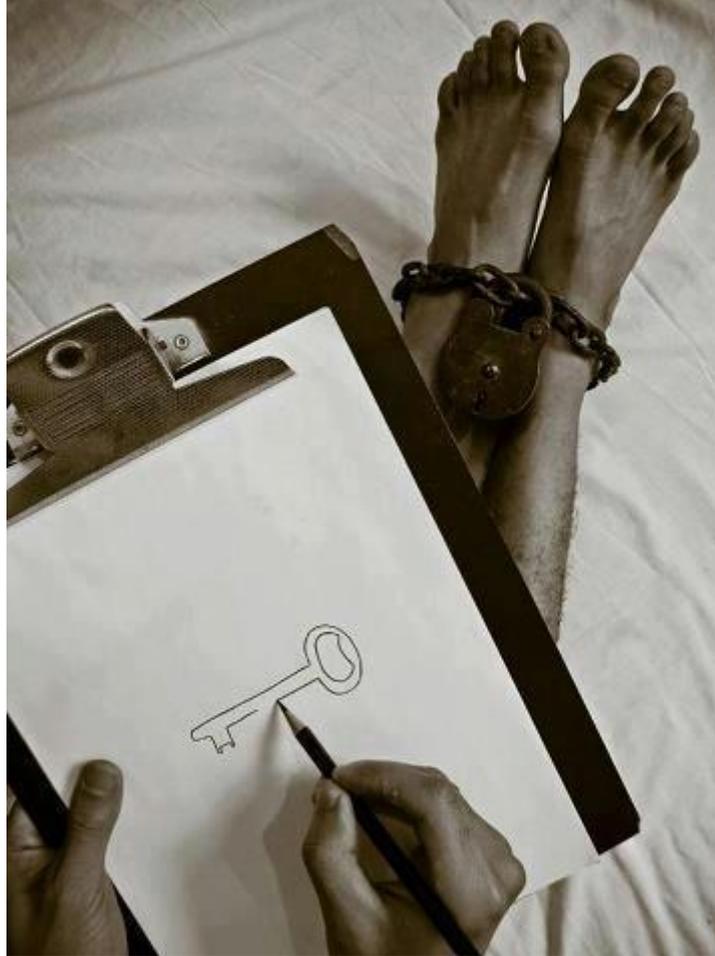
Por otro lado tal como indica en Artículo 38 del Reglamento Penitenciario, también se ejecutan funciones compartidas con otros profesionales del centro (el equipo multidisciplinar) son las siguientes:

- Elaborar el programa de tratamiento o el modelo de intervención de los internos que tengan asignados.
- Llevar a cabo el análisis directo de los problemas y las demandas que formulen los internos.
- Proponer a la Junta de Tratamiento la programación anual de actividades dentro de cada ámbito de actuación, incluyendo las desarrolladas por las entidades colaboradoras y voluntarias.
- Atender las peticiones y quejas que formulen los internos respecto su clasificación, tratamiento o modelo de intervención.
- Evaluar los objetivos logrados en la ejecución de los programas de tratamiento o de los modelos de intervención penitenciarios e informar de los resultados de evaluación a la Junta de Tratamiento.
- Ejecutar todas las acciones concretas que los encomiende los órganos de dirección del centro penitenciario en aquellos asuntos que sean competentes.
- Ejecutar las actuaciones necesarias para la orientación profesional y la integración socio-laboral de los internos.
- Ejercer todas las otras competencias que le atribuya la legislación penitenciaria y la normativa que la desarrolla y, en general, las relativas a la observación, clasificación y tratamiento de los internos que no estén atribuidas a otros órganos.

Es importante recordar y tener claro que el trabajo en equipo es fundamental y necesario para abordar las funciones e intervenciones propias del educador. Parece que al hablar de intervención la persona con la cual intervenimos quede reducida a

destinatario, a usuario etc. por este motivo la acción educativa, ha de hacer partícipe al interno, partiendo de sus intereses y dar la posibilidad que él también pueda ser actor de su propia práctica, en definitiva, tenerlo en cuenta.

Todas las relaciones son inciertas, esto conlleva que quizás nosotros pensemos o creemos lo que es mejor para esas personas, y sin embargo para ellos no sea así, de este modo, tenemos que ser tolerantes a la frustración, y saber respetar las decisiones del otro, puesto que son ellos los que han de decidir y manejar sus propias vidas. En relación a las sabias palabras de Anna, Meirieu (1998:79) afirma que, "*La decisión de aprender cada cual la adopta solo, por razones que, sin embargo, no son las propias de quien las adopta*" Las palabras de Meirieu, hacen referencia a la tolerancia de la frustración, para educar hace falta que el interno quiera aprender, sin esta voluntad como mencionábamos anteriormente, no hay educación, este es uno de los límites con los que nos encontramos en el trabajo del educador, la incerteza es constante y no podemos dejar que nos influya de un modo negativo.



INVESTIGACIÓN

5. Investigación

En los siguientes puntos, se abordarán todas las fases de la investigación. Primeramente, en el apartado 5.1 Ruta hacia el saber, nos encontraremos con la selección del diseño concretando la metodología, el método y un esbozo de las técnicas que más se adecuan a mi investigación. En el 5.2 Camino hacia la comprensión, se detallarán la determinación de las técnicas, el acceso al escenario, la selección de los informantes y la planificación en la recogida de datos. Para concluir, cerraremos con el punto 5.3 Comprendiendo sus voces, en este apartado se procesará toda la información recogida y se desarrollará el informe final.

5.1 Ruta hacia el saber

5.1.1 Metodología, método y técnicas

Esta investigación está orientada a describir, comprender e interpretar una realidad educativa desde los propios significados que le dan las personas implicadas en esta. Por este motivo, aproximarme a este tema requiere de un enfoque metodológico y epistemológico concreto, de un enfoque que me permita captar la realidad desde su complejidad. Remei Arnaus argumenta que:

(...) una recerca que contempli la problemàticitat i la complexitat de la realitat, les veus de les persones protagonistes, els mètodes d'investigació i el llenguatge adequats, el compromís amb les persones investigades, etc. pressuposa una mirada epistemològica determinada. Pressuposa una mirada amb l'intent de traspasar l'estretor de la visió de la ciència i de la recerca positivista. (Arnaus, 1996: 21)

Latorre, del Rincón y Arnal, afirman que el enfoque cualitativo supone una alternativa a la visión de la perspectiva positivista, y señalan que:

Enfatiza la comprensión e interpretación de la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas en los contextos educativos y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo no observables directamente ni susceptibles de experimentación. (Latorre; del Rincón; Arnal, 1996: 42)

Según Sandín (2003: 123): “la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo orientado al descubrimiento”.

Así pues, para que los objetivos propuestos cobren sentido me he posicionado en el paradigma interpretativo, ya que se centra en la comprensión de las acciones de los propios participantes. Lo que me ha hecho decidir por esta perspectiva, es precisamente la necesidad de conocer y comprender los pensamientos, sentimientos, las contradicciones, las experiencias educativas que pueden vivir los internos dentro de este contexto, y captar como se vive desde una realidad concreta.

Esta sensibilidad para descubrir y entender en primera persona lo que sucede en un determinado contexto, junto con la necesidad de encontrar unas estrategias de investigación que se acerquen a mi enfoque metodológico y epistemológico, me han traído a la elección de la etnografía.

La etnografía es una modalidad de investigación de las ciencias sociales. Esta se ha utilizado también en la realidad educativa y se lo ha denominado “etnografía educativa” (Latorre, A.; de Rincón; D. y Arnal, J., 1996). “La etnografía educativa” tiene como objetivo aportar descripciones de los diferentes contextos educativos, y de las actividades y creencias de quienes participan en estos (Goetz, J. y LeCompte, M.D., 1988).

Esta estrategia metodológica es cada vez es más frecuente en las investigaciones educativas e incluso algunos autores, la consideran una línea de investigación prometedora en el ámbito de la educación. En cuanto a mi investigación, considero esta estrategia como una de las más adecuadas por los siguientes motivos:

- Su carácter holístico. Hace una descripción global de los hechos desde su contexto natural, captando toda la complejidad.
- Su condición naturalista. Se estudian las personas desde su contexto natural, observando, y anotando todos los acontecimientos.
- Su carácter fenomenológico. Muestra una capacidad empática hacia las personas estudiadas. Es decir, los significados se estudian desde el punto de vista de los agentes sociales.

- Su carácter reflexivo. El investigador/a forma parte del contexto que estudia y se deja afectar por este.

La etnografía permite ir más allá de lo visible, de lo aparente, esta permite, tal y cómo dice Woods (1995: 45) "*penetrar en las capas de la realidad*". Por lo tanto requiere por parte del investigador/a una mentalidad abierta. Del mismo modo, comporta una larga permanencia en el campo, para conocer las situaciones y los procesos en profundidad; y también para conocer bien a las personas, establecer relaciones y confianza, de forma que estas actúen con naturalidad y se expresen libremente (Woods, 1995). Este tipo de estudio me ha permitido generar "descripciones densas", que Denzin (1995) describe de la siguiente manera:

"Va más allá de los simples hechos y apariencias superficiales. Presenta detalles, contextos, emociones y la red de relaciones sociales que une a las personas entre sí. La descripción densa evoca emotividad y sentimientos personales. Inserta la historia en la experiencia. Establece el significado de una experiencia, o la sucesión de los acontecimientos, para la persona o personas en cuestión. En la descripción densa, se oyen las voces, los sentimientos, las acciones y los significados de los individuos que están interactuando".

Es por ello que mi interés se centra en poder ir más allá y poder comprender las diferentes miradas, tanto de los educadores como de los internos, adentrándome en la realidad educativa del centro penitenciario donde desarrollaré mi investigación.

Es importante expresar que realizar esta investigación ha sido para mí una experiencia totalmente enriquecedora, no solo por lo que representa para mí, sino porque me ha aportado nuevos saberes, aprendizajes, experiencias, retos y sobretodo mucha satisfacción. Porque hacer "investigación" ha significado para mí desde el primer día que inicié mis prácticas en el centro penitenciario, entrar en relación con los propios internos, escuchar y aprender de sus experiencias vitales, permitiéndome así, ver y entender la realidad desde otra mirada, su mirada.

José Contreras (2005:15-16) entiende que el camino fundamental que abre una investigación educativa es:

"(...) explorar una realidad, abiertos al choque que nos produce, a las preguntas que nos devuelve, a la posibilidad de entender algo que no entendíamos, o a hacerlo de nueva manera. Es abrirse a lo imprevisto, a lo desconocido, y a la

vez a la realidad de las cosas que tienen que ser pensadas de nuevo. Y es, por tanto, abrirse a ser cuestionados por la experiencia del otro, de lo otro. Lo que requiere cultivar la sensibilidad que se abre en la escucha, a las preguntas y cuestionamientos que te vienen de la experiencia de los otros, y que nos ayudan a entender las circunstancias, vicisitudes, sentidos y sinsentidos de las experiencias educativas”.

Durante mi proceso de investigación me han surgido algunos interrogantes sobre lo que he observado, lo que me han dicho y lo que han callado, he escuchado cosas que deseaba escuchar y oído otras que no esperaba y no quería creer, todo ello me ha llevado a cuestionarme constantemente y a reflexionar de una manera profunda sobre los sentidos y sinsentidos de la tarea del educador dentro de éste ámbito.

Sobre la determinación de las técnicas, *la observación participante* es la principal y más característica de las estrategias de obtención de la información utilizadas en la etnografía. No obstante, el etnógrafo además de mirar (vía observación participante o no participante) pregunta y también examina (Wolcott, 1997). En este sentido, otras de las técnicas de recogida de información características de la etnografía son las entrevistas en sus distintas modalidades (informal, en profundidad, estructurada, individual o en grupo). Teniendo en cuenta los objetivos de cada una de ellas, la que más se complementa y acerca a mis intereses es *la entrevista en profundidad*.

5.2 Planificación y temporalización de la Investigación

MESES	JUN.	JUL.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	EN.	FEB.	MZO.	ABR.	MAYO	JUN.
Selección del tema	•••											
Fase exploratoria: cuestión de la investigación y revisión documental		•••	•••	•••								
Diseño de la investigación: - Elaboración marco teórico -Selección del diseño -Elaboración de los instrumentos -Determinación i elección de la muestra -Planificación del trabajo de campo				•••	•••	•••	•••					
Trabajo de campo: -Realización entrevistas -Realización observaciones -Obtención y recolección de datos			•••	•••	•••	•••	•••	•••	•••	•••		
Análisis y interpretación de datos										•••	•••	
Redacción informe final											•••	
Presentación/ Defensa tribunal												•••

5.3 El camino hacia la comprensión

5.3.1 Acceso al ámbito de investigación

En este sentido, gracias a las prácticas de la Universidad, durante los dos últimos años, he podido ir introduciéndome, comprendiendo y analizando la institución en sí. El año pasado ya empecé con mi diario de campo, observando, analizando la institución y recopilando relatos de internos, pero no fue hasta Setiembre de 2012 que empecé las prácticas en otro centro penitenciario, en ese momento, desde el primer segundo que pise la institución, ya sabía hacia donde tenía que ir y cuáles eran los objetivos para poder llevar a cabo mi estudio.

Al empezar me dediqué a observar, mirar, escuchar, adaptarme y conocer el módulo y su funcionamiento, el equipo y su manera de trabajar, los programas que se llevan a cabo tanto en el módulo en el que estoy como en el resto del centro. La acogida de los profesionales fue cálida y eso me facilitó el poder sentirme bien e integrarme con facilidad. En cuanto a los internos, poco a poco me fui introduciendo en las intervenciones grupales e individuales y así fue como los fui conociendo, no tenía ninguna prisa, era consciente que el tiempo era un factor sumamente importante y por la experiencia del año pasado, empecé a entender que entrar en relación con otra persona, crear un vínculo, no se podía medir con el tiempo.

En este sentido, Orozco, S. (2009:415):

“Toda relación necesita tiempo y espacio (real, cibernético...) donde desarrollarse, pero no cualquier tiempo ni cualquier espacio”.

Este tiempo ha sido fundamental entre los internos y yo, no ha sido un tiempo cualquiera ni un tiempo sin sentido, todo lo contrario, cada instante, durante cada día, en cada conversación los minutos y segundos de cada cruce de palabras era un tiempo inmesurable, un tiempo paciente del cual he ido disfrutando cada milésima de segundo, este tiempo Anna Gómez (2003: 66) lo llama “*tiempo de la relación*”.

Es importante y necesario establecer esta relación, pues es la que nos permite poder llegar a la otra persona, escucharla, entenderla, acercarnos y conocerlos de una manera más sincera y verdadera. El haber entrado en relación con estas personas privadas de libertad me ha permitido poder crear un vínculo con ellos, es evidente que no con todas las personas se genera del mismo modo, y es por eso que la elección de los informantes ha sido escogida a conciencia por este motivo y por otros que más

adelante explicaré. Acercarme a ellos, me ha permitido rescatar sus voces siendo estas muy valiosas, puesto que han formado parte del proceso y no como un simple instrumento de investigación.

5.3.2 Selección de los informantes

Esta investigación cuenta con el análisis de dos perspectivas diferentes, que una vez analizadas se triangularán para poder comprender los objetivos de dicho estudio. Los informantes serán como eje principal dos internos, contando también con la visión de dos profesionales del equipo de tratamiento del módulo donde desarrollo la investigación, estos dos profesionales son educadores sociales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho sobre las relaciones establecidas durante estos 9 meses en el último centro donde he realizado las prácticas, decidí escoger a dos internos en concreto, esta selección fue por varios motivos.

Primeramente por el vínculo que se ha generado durante todo el proceso, creándose así, una cierta confianza que me ha ayudado a poder contar con dos personas que me podían ofrecer información muy valiosa sobre su experiencia de una manera sincera. Es importante contar con la ayuda de “informantes claves”, que son las personas que tienen los conocimientos, el estatus, las habilidades comunicativas especiales y que están dispuestas a cooperar con él (Del Rincón, 1997). De esta manera he podido comprender cada una de estas vivencias de una manera cercana, sincera, intensa y emotiva, obteniendo información de fuentes primarias y muy ricas y valiosas en todo su contenido.

Otro de los criterios de selección que también sigo con los dos educadores, fue una cuestión de tiempo, es decir, tanto por parte de los internos como de los profesionales, se ha tenido en cuenta poder contar con una persona de cada (un interno y un educador) que llevara bastante tiempo dentro de la institución y las otras dos, que no llevaran tanto tiempo inmersos en el centro. Más adelante en la tabla 1, podemos observar más detalladamente esta cuestión.

Sobre los profesionales el criterio fue, por un lado lo anteriormente explicado y por otro el vínculo con ellos, su gran saber y conocimientos. Uno de los informantes educadores, fue mi tutora en prácticas, ella ha sido mi referente en este último año en

la institución y me parecía imprescindible poder contar con su voz ya que ha sido una gran guía y acompañante para mí.

Por estos motivos he escogido estas cuatro voces que impregnarán este trabajo dándole un sentido y un gran valor, pues gracias a ellos podré desgranar y comprender la realidad educativa dentro de la institución.

Así pues, el muestreo ha sido no probabilístico por accesibilidad e intencional ya que cada uno de ellos ha sido una fuente significativa, relevante y han aceptado sin ningún problema participar en este estudio.

5.3.3 Determinación de las técnicas

En este apartado se profundizará en los instrumentos utilizados para la recogida de datos. Por un lado la observación participante. Su objetivo fundamental es la descripción de grupos sociales y escenas culturales a través de la vivencia de las experiencias de las personas implicadas con el fin de captar cómo definen su propia realidad y los constructores que organizan su mundo (Del Rincón et., 1995).

Observación Participante

La observación participante es una de las “técnicas” privilegiadas en el trabajo etnográfico, que Taylor y Bogdan (1996) caracterizan como “experiencia directa en un escenario”. La realización de las prácticas en los dos centros penitenciarios me ha dado la posibilidad de introducirme y tener una visión más amplia e ir recogiendo la información durante el día a día en la institución a partir del diario de campo.

Según Evertson y Green (1984) se trata de registros que contienen memos teóricas, puntos de vista y reflexiones personales surgidas de la observación de una situación o de las conversaciones con los participantes en el estudio.

Como ya he comentado en uno de los apartados anteriores, el haber permanecido durante nueve meses en el centro me ha ayudado en varios sentidos.

Las palabras de Taylor (1987) expresan aquello que deseo transmitir:

“A veces el desempeño de un rol familiar en un escenario representa algunas ventajas: se obtiene el acceso con mayor facilidad; el observador tiene algo

que hacer; las personas no se inhiben en su presencia; algunos datos se pueden obtener con menos dificultad”

Esta cita refleja la ventaja que significa tener este vínculo y clima de confianza con los informantes, esta relación que se ha establecido ha sido beneficioso para el estudio de campo, cada uno de los protagonistas han formado parte de todo mi aprendizaje y de mi experiencia en el proceso de la investigación

Del Rincón (1995:296) señalan una serie de cuestiones para tener en cuenta:

Planificación de la observación participante:

1. ¿Qué investigar? Valoración de los internos sobre el acompañamiento y otras cuestiones que emerjan durante el día a día en la institución.
2. ¿Cómo observar? Observación participante.
3. ¿Dónde observar? En la institución penitenciaria
4. ¿Qué observar? Las percepciones, valoraciones, pensamientos, sentimientos y otras cuestiones tanto de los internos, profesionales y propias.
5. ¿Cuándo observar? En el periodo de prácticas de Setiembre 2012 a Mayo 2013.
6. ¿Cómo registrar? Con el Diario de Campo.
7. ¿Cómo analizar? Con el análisis de contenido.

Tabla 1: La planificación de la observación participante (Del Rincón, 1995).

El **Diario de Campo**, ha sido mi acompañante de viaje. Desde el primer día que entré en prisión anoté todo aquello que sentía, que vivía, percibía, también describía los espacios, los colores, ese olor tan peculiar que al final se convirtió en familiar, las conversaciones con los internos, anécdotas que iban sucediendo durante el día a día en la institución, lo que observaba y escuchaba en el patio, incluso a veces el silencio que se producía cuando los internos estaban en las celdas también me susurraba. A menudo la información más significativa eran las conversaciones informales, pues en ellas se dejaban entrever sus percepciones, pensamientos, y valoraciones que hacían los mismos internos sobre la visión que del equipo de tratamiento, los programas, de la institución en sí, etc. En todas las situaciones estaba atenta a que hubiera una conexión directa con el eje de mi investigación.

“El investigador que se dedica a observar situaciones de cerca por su significado vivido es un recopilador de anécdotas (...) Lo que es importante al recoger anécdotas es que se desarrolla una aguzada percepción del “atractivo” o la “fuerza” que la anécdota conlleva. (...) Al recopilar anécdotas, hay que reconocer qué partes del “texto” de la vida diaria son significativas para el estudio “mientras” están sucediendo”. (Van Manen, M. 2003:87)

Entrevistas en profundidad:

En el inicio del trabajo de campo hacía énfasis en poder rescatar las voces de los protagonistas de este entramado, como eje fundamental han sido las voces de las personas privadas de libertad las que están de algún modo conectadas con mi investigación, deseaba conocer su mirada, sus significados, pensamientos y sentimientos que han tenido y vivido a lo largo de su condena, teniendo en cuenta y sin olvidar sus experiencias y realidades educativas.

Por otro lado, también forman parte y es necesaria la voz de los educadores, ambas visiones me han ayudado a desgranar y comprender el sentido de la práctica educativa del educador, conocer las vivencias de los internos en el proceso de acompañamiento para así poder ofrecer posibles propuestas de mejora.

Sentía la necesidad de registrar sus voces para luego poder impregnarlas en mi estudio, de las diferentes tipologías de entrevistas, la **entrevista en profundidad** era la que más se adecuaba a lo que pretendía, ya que su objetivo es, comprender más que explicar, busca maximizar el significado y adopta el formato de estímulo/respuesta sin esperar la respuesta objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera, por otro lado obtiene con frecuencia respuestas emocionales, pasando por alto la racionalidad, guiada por las orientaciones de Taylor y Bogdam (1986), estas siguen más el modelo de una conversación entre iguales, que el de un instrumento formal de preguntas y respuestas.

En cuanto al registro de la entrevista utilicé la grabadora, teniendo en cuenta el consentimiento de los entrevistados. La transcripción de la entrevista la encontraremos en los anexos. (Ver anexo 3)

En el siguiente cuadro vemos la planificación y el perfil de las personas seleccionadas para la realización de las entrevistas.

Entrevistados	Años dentro la Institución	Día	Hora	Comentarios
Interno A	4 años y 4 meses	15 de Abril de 2013	De 10:00h a 11:30h	La entrevista se realizó en dos días para tratar diferentes bloques
		16 de Abril de 2013	De 9:30h a 10:30h	
Interno B	14 años	22 de Abril de 2013	De 9:30h a 11:00h	La entrevista se realizó en dos días para tratar diferentes bloques
		24 de Abril de 2013	De 10:30h a 11:30	
Educador A	5 años	17 de Abril de 2013	De 12:00h a 13:30h	
Educador B	22 años	23 de Abril de 2013	De 11:30h a 12:30h	

Tabla 2. Perfil y planificación de los entrevistados

A continuación mostraré un pequeño guión con las categorías de las entrevistas, tanto de los internos como de los profesionales, en cada una de éstas, dejo entrever la esencia de cada bloque y lo que pretendo llegar a comprender. El guión entero de la entrevista lo podemos ver en el anexo. (Ver Anexo 2).

Guión de la entrevista para los internos

En la elaboración de la entrevista se fijaron cuatro grandes ejes como hilo conductor de lo que pretendo llegar a comprender y desgranar, a continuación se reflejarán los apartados definiéndolos de una manera concisa. La entrevista íntegra la podemos ver en anexos (Ver Anexo 3).

- **Inicio en prisión:** Conocer el proceso de entrada, las sensaciones, pensamientos y sentimientos que tuvieron al ingresar en la institución y como fue la acogida a nivel profesional y por los otros internos.
- **Proceso en prisión:** Conocer y comprender el recorrido y las vivencias durante el proceso por la institución, y que tipo de relación han tenido durante el inicio y el proceso con los profesionales del centro.
- **Valoración del proceso:** Conocer y comprender como les ha influido el internamiento y que valoración hacen de éste, teniendo en cuenta sus propuestas y vivencias para mejorar el día a día en la institución.
- **Valoración y percepción del educador:** Conocer lo que representa para ellos la figura del educador, como les ha influido y que les ha aportado y porqué. Comprender a partir de sus vivencias el sentido de la función del educador, y de la práctica educativa que se lleva a cabo.

Guión de la entrevista para los educadores

Para la elaboración de las entrevistas a los profesionales se fijaron tres ejes que a continuación aludiré de una forma breve. La entrevista íntegra la podemos ver en los anexos (Ver Anexo 3).

- **Funciones del educador:** Conocer las funciones que desempeñan dentro del ámbito penitenciario y comprender que funciones consideran más importantes y valiosas para su práctica educativa. (intervenciones grupales, individuales)
- **Relación Educativa y acompañamiento:** Conocer cómo viven y que valoración hacen entorno al acompañamiento a partir de sus experiencias, y saber cómo describen la relación educativa con los internos.
- **Práctica Profesional:** Conocer las realidades que se encuentran en el día a día en la institución y que aportaciones y valoraciones hacen entorno a sus

funciones además de considerar otras aportaciones que puedan surgir en la entrevista. (tolerancia a la frustración, reflexión en la práctica).

5.3.4 *Recogida de Datos*

Una vez conocida la realidad y haber registrado la información necesaria, llega el momento de la *retirada del escenario*, es cierto que ya he concluido este proceso y la investigación está finalizada, sin embargo no me he retirado del escenario ya que mi presencia en el centro se alargará unos meses más, no para seguir con la investigación sino para seguir con mi experiencia profesional.

A lo largo de todo el proceso de investigación, he ido seleccionando aquello que para mí resultaba más significativo, el material registrado (diario de campo, relatos, entrevistas), es decir el proceso de recogida de datos ha ido íntimamente ligado a su análisis, ya que a partir de todo lo observado, las conversaciones y entrevistas, de algún modo he ido procesando e interpretando paralelamente dicha información.

Ruiz Olabuénaga (1999:197) habla del “método cualitativo de análisis de contenido” para referirse al proceso de análisis de datos cualitativos. Lo define como “una metodología que utiliza varios procedimientos para efectuar inferencias válidas de un texto que debe entenderse y tratarse como un escenario de observación o como el interlocutor de una entrevista del cual se extraer información para someterla a un análisis e interpretación posteriores”

Para el análisis de las entrevistas he realizado una tabla de categorías, en el apartado 5.2.3 *determinación de las técnicas*, se refleja más detalladamente el guión de éstas. También podemos observar la transcripción de las entrevistas en el anexo 3. Esta tabla de categorías me ha facilitado el análisis y la triangulación de las distintas entrevistas realizadas, en el anexo se puede observar de una forma más detallada la realización del proceso con dichas tablas. Primeramente se realizó los bloques de categorías de manera individual, es decir, para cada interno y cada educador, posteriormente se elaboró una tabla de categorías grupal para así abstraer los resultados de acuerdo con el sentido de mis objetivos (ver anexo 4 y 5).

5.3.5 Comprendiendo sus voces

“(...) el escritor auténtico escribe con su carne, su sangre, su médula, lo mismo que la araña teje su tela con su propio cuerpo”. (Sampedro, J.L., 2005:27)

Este apartado es uno de los más significativos e intensos del proceso, ya que en él se encuentra mi deseo de comprender, entender, reflexionar y abrir este espacio para dejar hablar a todas las voces que han hecho posible este estudio. El análisis de este entramado será partiendo de sus voces, de los autores que nos han acompañado durante este viaje y las reflexiones que he podido abstraer después de haber estado durante todo este tiempo inmersa en la institución y sobretodo involucrada con los grandes protagonistas de esta realidad que iré desgranando a continuación.

Para situarnos empezaremos conociendo y comprendiendo los sentimientos, sensaciones y valoraciones que hacen los internos cuando tratan de explicar lo que les ha significado entrar en prisión. Para ello, haremos referencia algunos de los autores que hemos visto en apartados anteriores donde argumentan cómo afecta en las personas este internamiento.

Referente a lo que nos expone Soraya Dalay Pérez Ríos en Gobetti (2012), lo pueden expresar en primera persona algunos internos que describen sus pensamientos y sentimientos generados en la institución:

“Nunca jamás pude pensar hace 11 años que cuando entré en prisión a cumplir esta condena pudiera llegar a sentir tantas emociones, sentimientos, rabia, impotencia y soledad, todo ello compactado en un mismo ser...como lo estoy viviendo hasta la fecha de hoy” (Relato abstraído del Diario de Campo, ver anexo 6).

“...en mi caso me ha creado el peor de todos los sentimientos que no es otro que el de sentirme solo, y esto para mí es muy duro porque la palabra soledad en la cárcel se vive de una manera muy extraña y dolorosa, porque ahora mismo envés de sentirme privado de libertad me encuentro condenado a vivir en soledad” (Relato abstraído del Diario de Campo, ver anexo 6).

“Tristeza, mucha tristeza, pero no solo mía sino todo, todo es triste (...) si viven seis personas juntas siempre hay alguien de esos seis que algún día está jodido y quieras que no esa energía pasa a los compañeros y....eso es... muy

triste todo...luego te acostumbras, cuando llevas 6 meses o 1 año te acostumbras a la tristeza y ya no la ves.... (Entrevista Interno A, ver anexo 3).

A mi parecer, el mayor castigo de estas personas es la soledad, el vacío, el distanciamiento, la falta de libertad, el no tener a quien más amas a tu lado, todos esos aspectos que te hacen sentir vivo. Sus vidas se ven insertas en unas rutinas donde todo está establecido, predeterminado y secuenciado. Siguiendo las tesis de Foucault y sus reflexiones sobre el poder, otros autores como Goffman y Clemer críticos con este sistema de sanción, a partir de la entrevistas donde quería escuchar y comprender como viven la entrada y el proceso en prisión para luego valorarlo, la respuesta de uno de los internos va muy acorde respecto a las sugerencias que nos aportan los autores citados:

(...)

Me dices que tú te querías fugar, pero sobre tus sentimientos, ¿qué es lo que sentías, rabia, miedo...?

Odio mucho odio, odio, rabia...

¿Pero por estar ahí, odio por quién o hacia quién?

Por estar ahí, a nivel institucional...sobretudo tenía mucho odio y mucho rencor.

Y la sensación o el primer recuerdo que tuviste al pisar la cárcel, porque supongo que debe ser diferente de menores a adultos, ¿cómo fue?

La sensación fue pues...no sé cómo decirte...como me condenaron 11 años y medio pues ten en cuenta, una persona que entra por primera vez en la cárcel con 20 años y te condenan 11 años y medio, pues piensas que te vas a morir en la cárcel, llega un momento que no piensas en las cosas de fuera, y te sientes como...sinceramente, yo pensaba que me iba a morir aquí en la cárcel.

(...)¿Eres el mismo de hace unos años, o crees que te ha influido de alguna manera en tu personalidad?

Si me ha influido, me ha influido mucho claro...a tener más maldad, más odio (...) Entre con 19 y hasta los 30 no volví a ver y respirar ese aire puro de la calle, me ha generado mucho odio, impotencia, rabia, todo eso una vez se agrupa te vuelves una persona antisistema, la cárcel no rehabilita, esto es como la Universidad aprendes cosas que antes no sabías...ya me entiendes..."

(Entrevista Interno B, 22 de Abril de 2013) (Ver anexo 3).

En este caso después de 14 años en prisión, vemos en sus palabras que el encierro y las experiencias vividas, han producido en él un odio interior, un sentimiento que emerge a raíz del "castigo" recibido, del aislamiento de la sociedad, de la pérdida de lazos familiares y sociales, produciéndole más rebeldía, dañando su mente, sin olvidar el dolor que se puede leer entre líneas y su oposición para adaptarse al sistema.

Percibo a los Centros Penitenciarios como espacios complejos, singulares y con una rigidez extrema. Para mí la cárcel es como vivir en otra esfera, un mundo paralelo al nuestro. Referente al concepto de “institución totalitaria” ideada por el sociólogo Erving Goffman; los internos pasan a vivir en un espacio cerrado donde duermen, comen, estudian, trabajan, y pasan un largo o corto trocito de sus vidas en este “nuevo mundo”, perdiendo así, la capacidad de programar sus actividades diarias ya que éstas vienen establecidas rutinariamente. Las palabras de un interno ejemplifican claramente este hecho:

“...aquí no se está nada bien, encerrado con la misma rutina cada día, levantándote a las 7:15h para el recuento, si tienes un destino bajas a las 7:30h para hacer tu destino y sino bajas a las 8:00h de la mañana hasta que entras a comer a las 13:15h, para la subida a las celdas es a las 13:45h (...) luego la bajada es a las 16:40h hasta las 20:00h que entramos a cenar y hacemos la subida a las 20:45h y ya otra vez hasta el día siguiente, eso un día detrás de otro, imagínate como estamos de programados....”

(Relato abstraído del Diario de Campo, ver anexo 6).

La prisión les niega responsabilidades y les oculta oportunidades, los etiqueta, procediéndoles un deterioro de su identidad, les crea una fuerte dependencia. Vemos que todo ello les genera un cúmulo de sensaciones y sentimientos como es la angustia, la rabia y la ansiedad. En el proceso de mi investigación, he pasado por diferentes estados, en alguna ocasión la misma institución me ha hecho replantearme y cuestionarme su finalidad:

“...hoy he salido un poco confusa y bloqueada mentalmente, impotente incluso con algo de rabia interior, poco a poco voy adentrándome en este mundo apartado de la libertad y hoy tengo la extraña sensación de no entender nada...me siento triste y tengo miedo de no encontrar el sentido, me doy cuenta que la cárcel no es ni sitio ni manera para “reinsertar”, sino más bien para excluir y condenar a un pozo sin fondo. Obviamente me duele, me enrabia porque este tipo de instituciones totales no deberían de existir, sería más obvio y razonable prevenir antes que “curar”, invertir y trabajar más en la calle para no tener que llegar a estos extremos ilógicos.

Por otro lado, al estar al margen de todo y apartados de la sociedad algunos durante mucho tiempo, se les aparta de la realidad. Cuando salen están perdidos, desorientados y posiblemente sin las suficientes herramientas o

medios para poder tirar hacia delante. Veo aspectos contradictorios, los tengo que ir asimilando y asumiendo.

(Diario de Campo, 25 de octubre de 2012)

Es extraño imaginarnos un trabajo y/o acción educativa con la realidad y panorama con el que nos encontramos, quizás sería más deseable otro tipo de alternativas antes de entrar en esta esfera donde la libertad queda latente. Sin embargo, a pesar de las condiciones reales existentes, debemos creer en la misión y finalidad de este tipo de instituciones, por muy contradictoria que parezca. El oficio de educador, nos permite crear nuestros propios espacios de libertad, espacios donde prime lo educativo, nuestro esfuerzo, responsabilidad, implicación, reflexión, y las ganas de innovar, de ser creativos, de creer en lo que hacemos y querer mejorar continuamente nuestro trabajo a partir de cuestionarnos durante el día a día nuestra práctica, para evitar de este modo actuar por inercia y olvidar el sentido nuestras prácticas educativas. Esto que intento transmitir puedo ilustrarlo con las palabras de uno de los educadores que entrevisté.

(...)

¿Sobre la institución que opinión tienes, tú crees que realmente reinserta?

Yo creo que la institución y el trabajo que hacemos son mejorables, totalmente mejorables, yo creo que hay formas de trabajar que..., me gustaría cumplir esa finalidad funcional y también que los educadores sociales también debemos enfocarlo desde nuevas perspectivas, yo creo que llevamos mucho tiempo haciendo lo mismo, funcionando de la misma manera...

¿Y tienes alguna idea?

Sí, yo creo que llevamos una herencia, somos un colectivo joven pero hay cosas que deberíamos hacer una revisión en profundidad, cambiemos las toxicomanías para hacer un taller de no sé qué... ¡no esto, es una cosa puntual!, yo hablo de un cambio estructural, yo creo que seguimos un modelo de intervención que no es nuestro, un "modelo escolar" no podemos como educadores que nuestro trabajo quede introducido entre cuatro paredes hay que generar espacios al margen de lo que son las aulas.

¿Y cómo lo podemos hacer esto?

Bueno primero pensando, reflexionando, yo creo que a veces nos lleva el día a día, la inercia...

Pero claro este tipo de institución es muy rígida, a veces te sales un poco de...

Evidentemente, esto es uno de los hándicaps, uno de los problemas que tenemos aquí, innovar e intentar lograr nuevas maneras de hacer cuesta muchísimo, pero todo es posible mejorar, deberíamos generar espacios educativos al margen de las aulas, sería un poco esa consigna romper un poco esa estructura, esa rigidez, yo creo que hay modelos que están más allá del espacio físico, ¿por qué? Yo entiendo que son modelos que para mí, están caducados, que dan seguridad porque está todo muy estructurado porque sabes exactamente lo que vas hacer y cuando lo vas hacer..., pero por otro

lado pienso que pierde frescura, no hablo de improvisar, eh, hablo de generar espacios con un sentido de saber lo que estoy haciendo y porque lo estoy haciendo, ¿no? sería ir más allá, entonces ¿qué entendemos por generar espacios educativos?(...) , yo creo que en todos estos años hemos cambiado bien poco, y si hemos cambiado ha sido para burocratizarnos más y no para hacer cosas nuevas.

¿Pero tú crees que falta esta iniciativa de los educadores?

Yo creo q a veces cunde el desánimo, yo creo que...lo digo a compañeros a gente que viene hacer las prácticas, yo creo que tenemos que tener una característica fundamental como educadores, sobretudo en este ámbito, nosotros tenemos que defender más que nadie que es posible mejorar y aprender (...) yo creo que es fundamental eso, yo creo que las cosas, tenemos que convencernos a nosotros mismos que somos capaces...

(Entrevista Educador B, 23 de Abril de 2013) (Ver anexo 3).

Las palabras de este educador, reflejan la importancia de la responsabilidad que tenemos como educadores, hemos que crear y recrear espacios de libertad que vayan más allá de la burocracia reglamentada. Ana Mañeru (2003:30) afirma, “que lo que está reglamentado, lo que está legislado y la distribución de los recursos son muy importantes, pero no lo son todo. Es más, los recursos, las leyes, las normativas pierden su sentido si no están alentados por quienes deben trabajar con todo ello de una manera deseante, amorosa, creativa y libre”.

Las instituciones conforman a los sujetos y a sus prácticas, pero a su vez estos son el origen donde se producen los cambios, las transformaciones orientadas a la mejora, creando espacios que generen prácticas reflexivas y evitando la inercia en nuestras actuaciones y el desánimo. En toda institución se pueden crear espacios de libertad que generen prácticas y reflexiones sobre estas que van más allá de aquello dado. Pero cómo expresan Antoni Tort i Núria Simó (2007:131), “massa sovint es focalitza la capacitat d’avançar dels sistemes educatius en les lleis i disposicions administratives, quan la veritable profunditat de les innovacions es generen de baix a dalt”.

Teniendo en cuenta estos aspectos y viendo como estas instituciones generan a los internos sentimientos negativos, desde mi parecer, como educadores queda en nuestras manos y responsabilidad cambiar este espacio “hostil” por espacios educativos, consiguiendo que durante el proceso de su internamiento encuentren un sentido y nuestras prácticas vayan orientadas a la reinserción y misión de la institución, aprovechando cada momento de nuestras intervenciones, siendo creativos, reinventándonos, y no caer en las rutinas que nos apartan de nuestra propia reflexión en la praxis. Por otro lado, no hemos de olvidar la acogida de estas personas, considero que si desde el primer momento se sienten acompañados, las sensaciones

descritas anteriormente se pueden minimizar con nuestro apoyo, escucha e intervenciones.

Escuchar es algo muy valioso que nos abre las puertas a poder llegar a la otra persona, poder conocer sus miedos, faltas, dudas, potencialidades, virtudes...Es necesario dejarnos interpelar por el otro, pues así es más fácil entender y saber su historia de vida, pues cada persona tiene una historia que contar y para mí es más valioso escucharlo de sus bocas que no de los informes que nos viene dados, pues a veces estos son incompletos o están llenos de prejuicios, etiquetas que nos manchan la mirada hacia el otro. “aquí te ponen una etiqueta y no te la quitas en toda la condena, es más ya te puedes ir en libertad y volver, que tú sigues siendo esa persona para ellos” (Entrevista Interno B)

Otras de las cuestiones claves teniendo en cuenta mis objetivos de la investigación, era comprender cómo se da la práctica educativa del educador y qué sentido tiene, por otro lado, cómo lo viven las personas privadas de libertad y que valor le dan a nuestro trabajo. He observado y analizado mediante el día a día en la institución y las entrevistas realizadas, que este valor que le otorgan y el sentido de nuestra praxis, va íntimamente ligada al tipo de relación educativa que se establece entre el profesional y la otra persona.

He podido observar las contenciones verbales que ha hecho mi tutora, gracias a estas contenciones muchos internos se han salvado de ser cambiados a otros módulos, evitarse partes o irse al DERT. Dependiendo de la relación educativa y vínculo que se genera entre profesional y interno puedes trabajar de una manera u otra, por eso le doy tanta importancia al vínculo, pues es una de las herramientas principales que tenemos para poder abordar nuestra intervención.

(Diario de Campo, 16 de Mayo de 2013).

Además de mis percepciones, observaciones y conversaciones con los internos, he comprobado que para que nuestras prácticas educativas tengan sentido y nos ayuden en nuestra tarea es preciso y necesario la proximidad y el vínculo entre ellos y los educadores.

A continuación plasmaré algunas de las aportaciones más significativas que he extraído de las entrevistas con los internos. Cuando le preguntaba a uno de ellos que

me explicara las funciones del educador me respondió así: *“Un persona que te guía, en teoría te guía, te ayuda y te facilita la vida aquí en prisión. (Entrevista Interno A). En cuanto a lo que ellos aprecian y necesitan: “que sea próximo y sobretudo que me transmita confianza para yo poder abrirme y expresar mis sentimientos. Yo soy una persona muy cerrada en mi mismo, en mí mundo y me cuesta mucho abrirme (...) ser más próximo entre profesional y interno, la confianza...sobretudo eso, si la persona no te transmite confianza no vamos a ninguna parte... (Entrevista Interno B).*

En sus palabras destaca la importancia de esta relación, de la necesidad de esta proximidad que hace que se abran y que muestren su historia de vida, sus pensamientos, faltas, anhelos, preocupaciones, miedos, potencialidades, una infinidad de aspectos que solo podemos lograr creando espacios de comunicación, poniendo nuestros cinco sentidos y tratando a la persona de una manera individual, comprometiéndonos con nuestro trabajo, creyendo en los que hacemos, siendo responsables y coherentes, pero sobretudo como acompañantes de estas personas, creo que es fundamental establecer una relación educativa próxima, donde ellos puedan ser escuchados, orientados y tratados desde su individualidad.

La valoración que hacen los internos respecto al educador y a sus funciones es variada, lo que marca esta diferencia es otro de los aspectos que quería desgranar. Los dos internos coinciden que ésta, depende del trato recibido, de la confianza que se establece entre profesional e interno, de la atención recibida, del trato personalizado y la proximidad.

Una de las respuestas que obtuve al preguntar sobre la valoración y el sentido que le otorgan al trabajo del educador fue la siguiente: *“Bua....hay de todo...hay de todo (...) Según el empeño que ponga el educador en ti, si tienes vínculo con él o no, es que hay muchas variables para eso, según la confianza que transmita también (...) Siendo sincero, transparente, siendo próximo”.*(Entrevista Interno B) Sus palabras ejemplifican lo que he tratado de transmitir. Uno de los educadores al que pregunté cómo era la relación educativa que establecía, reafirmaba que la figura del educador eran los profesionales que mantenían más proximidad y feed-back con ellos, respecto a la confianza que ellos reclaman desde la otra vertiente, es decir, los educadores, uno de ellos decía lo siguiente: *“yo parto de que confío en ellos y eso siempre se lo digo, pero claro esa confianza...lo difícil no es ganarla sino mantenerla, ellos dicen con sus actos, maneras de actuar, maneras de decir o de hacer las cosas, pues veremos a ver esa confianza si se mantiene o no, en muchos casos pues la pierden, en otros no...mejora incluso, mejora la relación. (Entrevista Educador A).*

De alguna manera, esta respuesta nos indica un detalle importante, y es la responsabilidad que se le brinda al interno, es decir, ellos a partir de las herramientas que se les ofrece, de las intervenciones realizadas, del seguimiento que hace el educador con ellos, y todo lo que conlleva el acompañamiento y las relaciones que se establecen, debe ir orientado a la autonomía y responsabilización del interno, no hemos de olvidar esta premisa, ya que una de las finalidades es acompañar a los internos a un proceso de madurez y autonomía personal, pues ellos mismos son los que conducirán el timón de sus propias vidas, con lo cual ellos eligen sus propios actos y el querer o no adquirir todo aquello que desde la educación social se transmite y trabaja.

Debemos permanecer a su lado intentando ofrecer las mejores alternativas y/o herramientas, sin la certeza que opten por lo que para nosotros es lo mejor, ya que esto nos puede generar frustración. Las palabras de uno de los educadores ejemplifican bien este hecho: "nosotros orientamos, aconsejamos y acompañamos, pero la decisión final es la del interno, él decide, él hace (...) y es él el que se pone los objetivos (...) Porqué quizás algo que a mí me puede frustrar es que él quiera seguir consumiendo, pero es mi frustración no la suya y yo tengo que respetarlo (...) me he dado cuenta que el mundo no lo voy a salvar si el mundo no quiere ser salvado. (Entrevista Educador A).

Es decir nuestro trabajo como educadores, no debe empujar a la otra persona por un camino determinado, sino que dentro de nuestro acompañamiento, debemos conseguir que por sí mismos, sepan elegir cuál es el camino más idóneo, sin la necesidad de imponer nada, simplemente, ayudar a que busque su camino y compartir esta búsqueda juntos. Acompañar no es sinónimo de dirigir, más bien todo lo contrario y esta premisa es importante no olvidarla, pues ellos son los protagonistas de sus vidas y decisiones.

Sobre las intervenciones que se realizan como se ha señalado en apartados anteriores, quería comprender el sentido y utilidad que tienen tanto por parte de los internos como de los educadores. La respuesta obtenida en ambos casos ha sido muy significativa, puesto que las dos partes reclaman y valoran del mismo modo la importancia del trabajo individualizado. "*es bueno hacer grupo, pero hay temas o determinadas áreas de la persona que es mejor trabajarlas a nivel individual y eso quizá la institución no lo diferencia (...); yo creo que se tendría que separar ese tema y trabajar más individualmente*". (Entrevista Educador A). Por parte de los internos la

visión sobre los programas de intervención es la siguiente: *“La atención individual porque a nivel grupal cuando estas delante de otros presos no puedes mostrar tus debilidades, tus miedos reales, y en clase por miedo a lo que digan, a lo que piensen no te abres tanto. (...), yo en clase he aprendido cosas como términos, pero mi problema personal lo hablo individual.”* (Entrevista Interno A); La opinión de otro de los internos era: *“Aquí a nivel individual sí, porque me expreso mejor, con más tranquilidad, soy más sincero pero a nivel grupal cero”.* (Entrevista Interno B)

En general las intervenciones grupales tienen su valor y son necesarias para trabajar determinadas cuestiones, sin embargo, vemos que para que cobre un sentido más profundo y significativo, las intervenciones individuales son claves y de algún modo se subestiman por parte de la institución, desde mi punto de vista, teniendo en cuenta las voces que forman parte de este entramado reclaman este espacio.

Desde nuestro colectivo, creo indispensable dirigirnos a la mejora constante de nuestro trabajo, y no dejar que se convierta en un modelo productivo alejándonos así, de la finalidad y sentido de nuestras prácticas educativas. La continua reflexión hace que no perdamos de vista la finalidad de nuestro encargo, las propias preguntas nos generan nuevas maneras de pensar lo educativo y una transformación de nuestras prácticas, es por ello que, *“preguntar-se, qüestionar-se és un exercici de coneixement i d’indagació necessari per a la nostra vida i per a la vida que flueix en una institució educativa (...)”* (Nuri, A. 2011:320).

5.3.6 Conclusiones

Desde mi punto de vista, el trabajo educativo dentro del ámbito penitenciario, es complejo por su propio contexto, los sentimientos que se generan al entrar en este submundo están directamente relacionados con la tristeza, el odio, y el rencor hacia la institución. Es a partir de aquí donde el educador tiene la posibilidad de incidir mediante su trabajo y acompañamiento dirigiéndolo hacia un espacio educativo, y abriendo y facilitando el camino hacia la reinserción.

Es obvio que estamos de algún modo sometidos, como bien menciona Violeta Núñez, a las normativas y reglamentos de la institución, sin embargo las palabras de la autora permiten ver un poco de luz más allá de lo normativizado. No podemos dejar guiarnos únicamente por la dinámica rígida que representa la cárcel, no por ello significa, que no se cumpla la normativa, sino que busquemos espacios educativos en este contexto pensado para el castigo.

Debemos crear espacios de escucha, de acompañamiento, de reflexión, de diálogo, que les ayude a resituarse y ubicarse. Es importante acompañar a estas personas, a recuperar el sentido del porqué vale la pena seguir viviendo. Si no encontramos el sentido o sinsentidos en los diferentes momentos de nuestra vida, por más duros que sean, desfalleceremos en nuestro propio camino, y en el transcurso de éste perderemos nuestra esencia, nuestro ser, el que cada uno y cada una somos, en definitiva, lo que nos hace singulares y diferentes.

Como profesionales si creemos en aquello que hacemos, en las personas con las que trabajamos y en nuestro oficio, si estamos predispuestos y con la mente abierta, por muchas contradicciones o límites que nos encontremos, a partir de la creatividad en el ámbito laboral podemos mejorar aquello que sea posible y esté en nuestras manos. Siendo conscientes y capaces de ver más allá, como educadores es indispensable, encontrar y crear espacios donde las personas privadas de libertad puedan recibir mucho más que un duro castigo, pues está en nuestras manos convertir un espacio “hostil” en un espacio educativo y de comprensión.

Escuchar al otro es algo muy valioso que nos abre las puertas a poder llegar a la otra persona, poder conocer sus miedos, faltas, dudas, virtudes...para mi es necesario dejarnos interpelar por el otro, pues así es más fácil entender y saber su historia de vida, pues cada persona tiene una historia que contar. Hemos de aprender a escuchar y poner nuestros cinco sentidos, hacer sentir a la otra persona nuestra atención es

fundamental, al igual que establecer espacios donde pueda fluir esta comunicación y la otra persona pueda expresar todo aquello que ella quiera.

Si realmente queremos hacer un buen trabajo, reitero la importancia de dejar espacios de comunicación, de escucha, ya que dependiendo de cada persona y situación nuestro trabajo deberá ir encaminado por una vía u otra, no hay una respuesta para el mismo problema, creo imprescindible trabajar e intervenir desde la particularidad de cada uno. Las intervenciones dentro de este ámbito van enfocadas en dos modalidades, intervenciones grupales e individuales, cada una repleta de importancia y sentido, sin embargo, a raíz del estudio, se considera que beneficia más por ambas partes el trabajo individual. En este sentido, desde nuestro colectivo, creo fundamental, perseguir e intentar que nuestras voces se tengan en cuenta, puesto que al fin y al cabo, lo que se pretende es que las prácticas educativas vayan acorde con la finalidad de la institución. Los cambios se generan desde abajo y es por ello que vale la pena luchar y apostar por el sentido de nuestro trabajo, si es necesario debemos pedir aquello que beneficie más nuestras prácticas educativas. Las continuas reflexiones son fundamentales para mejorar cada día.

En cada conversación con los internos ya se emiten una serie de valores, actitudes, saberes, contenidos, que la otra persona puede interiorizar a modo de ser pensados, reflexionados, y no memorizados. Es esencial crear espacios, en los que no sólo el educador transmita de forma unidireccional contenidos que viene estipulados desde “arriba”, y que requieren ser memorizados y posteriormente evaluados, sino espacios que permitan que la vida fluya, donde todo aquello que comuniquemos tenga un significado y una funcionalidad en sus vidas, donde ellos puedan participar y abrirse a nosotros a través de su habla. Espacios que recobren sentido en sus vidas y a los que deseen asistir, debemos ser creativos, crear y recrear “espacios de libertad”, pequeños espacios que van más allá de la burocracia reglamentada que existe en cualquier institución educativa.

Para que el acompañamiento del educador cobre sentido, este debe ser a partir de la relación con el otro, el dejarse interpelar, tener en cuenta la importancia de la proximidad y la necesidad de establecer un vínculo para poder desarrollar una buena práctica educativa e intervención. Tanto la comunicación, la relación que se establece con los internos y el acompañamiento en sí, es el eje que nos permite desde mi punto de vista y por el estudio realizado, poder llevar a cabo nuestro trabajo.



LIMITACIONES

6. Limitaciones

“Jamás se descubriría nada si nos considerásemos satisfechos con las cosas descubiertas”

Lucio Anneo Séneca

Existen discordancias entre lo que queremos hacer y lo que podemos hacer, es importante ser coherentes, realistas y flexibles. En el inicio de mi TFG, me había propuesto unas metas u objetivos que durante el proceso de la investigación me di cuenta que no podía alcanzar, esto se convirtió en una de las limitaciones, sin embargo, no quise desmoralizarme, simplemente me entregué al máximo hasta donde podía llegar, y pensé que esta limitación que más adelante explicaré, se podía convertir en la “excusa” perfecta para seguir profundizando en el ámbito de una forma más extensa, y desde una mirada más holística.

Esta limitación que menciono, viene dada por el tiempo establecido para desarrollar la investigación, primeramente hay que tener en cuenta que es la primera vez que he realizado un trabajo de esta envergadura, por lo tanto, no sabía con exactitud todo el trabajo que conlleva la realización de éste. Empecé con un pensamiento un tanto ambicioso sin tener en cuenta los obstáculos o limitaciones que me podía encontrar, dificultándome así la consecución de mis objetivos, en un principio pensé que sería interesante además de tener en cuenta a personas con penas privativas de libertad, y educadores del ámbito penitenciario, poder rescatar las voces de expresos y de familiares que tuvieran algún parentesco en la cárcel. Esta mirada más sistémica me hubiera permitido ampliar el campo de estudio obteniendo más información para contrastar y conocer y comprender otras realidades que también forman parte de todo este entramado. Así que tuve que ser flexible y replantearme algunas cuestiones para poder adaptar mi estudio acorde a mis posibilidades.

Durante el proceso de investigación, al realizar las entrevistas obtuve una información muy importante que era sumamente necesaria contrastarla con la realización de más entrevistas a otros profesionales del centro penitenciario, los funcionarios de interior, en un principio no me había planteado la posibilidad de tenerlos en cuenta, pero a posteriori lo consideré significativo y necesario, ya que en las conversaciones con los internos pude observar que la relación que mantienen con ellos también influye y es importante en muchos sentidos; una vez más a causa del tiempo tuve que delimitar mi

estudio. También quise rescatar la voz de dos internos del primer centro penitenciario donde realicé las prácticas, pero finalmente no fue posible por la misma causa, ya que mientras me preparaban el pase de entrada en el centro, teniendo en cuenta el rigor de entrada en estas instituciones y la lentitud de estos procesos, el tiempo pasaba sin jugar a mi favor, siendo así, inviable mantener esta opción pese a mis deseos por regresar al centro penitenciario.

En la realización de éste he disfrutado ya que lo que pretendía estudiar es de gran valor, no solo por el interés y la satisfacción a nivel personal ya que el tema en sí me apasiona y ha generado en mí nuevos aprendizajes y conocimientos entorno a la práctica educativa del educador social en el ámbito penitenciario, además de esto, creo necesario la difusión de éste y la validez que pueda tener para los profesionales que trabajan en estas instituciones.

Considero que es importante y necesario retomar y continuar en un futuro esta investigación, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, es decir, ampliando el campo de estudio para abordarlo de una manera más extensa y aportar las diferentes miradas y así hacer una investigación más completa. Como el deseo de trabajar en un centro penitenciario sigue vivo dentro de mí, no descarto la idea de retomar en un futuro dicho estudio, sería un reto para mí, y además considero fundamental la continua reflexión en torno a nuestras prácticas educativas.

Por todos estos aspectos la investigación no ha podido alcanzar los propósitos que me había marcado en un principio, he tenido que ser flexible durante el proceso y acotarlo dentro de mis posibilidades, aunque la muestra sea más concisa de los que pretendía, considero que también tiene su riqueza y valor.



CONCLUSIONES PROPIAS DEL TFG

7. Conclusiones propias del TFG

Empecé una nueva etapa en mi segundo año de prácticas, también mi último año de carrera, con todo lo que eso conlleva, se cierra una puerta y se abren de nuevas, un tanto inciertas por el momento en el que estamos, pero a pesar de todo sigo con el mismo objetivo y no hay nada que me aparte de él. Este reto es dedicarme aquello que ansío y amo, el poder llegar a ser educadora en un centro penitenciario.

Aún no había empezado ni las clases ni las prácticas, y una voz en mi interior me decía que debía aprovechar cada instante de esta experiencia. Este año nuevos retos me acompañaban, además de poder seguir nutriéndome y aprendiendo en este ámbito, quería seguir sumergiéndome y empapándome de nuevos saberes, en mi mente estaba presente mi trabajo final de grado, una investigación que para mí ha resultado especial por el sentido que le otorgo y por el placer de poder disfrutar en dos sentidos que al fin y al cabo se entrelazaban entre ellos, por un lado mis prácticas, el poder poner en juego todo lo aprendido durante mi formación, y por otro, analizar minuciosamente mi entrada en el centro, las conversaciones con los profesionales, con los internos, sus pensamientos, los míos, las percepciones, los posicionamientos las actitudes de cada uno de ellos...así que ha sido, una gran oportunidad y satisfacción poder dedicarme e invertir mi tiempo en algo que tanto me entusiasma.

Durante los dos últimos años mis prácticas en el ámbito penitenciario me han brindado la oportunidad de vivir diferentes experiencias, el poder llevar a cabo esta investigación, el poner en práctica todo lo aprendido y poner en juego todas las competencias que he ido adquiriendo. Todos estos saberes y experiencias, han sido muy fructíferos y han tenido un gran significado para mí. Tal y cómo lo expresa Jorge Larrosa (2003:174):

“la experiencia, la posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue, requiere un gesto de interrupción...:requiere pararse a pensar, pararse a mirar, pararse a escuchar, pensar más despacio, mirar más despacio y escuchar más despacio, pararse a sentir, sentir más despacio, demorarse en los detalles, suspender la opinión, suspender el juicio, suspender la voluntad, suspender el automatismo de la acción, cultivar la atención y la delicadeza, abrir los ojos y los oídos, charlar sobre lo que nos pasa, aprender la lentitud, escuchar a los demás cultivar el arte del encuentro, callar mucho, tener paciencia, darse tiempo y espacio”.

He ido aprendiendo de mi propia experiencia, ésta experiencia atribuye en las práctica nuevos aprendizajes, es fundamental que se genere un círculo entre ambas. La práctica se enriquece con el saber de la experiencia no incorporando sus conclusiones como un nuevo saber y proceder ya fijados, sino que se enriquece fundamentalmente con el propio experimentar la experiencia, esto es el aprendizaje del dejarse decir, del encuentro con el otro como algo siempre imprevisto, con el desarrollo de la capacidad receptiva, con las disposiciones de lo que supone la pasividad activa: la escucha, la atención, la espera..., creando y favoreciendo situaciones y relaciones, a la espera de que “algo suceda” (Migliavacca, 2002).

Esta investigación ha sido una experiencia vivida, que del mismo modo ha generado en mí nuevos cuestionamientos, nuevos saberes, y momentos de crisis, que han hecho que ésta experiencia sea a su vez un aprendizaje. Estos nuevos conocimientos son de gran valor no solo por el deseo y pasión que siento entorno a mi profesión, ya que éstos me permitirán seguir mejorando mi práctica educativa como educadora. Estos saberes no deben quedarse con una mera satisfacción personal, sino que deben ir más allá, seguir profundizando en este campo y expandir las conclusiones y aportaciones de dicho estudio, para expandir las voces que están inmersas en este trabajo.

El sentido de nuestro oficio es lo que me ha llevado a querer descubrir como poder mejorar en nuestro día a día, si bien las prácticas educativas se dan a raíz de la relación, también lo ha sido esta investigación educativa, es por eso, que las voces y lectura de las diferentes miradas de los mismos educadores de este ámbito y sin olvidar los protagonistas principales, los internos, han sido los que me han ayudado a acercarme al camino de la comprensión de nuestro oficio y como poder mejorarlo. Pero como todo tiene un proceso, no ha sido menos el llevar a cabo dicha investigación, el tiempo juega un papel crucial tanto en el oficio del educador, como el poder llevar a cavo este trabajo, este ha sido un pequeño grano de arena, por ello, considero y reitero la importancia de seguir reflexionando y explorando este ámbito.



DIFUSIÓN E IMPACTO

8. Difusión e Impacto

Esta investigación nos aporta una visión desde los mismos internos y educadores, dotándonos de diferentes reflexiones y conclusiones que son importantes tenerlas en cuenta para que las prácticas educativas en este contexto tan complejo como es la cárcel, pueda haber espacios de libertad, espacios que posibiliten el sentido del acompañamiento y existan experiencias educativas repletas de sentido mejorando así la vida de las personas con las que trabajamos y juntos hagamos cobrar sentido y seguir mejorando la misión de esta institución y el trabajo que se desarrolla desde la educación social. Por este motivo este estudio es de gran interés para los profesionales del ámbito penitenciario.

En este sentido, creo que es fundamental seguir investigando en esta línea, pero de un modo más amplio, teniendo en cuenta las aportaciones mencionadas en el apartado *6.Limitaciones*, para así poder recoger más información y comprender otros puntos de vista integrando así nuevos saberes y reflexiones.

Durante todo este proceso de construcción e indagación a través de un procedimiento reflexivo, como autora de este estudio, considero importante sacar a la luz todos los conocimientos que han emergido a lo largo del camino que he recorrido, por este motivo la difusión de este se haría mediante la publicación en una página web de prisiones. Esta web es: www.entrecancelas.com, ofrece información sobre el mundo de las prisiones, en especial atención a las prisiones catalanas, en esta encontramos noticias, publicaciones, enlaces de interés, documentos, etc.

Por otro lado, no descarto la idea de ponerme en contacto con la Revista de Educación Social (RES) y que valoren la posibilidad de publicar mi investigación. De esto modo podría estar al alcance en varios sitios. Una vez concluido y valorado este estudio, mi siguiente meta será conseguir su publicación.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9. Referencias Bibliogrficas

- Aranda, J. (2008). El autoaprendizaje en la educaci3n de personas adultas de un centro penitenciario: sentido y reelaboraci3n. Estudio de una investigaci3n acci3n. Tesina Final Doctorado. Departament de Didctica i Organitzaci3n Educativa. Universitat de Barcelona.
[Documento no publicado].
- Arnaus, R. (1996). *Complicitat i interpretaci3n. El relat d'una etnografia educativa*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilitat y juicio*. Barcelona: Paid3s.
- ASEDES (Associaci3n Estatal d'Educaci3n Social) i CGCEES (Consell General de Col.legis d'Educadors y Educadores socials). (2007).
- Akers R. L. y Sellers, C. S. (2004). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation And Application* (4a ed.). Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Bandura, A. (1987). *Teora del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Beccaria, C. (1764). *De los delitos y las penas*. Barcelona. Ed. Bruguera.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodologa de la investigaci3n educativa*. Madrid: La Muralla
- CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTCIA. (2011). *El model de rehabilitaci3n de les presons catalanes*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Justcia.
Tambi3n disponible en lnea en: <www.gencat.cat/justicia/publicacions>
[Consulta: 12 setembre 2012].
- CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTCIA. (2003.) *Programa marc d'educaci3n social als centres penitenciaris*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Justcia.
Tambi3n disponible en lnea en: <www.gencat.cat/justicia/publicacions>
[Consulta: 14 novembre 2012].
- CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTCIA. (2009.) *Reflexions metodol3giques dels educadors socials de centres penitenciaris entorn de*

l'atenció individualitzada. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia.

La versió electrònica de este documento es accesible en: <www.gencat.cat/justicia/publicacions> [Consulta: 10 Octubre 2012].

- Constitució Espanyola de 1978.
- Contreras, J i Pérez de Lara. (2010). *La experiencia y la investigación educativa*. A Contreras, J. i Pérez de Lara (Comps.). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata: 21-86.
- Duschastzky, S.; Birgin, A. (comps.) (2001): *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires, FLASCO – Manantial.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012). *El trabajo Final de Grado: Guía para estudiantes, docentes y colaboradores*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid Ed. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. Buenos aires: Ed. Siglo XXI.
- García, L. (2004). *La práctica de la relación educativa*. DUODA Revista d'estudis feministes, 27, 143-153.
- García, M. (2003). *Dar (la) palabra: Deseo, don y ética en educación social*. Barcelona: Gedisa.
- García, P. (2005). *El enigma de la docilidad. Sobre la implicación de la escuela en el exterminio global de la dimensión y de la diferencia*. Barcelona: Virus.
- Gijón, M. (2004). *Encuentros cara a cara: valores y relaciones interpersonales en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Gobetti, M. “*Cárcel, prisión, presidio, penitenciaria, penal, ergástula, casa de fuerza, casa de disciplina, casa de corrección, galera*”.

También disponible en línea en: <www.monografias.com/trabajos76/carcel-prision-presidio-penitenciaria-penal/carcel-prision-presidio-penitenciaria-penal3.shtml>

[Consulta: 6 diciembre 2012].

- Goetz, J. P.; LeCompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gómez, A. (2012). *Sabers i Sentits de l'educador social. Sostenir l'ofici*. Editorial UOC.
- Goffman, E. (1994). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Goffman, E. (1970). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Latorre, A.; del Rincón, D.; Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92.
- Larrosa, Jorge, y cols. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona. Laertes.
- Lloret, C. (1997). Las otras edades. A Larrosa, J.; Pérez de Lara, N. (Eds.), *Imágenes del Otro*. (11-20). Barcelona: Virus.
- Manzanos, C. (1992). *Cárcel y Marginación social*. Donostia: Ed. Tercera prensa, hirugarrent prensa.
- Marshall, B. Rosenberg (2010), *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*. Gran Aldea Editores.
- Meirieu, P. (2007). *Frankenstein educador*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Melossi, D. y Pavarini, M. (1985). *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema Penitenciario siglos XVI-XIX*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Migliavacca, F. (2002): "Dejarse tocar" en DIOTIMA, El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana. Barcelona. Icaria, págs. 60-71.
- Miró, G. (2003). *Cárcel, droga y salud*. Tesis Doctoral. Departamento de Derecho penal y Ciencias Penales. Universidad de Barcelona.
- Mortari; L. (2002). Tras las huellas del saber. A DIOTIMA. *El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana*. Barcelona: Icaria: 153-175.

- Moyano, M. y Planella, J. (2011). *Voces de la educación social*. Barcelona: UOC.
- Nuri, A. (2011). *Entramat de vida, relació i acollida de quatre joves marroquines a dos centres de secundària*. Tesis Doctoral. Departament de Didàctica i Organització Educativa. Universitat de Barcelona.
[Documento no publicado].
- Orozco, Martínez, S. (2001). “*Análisis Institucional: una aproximación al contexto argentino desde una experiencia*”. En Cano, E. i Medina, J. (coord.) “*Pensant les institucions educatives: Seminari d’anàlisi institucional*”. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona.
- Parcerisa, A. Giné, N. Forés, A. (2010). *La educación social: una mirada didáctica: relación, comunicación y secuencias educativas*. Barcelona: Graó.
- Pérez de Lara, N. (1998). *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Barcelona: Laertes.
- Pérez de Lara, N. (2001). Identidad, diferencia y diversidad: mantener viva la pregunta. A Larrosa, J. I Skliar (Eds). *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Laertes: 291-316.
- Pérez de Lara, N. (2006). El Otro (y la otra; lo otro). A Piussi, A.M. i Mañeru, A. (coords). *Educación nombre común femenino*. Barcelona: Octaedro .
- Planella, J. (2009), *Ser Educador. Entre Pedagogía y Nomadismo*. Barcelona: UOC.
- Planella, J. (2003). *Fonaments per a una pedagogia de l’acompanyament en la praxi de l’educador social*. Revista de Pedagogia, Vol.2, p. 13-33
- Prochaska, J.O. i Prochaska, J.M. (1993) *Modelo Trans-teórico de cambio para conductas adictivas*. A.M. Casas i M. Gossop (eds.), *Tratamientos psicológicos en drogodependencias: recaídas y prevención de recaídas*. Barcelona: Ediciones Neurociencias.
- Reglamento Penitenciario aprobado por el Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero de 1996

- Ríos Martín, J.C. y Cabrera, P.J. (1998). *Mil voces presas*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid
- Taylor, S. J.; Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tortajada, I. (2000). *Comunicación, acción e identidad en las prisiones. El yo institucional de Goffman y la acción comunicativa de Habermas*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament de Teoria i historia.
- Valverde Molina, J. *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular, 1997. 2a.ed
- Van Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.
- Zambrano, M. (1987). *Hacia un saber sobre el alma*. Barcelona: Alianza.

WEBGRAFIA:

- Biblioteca del Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
<http://www.netvibes.com/bibliotecacejfe>
[Consulta: 18 Noviembre 2012].
- Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada:
<http://www.gencat.cat/justicia/cejfe>
[Consulta: 14 Octubre 2012].
- Guia per conèixer i entendre l'àmbit de l'execució penal a Catalunya
http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/execucio_penal_cat_alunya.pdf
[Consulta: 22 Enero 2013].
- Portal de Departament de Justícia, serveis penitenciaris:
<http://www.gencat.cat/justicia/>
[Consulta: 4 Octubre 2012].



ANEXOS

10. Anexos

ANEXO 1: *Otras Investigaciones*

ANEXO 2: *Guión Entrevistas*

ANEXO 3: *Transcripción Entrevistas*

ANEXO 4: *Tabla de Categorías Interno A y B*

ANEXO 5: *Tabla de Categorías Educador A y B*

ANEXO 5: *Relatos (Diario de Campo)*

ANEXO 1

Investigación	Presentación	Fases Investigación
Invesbreu Núm.21 Mayo de 2002: Adictos a las drogas y reincidencia en el delito	<p>Presentación: El consumo de heroína en España alcanzó su máximo en los años 80.</p> <p>En esta investigación se pretende estudiar las estancias en prisión entre los años 1985 y 2000 de los adictos a la heroína que iniciaron tratamiento en 1985 en Cataluña.</p> <p>La fuerte relación entre la conducta delictiva y adictiva, crea la necesidad de desarrollar programas eficaces que faciliten la reinserción.</p>	<p>Se realiza un estudio de la reincidencia en una muestra de 135 internos adictos a la heroína sometidos al tratamiento para la adicción a las drogas. El estudio de esta investigación es de índole longitudinal, cuasi-experimental y retrospectiva. Uno de los objetivos de dicha investigación es constatar que la realización de un tratamiento de toxicomanías intensivo y prolongado disminuye el riesgo de la reincidencia.</p>
Invesbreu Núm.28 Febrero de 2005: Presentación de dos investigaciones en el ámbito penitenciario	<p>Presentación: Se presentan dos estudios realizados sobre el ámbito penitenciario, que han sido llevados a cabo por profesionales expertos en la materia. En Cataluña el 26% de la población penitenciaria finaliza su condena en libertad condicional, es importante tener en cuenta el efecto rehabilitador de esta medida, así como su capacidad de reducir la población encarcelada.</p>	<p>En el primer estudio se analiza el funcionamiento de la libertad condicional en Cataluña y las variables que se tienen en cuenta para su concesión.</p> <p>En la segunda, se analizan cuales son los factores estáticos que tienen más peso en la posible reincidencia en el delito por parte de las personas condenadas que se han sometido a tratamiento de sus problemas de toxicomanía.</p>
Invesbreu Núm.31 Marzo del 2006: La reincidencia en las penas alternativas en la prisión en Cataluña	<p>Presentación: La investigación que se presenta tiene como finalidad el análisis de la tasa de reincidencia de las personas condenadas en Catalunya, a quienes se les aplicó una medida alternativa de carácter penal que finalizara a lo largo del año 2000 y que han sido objeto de seguimiento hasta el 30 de junio de 2005. Se trata, en concreto, del análisis de los índices de reincidencia administrativa por parte de individuos que han sido condenados a dos tipos de medidas alternativas a la prisión.</p>	<p>Con esta investigación se pretende complementar los estudios sobre reincidencia ya realizados en Catalunya y que han sido fundamentalmente de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • sobre reincidencia penitenciaria • sobre reincidencia de menores

<p>Invesbren Núm.36 Marzo de 2007: Drogas y tratamiento Penitenciario</p>	<p>Presentación: Entre las características sanitarias que se pueden encontrar en la población penitenciaria el 26% de los internos son consumidores de drogas, existe un elevado riesgo en esta población como es el de la salud y el tratamiento de las toxicomanías. El Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) realiza trabajos de investigación como finalidad la mejora del conocimiento de personas afectadas por el consumo abusivo de tóxicos y de los programas de intervención y tratamiento que se desarrollan con estas personas en el ámbito penitenciario.</p>	<p>En la primera fase de la investigación se realiza un perfil de las personas con problemas de drogodependencia que pasa por los juzgados penales de Barcelona y se compara con una muestra del C.P de jóvenes de Barcelona, con incidencia en las variables de relacionadas con salud y consumo.</p> <p>En la segunda fase se analiza el éxito en la permanencia del tratamiento de las personas ingresadas en prisión que por su enfermedad, VIH, para evitar el deterioro de su salud y su calidad de vida.</p>
---	--	---

<p>Programas y guías hacia las buenas prácticas de educador social</p>	<p>Presentación</p>
<p>La formación especializada de los educadores sociales en el ámbito de ejecución penal</p>	<p>Es una guía explicativa de la manera como el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada concibe y estructura la formación especializada de los educadores en el ámbito de ejecución penal.</p>
<p>Programa Compartimos de gestión del conocimiento del Departamento de Justicia. Herramientas de apoyo para el educador en el Programa de educación emocional.</p>	<p>El documento está formado por diferentes apartados, empezando por un resumen del código deontológico que todo educador/a tendría que conocer y que ampara el Programa de educación emocional que se lleva a cabo desde 2009. Aborda diferentes aspectos como la relación de acompañamiento, la dimensión emotiva, la empatía, la asertividad, el fenómeno de la transferencia y aspectos a tener en cuenta a la hora de abrir y cerrar una sesión.</p>
<p>Reflexiones metodológicas de los educadores sociales de centros penitenciarios entorno a la atención individualizada</p>	<p>Es una guía desarrollada por educadores/as sociales que trabajan en Centros Penitenciarios de Cataluña, e enmarca dentro del <i>programa compartim</i>, un programa de gestión del conocimiento impulsado por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia. Esta guía surge a partir de las inquietudes sobre la atención individualizada que se hablaron en las Jornadas de Buenas Prácticas de los educadores sociales de centros penitenciarios que se llevó a cabo en Febrero de 2008, se constituyó un grupo de trabajo para elaborar una guía que sirviera como material base para los educadores sociales en C.P.</p>

ANEXO 2

ENTREVISTAS

Entrevista para los internos

Inicio en prisión

- ¿Cuándo fue la primera vez que pisaste la cárcel?
- ¿Cuánto tiempo llevas de condena?
- ¿Qué sensaciones, pensamientos y sentimientos sentiste cuando entraste en prisión?
- ¿Cuál es el primer recuerdo o imagen que tienes?
- En el caso que haya ingresado más de una vez:
- ¿La sensación fue la misma que la primera vez? ¿Qué cambió?
- ¿Antes de entrar en la cárcel habías pensado alguna vez como sería estar aquí? ¿Tenías alguna imagen o nunca te lo habías planteado?
- ¿Alguna vez habías estado en una cárcel, visitando algún familiar o amigo?
- ...un sitio nuevo, no conoces a nadie, en principio no conoces el funcionamiento del centro... ¿Con quién empiezas a relacionarte o tener los primeros contactos? ¿Los compañeros del módulo como te reciben? ¿Y tu como te sientes?
- ¿Cuál ha sido tu recorrido desde que entraste? Es decir, ¿por cuantos módulos has pasado? ¿Dónde te has sentido “mejor”?
- ¿Qué relación has tenido con los trabajadores? (ya sean funcionarios o de tratamiento) ¿Cómo era tu relación con ellos? ¿Por qué crees que era así?
- Durante este primer momento, en tus inicios en el centro, recuerdas a alguien, alguna persona en especial (familia, pareja, amigos, profesional) que te ayudara en este proceso? ...porque supongo que tiene que ser difícil, ¿no?

Proceso en prisión

- ¿De qué manera te ha influido como persona estar en prisión?
- ¿Durante todos estos años que llevas con que te quedas? ¿...algo que valores positivamente?
- ¿Qué actividades has hecho tanto de manera formativa como laboral?
- Explícame brevemente como es un día en la cárcel

- Para que el día a día resultara un poco más agradable, ¿Qué cosas se podrían introducir o modificar?

Sobre la visión del educador y equipo de tratamiento

- ¿Qué opinión tienes de una manera global o en general sobre el equipo de tratamiento?
- ¿Y el educador que representa para ti? (no necesariamente el de este módulo, sino en general)
- ¿Durante este tiempo los educadores te han aportado algo?

No (porqué) como ha sido la relación (distante, indiferente...)

Si (porqué) tipo de relación (cómo definirías el tipo de relación que has tenido con los educadores)

- ¿Cómo describirías o como es para ti la función y el encargo de su trabajo?
¿Qué es lo que más valoras y lo que menos?
- Como futura educadora que quisiera trabajar en un centro penitenciario ¿qué consejo me darías?
- ¿Cómo tendría que ser para ti? (el educador)
- ¿Tú crees que para ser educador en un centro penitenciario hay que ser de una manera determinada? ...durante mis prácticas tanto de este año como el pasado, una de las cosas que no me ha dejado indiferente, es que muchos de los internos me decían que mejor no me dedicara a esto, que trabajara en otro lugar, y lo justificaban con que soy muy noble, que aquí no se puede confiar en nadie etc. ¿por qué crees que dicen todo esto...?
- ¿Por qué profesional (maestro, monitor, psicólogo, funcionario...) te has sentido más acompañado y apoyado en este proceso? ¿Por qué?
- ¿Cómo os podemos acompañar en este proceso? ¿Cómo los profesionales podemos suavizar vuestro paso por aquí? ¿Qué soporte os podemos dar?
- ¿Respecto a los programas que realizáis en el centro, hálame de ellos, qué opinas?
- Alguna sugerencia, o algo que quieras decir respecto a todo lo que hemos estado hablando

Final del proceso

- Ahora mismo, después de todo tu recorrido por aquí ¿cómo te sientes y que valoración haces?
- ¿Estar en la cárcel ha supuesto un antes y un después para ti?

- Podrías explicarme una anécdota tanto positiva como negativa que hayas vivido aquí
- ¿Cómo te imaginas el final y tu salida cuando te den la libertad? ¿Perspectivas de futuro? ¿Para ti que es ser feliz?
- Ahora cuéntame algo que quieras sobre ti, ¿cómo te describirías, que te gusta hacer *hobbie*...?

Entrevista para los educadores

- ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en un centro penitenciario?
- ¿Qué te llevó a escoger este ámbito?
- ¿Qué recuerdos tienes del inicio de tu práctica?
- ¿Cómo describirías las funciones del educador dentro de un centro penitenciario? *Desde el encargo de la institución*
- ¿Respecto todas las funciones que hacéis, cuáles son tus prioridades o las que piensas que son más importantes y les beneficia y/o ayuda más a ellos?
- Como educador que crees que puedes aportar para mejorar el bienestar de los internos. ¿Cuál es tu objetivo con ellos?
- ¿Qué crees que es lo que ellos más valoran de vuestro trabajo educativo?
- ¿Cuál es el sentido del trabajo del educador en un centro penitenciario?
- ¿Cómo es o cómo describirías tu relación profesional con los internos?
- En la universidad hemos hablado mucho sobre la relación educativa, la distancia, yo aun no he encontrado la distancia óptima, ¿qué consejo me darías sobre esta cuestión?
- ¿Ha habido algún cambio en tu manera de trabajar desde que empezaste hasta ahora?
- ¿Qué opinas a nivel general sobre institución? ¿Es viable? ¿Y reinsertadora?
- *Conoces aproximadamente los índices de reincidencia ¿Qué opinión tienes?*
- ¿Cómo te sientes como educador en este espacio? *“alguna vez le has perdido el sentido a tu trabajo”; “tolerancia a la frustración”*
- ¿Qué visión tienes o cual es tu percepción de los internos? *Creas que hay algún tipo de perfil*
- Me podrías explicar alguna anécdota que recuerdes tanto positiva como negativa
- ¿Cómo futura educadora que consejos me darías?

ANEXO 3

Transcripción Entrevista Interno: A

¿Cuándo fue la primera vez que entraste en prisión?

En el 2001

¿Y cuánto tiempo llevas de condena?

Ahora 4 años y 4 meses

¿Es la primera vez que entras en prisión o ya habías entrado otras veces?

Entré en el 2001 pero...me acusaron de una estafa pero salí absuelto

¿Pero llegaste a entrar entonces?

Si, estuve preventivo en la modelo

¿En la modelo cuando tiempo estuviste?

Dos meses, salí el juicio, me condenaron 1 año y un mes y a pagar, bueno a devolver el dinero de la estafa y a pagar una responsabilidad civil

La segunda entrada es esta, ¿en qué año fue?

Diciembre del 2008 hasta Diciembre del 2014

Intenta recordar la primera vez que entraste en prisión

¿En el 2001?

Si

No...no recuerdo....muchas veces lo he pensado pero....no estaba muy centrado en esa época, y fue una experiencia....no, no me marcó para nada...

¿No recuerdas ninguna imagen ningún recuerdo?

Me impresionó mucho los drogadictos que había demacrados, muy hechos polvo...y los "talegeros" de esos que llevaban mucho tiempo, eso sí que me acuerdo, pero la experiencia, no....

Pero en cómo te sentiste tú ¿tampoco?

Bueno también estaban mis padres me venían a ver todas las semanas, me metían dinero, lo único que recuerdo es esto, no sabría decirte cómo me sentí....El primer día sí

Pues cuéntame....

Cuando el juez me dijo “te vas a la cárcel” empecé a llorar una angustia... dejé de comer, me tiré dos o tres días sin comer

¿Esto fue previamente a entrar?

Si la noche esa que el juez te dice te vas a la cárcel y después los tres primeros días no comí...entré en Bilbao, la cárcel es mucho más pequeña, los funcionarios son muy amables, te llaman por el nombre de pila están fumando contigo en la sala de día son más amables, que no es que no sean amables aquí, hay algunos que son amables y otros que no, depende de la persona. Hay alguno que viene aquí, se le ve que viene a putear al preso a buscar una cuerda en la celda que no puedes tener, y te ponen un parte por una cuerda, a lo mejor un funcionario no te dice nada, pero luego llega el típico cabroncete que por cualquier tontería te pone un parte y un parte aquí ya sabes....

Antes de haber entrado, ¿te habías imaginado como sería estar un centro penitenciario, te lo habías planteado?

Me había planteado lo que veía en la tele, peleas, bandas, drogas...es lo que me imaginaba

¿Por qué nunca habías ido a visitar a ningún familiar ni amigo, nunca habías tenido contacto con una cárcel?

No nunca había tenido contacto

Entonces claro yo me imagino entrando en prisión, no conoces a nadie...entras por primera vez, no conoces cómo funciona el sistema... ¿qué sientes?

Te esperas una película, te esperas violencia, bandas, te esperas que tengas que formar parte de alguna banda para que no te hagan nada, lo que pasa en las películas

¿Y eso es irreal?

Irreal completamente, no tiene nada que ver

¿Cuándo entraste no sentiste miedo ni inseguridad, estabas tranquilo o cómo...?

Es que no sabría decirte....la verdad que no me acuerdo, miedo si sentí, miedo a que te hagan daño, miedo a que te quiten la ropa, miedo a que te violen en la ducha, pero que son miedos irreales, cosas que aquí no existen

¿No existen, no hay ni violencia ni nada...?

Si hay violencia pero si tú te la buscas, yo llevo casi 5 años y no me he peleado nunca, no soy de pelearme, si viene alguien y me insulta yo que sé...no ofende quien quiere sino quien puede y a mí no me ofende nada, pero sí que hay violencia porque esto es un mundo de delincuencia, son delincuentes y son violentos

Y entonces la segunda vez que entraste en prisión cuando volviste a entrar, ¿la sensación fue la misma?

No, no fue la misma

¿Qué cambió?

Cambió que de alguna manera entré voluntario, no es que me pillara la policía, yo sabía que tenía que entrar en la cárcel y sabía que me iban a meter preso, me hice la mochila, me fui a comisaría y dije "buenas me vengo a entregar" entonces ya me lo esperaba y ya sabía que no era violencia ni nada...yo estaba muy afectado por la droga y no puedo decirte cuales fueron mis sentimientos de los 6 primeros meses

¿Pero porqué estabas afectado por la droga?

Si es más no recuerdo...estaba afectado por haber consumido mucho en la calle, durante poco tiempo pero mucha cantidad

¿Cuándo ingresaste, tomaste metadona o algún tipo de ansiolítico o algo que...?

Al principio no, me quería quitar por mí mismo, pero luego a los 3 meses o así me dijo la abogada que para aplicarme la toxicomanía tenía que hacer algún programa de metadona, entonces no la necesitaba pero la tome durante tres meses y lo dejé

Para hacer un resumen así rápido...pues mira Carlota si te tuviera que explicar la primera vez, primer recuerdo o imagen o impacto que tengo es este... ¿Cuál sería, en una palabra o en una imagen?

Tristeza, mucha tristeza, pero no solo mía sino todo, todo todos es triste, sobretodo en la modelo que es muy oscuro, muy antiguo todo, las celdas son de mucha gente, y el que no está triste un día está...aquí somos dos en la celda viviendo y quieras que no, si que estás triste algún día y tal pero somos dos, pero si viven 6 personas juntas siempre hay alguien de esos 6 que algún día está jodido y quieras que no esa energía pasa a los compañeros y....eso es muy triste todo....luego te acostumbras, cuando llevas 6 meses o 1 año te acostumbras a la tristeza y ya no la ves....

¿Y cómo lo haces para intentar sobreponerte? ¿Es un proceso psicológico tuyo o cómo lo haces?

Yo creo que es automático, no tienes que plantearte me tengo que adaptar a esto sino que el ser humano es así, se adapta a cualquier circunstancia, pues te adaptas poco a poco, hay gente que le cuesta un mes, a mí me costó mucho...no por lo que había dentro de la cárcel sino por mi estado personal, de estar muy bien en la calle a ser un drogadicto preso es un cambio muy...muy brusco y muy fuerte para mi....tristeza, la palabra clave para mí es tristeza

¿La acogida que recibiste tanto por los compañeros como los profesionales cómo fue?

Por los compañeros, claro la gran mayoría son delincuentes habituales entonces ven la debilidad enseguida y se aprovechan de la debilidad, también notan si sobresales en algo, si lees mucho por ejemplo, eres el lector eres listillo y eso también...yo me

escondo para leer, antes leía en la biblioteca pero ahora me escondo en el office, te vienen a molestar, te dicen “solo sabes que leer, te vas a aprender todos los libros...” cosas así...el listillo

¿Y cómo haces para sobrevivir, tú crees que hay jerarquías entre vosotros?

Si, están los Kies que son como los más malos del patio que nadie les dice nada, luego están los intermedios que son pues la gran mayoría y luego hay unos cuantos que son pues las víctimas, que son los que les quitan el tabaco....

¿Y en que se basan para tener esta jerarquía, por la cantidad de años o cómo...?

Es la actitud, no es por la cantidad de años que lleves preso ni por lo fuerte que seas, es por la actitud, puedes ser bajito y flaquito pero puedes ser malo, abusan de los que se dejan, hay algunos que por ejemplo intentan abusar de ti de alguna manera, como quitándote algo y te revelas, no me lo quitas y para quitármelo pues te tienes que pegar, entonces te dejan tranquilo porque a este chaval si quieres hacerle algo es algo más, tienes que pegarte con él o...entonces si vienen te quitan una chaqueta y tu no haces nada pues abusaran, al día siguiente vendrá otro a quitarte unas bambas o a pedirte algo y no te lo devolverá...y es una cadena

¿Y los funcionarios son conscientes de ello, hacen algo al respecto?

Los funcionarios viene hacer la ley del mínimo esfuerzo, trabajar lo mínimo posible, desde mi punto de vista de lo que yo he visto tanto de la modelo como de aquí, intentan hacer lo mínimo...que es loable, cada uno hace el trabajo como quiere pero...igual que si que hay algunos que se preocupan, o si ven si hay algún problema enseguida van hay otros que se dan la vuelta

En definitiva, la convivencia es difícil ¿no?

Si muy difícil, si todos fuéramos personas normales no sería tan difícil, yo si alguien me insulta por ejemplo, yo me doy la vuelta dicen “mira que maricón o que cobarde”, yo sé que no soy ningún maricón ni ningún cobarde, yo lo sé... pero hay gente como tiene la autoestima muy bajan tienen que demostrar día a día que son los más valientes del patio, vacilándole a la gente, hablando mal a la gente, insultando... valores que te da la vida y hay gente que tiene muy pocos valores. También encuentras a muy buena gente, eh, yo he hecho dos o tres amigos, y buenos amigos, la gran mayoría las relaciones son negativas pero bueno...

La relación con los trabajadores en general, en un principio, como te sentiste acogidos por ellos, ya sea funcionarios tratamiento....

Tienen mucho trabajo, son personas que tienen mucho trabajo, el educador que está en ingresos cuando entras en la modelo, a lo mejor cada día tienen que entrevistar cada día a 40 o 50 internos y eso es un trabajo que no pueden hacerlo bien por la cantidad, no se preocupan por tu historia personal, por tus vivencias, del porque del cómo eres, “¿has estado pres alguna vez?” si, no., pues a la galería tal...

Cuando te derivan al otro módulo tienes otra acogida por del equipo, ¿no?

Si pero son entrevistas muy frías, para ponerte un ejemplo tu a una entrevista, le explicas tu vida, vuelves a tener con él una entrevista al mes y medio y te vuelve a preguntar lo mismo, ese día el lo apuntó, pero son papeles que apuntan, hacen cuadraditos, triángulos, flechas y luego no lo tienen en cuenta, tendría que ser un trato bajo mi punto de vista un poco más personalizado, sé que es difícil pero... y más ahora que con la crisis que hay están quitando a educadores y profesionales

¿Es decir, reclamas más atención?

Si, más o menos como la que hay aquí en el 8

¿Me podrías explicar el recorrido que haces desde que entraste aquí en “.....”? Llegas a ingresos te hacen la entrevista y a que módulo te llevan

Al mr-4 porque de la modela vine de la galería 5 que es un modulo de confianza, luego me derivaron al mr-8

¿Y en que módulo te has sentido mejor?

En general en la 5 de la “.....”, porque no hay tanto control al ser módulo de confianza, aquí en “....”, en el 4 por las amistades, aquí todos somos toxicómanos y las conversaciones... es difícil tener una conversación agradable o hablar de libros...en el 4 quieras que no hay más gente, entonces un día hablas con uno otro con otro...y bueno.....

Desde mi punto de vista, claro yo he estado en otros módulos y he visto esos patios tan grandes, en cambio este lo veo más pequeño, más acogedor y no sé me da más...

El vivir es más fácil aquí, por las colas para comer, las duchas, aquí somos 100 y ahí unos 250, es lo mismo pero lo que pasa es que hay gente que está mucho más contenta aquí porque le dan mucho valor a tener la ducha en la celda, eeh a que sea más pequeño, al tener un polideportivo fuera...

¿Y la atención crees que es la misma aquí que en los módulos grandes?

No es mucho mejor aquí

¿Y cómo lo valoras esto?

Pues es uno de los factores que te ayudan a vivir aquí el día a día, por ejemplo en el 4 para hablar con tu educadora, claro yo tenía una educadora que a lo mejor llevaba a 100 personas porque va por el apellido, y quieras que no, no puedes acordarse de las 100 de su caso personal

¿Pero sin embargo dices, que estabas mejor en el 4 y tenías menos atención?

Si porque para mí son muy importantes las relaciones personales para yo encontrarme bien, si yo hubiera sabido que me hubiera esperado en el 8, me hubiera quedado a

comerme la condena entera en el 4 antes, prefiero comerme los dos años que me quedan ahí que no aquí, era más feliz en el 4, dormía mejor, tenía mejor relaciones con mis amigos, para mí las relaciones personales son muy importantes y es algo que no he hecho en la calle, que no le he dado valor a la calle y le doy mucho valor aquí dentro, es una cosa que la cárcel me ha enseñado, que las relaciones personales son muy importantes para uno sentirse bien

Bueno por lo menos has sacado algo de provecho

Sí, he sacado muchas cosas de provecho

Luego entraremos en eso en las cosas de provecho, para concluir con esta primera parte, recuerdas durante tu inicio en prisión a alguna persona ya sea amigo, profesional, familia, ¿qué te ayudara en este proceso?

Si un compañero, un gitano que vivía conmigo, éramos compañeros de celda, había estado muchos años preso, había entrado varias veces, y claro me vio desubicado, solo, siempre solo andando por el patio y me ayudó mucho

¿En qué sentido?

Me explicó los trucos, los trucos que hay aquí por ejemplo para comerte dos pastas por la mañana, para entrar en primero en la ducha, los horarios por la mañana es mejor porque el agua está calentita, son pequeños trucos que te hacen la vida más fácil

¿Y te dio consejos en torno a otros compañeros por si venían a decirte algo?

Si, si vienen a quitarte ropa no te fíes, si te quieren vender algo que tu veas que es demasiado bueno no te lo creas...cosas así, no te fíes de la gente, estás en la cárcel, que somos delincuentes, que aquí nadie está por ser buena persona, que todos estamos el que más o el que menos por haber hecho algo mal en la calle, los valores aquí no son los mismos que tiene la gente de la calle, aquí se valora mucho la valentía, la hombría, en la calle eso no se valora tanto ser muy macho y muy valiente

¿Personalmente tú también etiquetarías a las personas que estáis aquí dentro cómo malas personas?

Si, como malas personas no, porque el mal no es intrínseco en la persona, pero si como personas que han tenido vidas muy....

Pero eso no significa que sean malas personas

Ya pero te hace...eh...si no has podido confiar en tus padres, ni en tus hermanos ni en tus vecinos, o te han traicionado tus amigos, o cosas así son cosas que te hacen desconfiar de la gente y la gente aquí es muy desconfiada

Pero puedes aprender a confiar en los demás, o ¿crees que ya no?

Si pero el problema está en que la mayoría de gente no se da cuenta que ha cogido ese rol de...y tampoco quieren que venga nadie a decirles que están haciendo eso porque

no, no...no lo aceptan, tu aquí muchas veces dices "pues no hagas esto, haz esto otro" y te dicen "no, no es que yo hago esto porque yo soy así", la gente es como es, pero hay cosas que se pueden cambiar, aunque tu creas que es un rasgo de tu personalidad por ejemplo, pues puedes cambiarlo, el nivel cultural aquí también es bajo, entonces explicarle algo a alguien es... por ejemplo esta mañana un chaval me dice "dame un donut que tu veas guapo", sinceramente he mirado y el que me ha parecido más grande y con más azúcar, se lo he cogido y se lo doy, y me dice" pero tú eres tonto, vaya mierda donut que me das" entonces lo normal de un talegero es "como que tonto que quieres que te reviente la boca, tira pal baño" yo me callo y digo ¿quieres otro donut?

Ahora pasamos a la siguiente etapa, durante el proceso, tu como crees que te ha influido como persona estar en la cárcel

Hay dos vertientes, una es lo que dejas fuera, estos años ya nos los voy a recuperar que yo no he ido a ningún sitio, no he trabajado no he estado con mi hija, no he conocido a nuevas personas...son años que pierdes de experiencias en la calle, pero por otro lado te hace crecer como persona estar aquí dentro, te enfrenta a problemas que no te hubiera te hubieras enfrentado a la calle, si alguien en la calle te insulta, tú no te planteas si te va a pasar algo, aquí si tienes dos dedos de frente, piensas en las repercusiones, soy más tranquilo de lo que era en la calle, en la calle era más histérico esto me ha tranquilizado mucho

¿Pero por qué crees que esto te ha tranquilizado?

Porque o te tranquilizas o eres de los que te peleas todos los días

¿Durante este tiempo que actividades has hecho tanto formativas como laborales?

He hecho varios cursos relacionados con la toxicomanía, también titulo de instalador de gas y técnico informático

Explícame brevemente como es un día en la cárcel

A las 7:35 suena una sirena fuerte, te despiertas, te vistes y yo en mi caso bajo al office a trabajar inmediatamente y los compañeros se quedan arriba hasta las 8:30, luego al patio, hasta la hora de comer, a las 13:45 subimos a la celda, lees o te echas una cabezada, a las 16:30 bajamos estas por el patio hasta las 19:00 que se van al poli, yo me quedo aquí para organizar las cenas que a las 20:30 cenan y a las 20:45 para arriba y a las 21:30 estas metido en la cama y a las 23:00 ya estas dormido hay compañeros que se quedan hasta las 2

¿Entonces para que el día a día resultara un poco más agradable, desde tu punto que modificarías o añadirías?

Desde mi punto de vista más actividades

¿Qué tipo de actividades, lúdicas, formativas.....?

Que no sea tan difícil por ejemplo ir a la biblioteca central...

Ahora hablaremos sobre la visión del educador y equipo de tratamiento, de manera global que opinión tienes

Pues que con las pocas herramientas que tienen hacen bastante, podría ser más completo el trabajo que hacen, pero con las pocas herramientas que tienen...

¿A qué te refieres cuando hablas de herramientas?

Pues programadas más específicas, pero con la crisis no hay dinero y... es difícil, ¿no? pero más actividades, relacionadas con.... no hacer "cistelleria" sino más actividades relacionadas con la toxicomanía, con el curso. No sólo hacer el programa si no otro tipo de actividades, tampoco sabría decirte que tipo de actividades, pero más cosas...tienes mucho tiempo en el patio perdido en el patio, y tendrían que haber más cosas que hacer no solo deporte.

Es decir, más actividades enfocadas...

¡A la reinsertión!

Centrándonos más en el educador, ¿Qué representa para ti? No necesariamente el de éste módulo, sino visión general

Un persona que te guía, en teoría te guía, te ayuda y te facilita la vida aquí en prisión. Que luego hay profesionales que lo hacen muy bien y, hay otros que vienen a cobrar y se van a su casa.

A partir de tu experiencia vivida, ¿cómo describirías la función del educador?

Necesaria, poco valorada y....difícil

Poco valorada porque

Por qué Dirección General de prisiones no os da las herramientas necesarias para poder trabajar. Os ponen aquí y os dicen: "toma educar a estos chavales" pero necesitáis herramientas, materiales, cosas, cases, ideas...y todo eso tiene que salir de vosotros o no sale...entonces necesitan más ayudas de las instituciones penitenciarias, bajo mi punto de vista.

¿Y difícil, porque lo dices?

Porque es un ámbito muy difícil el de la cárcel, somos delincuentes, que llevamos delinquiendo....bueno en mi caso no, pero la gran mayoría toda la vida, relacionados con drogas, con violencia, son gente de difícil trato y eso es difícil es difícil tratar con nosotros, en general.

¿Qué más, descríbeme más la tarea que recibes por parte del educador, a parte de los programas...? Te puedes referir de manera general.

En este módulo que es más específico sí que hacemos programas, pero la idea...si yo no hubiera venido a este módulo, la idea que tengo de los educadores es que no sirven para nada.

¿Por qué?

Porque no los ves, si yo no voy al educador cada día a decir:” ¿oye cómo está mi caso? Ellos no te llaman, no es como aquí que somos pocos y te llaman, y te entrevistan y te hablan...en el módulo no...en el, módulo yo hablé con el educador cuando yo fui a buscarlo porque ya vi que se me pasaban las fechas y entonces me interesé pero yo me he tirado aquí mucho tiempo sin hablar nunca con educadores.

O sea que dependiendo del módulo la atención que es más directa o menos directa, ¿no?

Si, en los módulos generales es más indirecto, es el preso que se tiene que preocupar por hablar con el educador, con el psicólogo...

¿Y esto por qué crees que sucede?

Porque está masificado, por mucho que quiera una persona no puede acordarse de 250 casos o de 125 casos, es imposible, ningún profesional podría, tendría que haber pues más educadores, cada 25 presos o cada 30 o 40 a lo mejor, la cifra no la sé, pero...

Bueno quieres decir que hacen falta más profesionales para poder atender en condiciones...

Claro más profesionales, porque hay que tener en cuenta que mi problemática, y mi vida y mis circunstancias no son, ni nunca son iguales a ninguna que hay en el patio. Para que sea más personalizado el educador tiene que tener menos casos.

Entonces tú has sentido que no has recibido esa atención en otros módulos, sin embargo ¿aquí sí?

En este sí. Pero en otros cualquier problema que tienes, vas al profesional y le dices: “perdona quiero hablar contigo” y te dicen: “mañana, mañana te veo, luego te llamo” y no te llaman...al día siguiente no vienen, en cambio aquí están todos los días y si quieres hablar con ellos te atienden, y eso es muy de valorar. En los otros módulos o eres muy pesado y vas todos, pero todos los días y al final por pesado te llaman o no te llaman...

¿Entonces lo que más valorar de éste módulo es la atención individual que recibes por parte de los profesionales?

Claro cuenta que son 3 equipos de educadores y somos 100 presos, entonces vamos a 33, eso sí que es una cifra lógica. Es algo llevable, puedes conocer personalmente a cada una de las personas, si llevas a 125 personas, pues te sonaran de vista pero no sabrás el problema específico de cada uno.

Entiendo que por lo que me dices que en otros módulos, los educadores no te han aportado nada, ¿pero aquí sí?

Aquí sí, puedes hablar con ellos familiarmente, mi educadora por ejemplo, pues tengo un trato muy amable con ella, ella me entiende, se enfada como todo el mundo, pero le puedes explicar un problema y ves que se preocupa por ti, tú estás mal un día y al día siguiente viene y te pregunta: "¿estás mejor ya?" y eso muy de agradecer.

Entonces la gran diferencia entre este educador y los otros, es la relación que has establecido con ellos. ¿Cómo describirías esta relación con los educadores de éste y módulo y el del anterior?

Anteriormente relación nula, o sea nada...cuando yo quise hablar con ellos para que me cambiaran de módulo al de toxicomanía, tardaron como meses, en cambio aquí yo quiero hablar con mi educadora, aviso y al poco rato viene hablar conmigo, la relación es mucho más personal, más amable, es más cercano, entienden más la problemática de la toxicomanía, hay cosas que nosotros damos por hecho, y estamos equivocados, ellas llevan mucho tiempo trabajando con toxicómanos entonces ya sabes lo que necesitan las personas. Quizás yo tuve mala suerte, pero la educadora del otro módulo era muy pasota a lo mejor otros hacen su faena muy bien, pero la que a mí me toco....todos dicen que es muy buena, pero a mi...No me lo pareció.

Como futura educadora que quisiera trabajar en un centro penitenciario, ¿qué consejo me darías para que fuera una buena profesional?

Que no generalices nunca, que tengas muy en cuenta lo que sentimos, más lo que decimos lo que sentimos. Aquí los sentimientos se esconde, son una debilidad los sentimientos en la cárcel, entonces si puedes llegar a tener confianza con el interno para que se abra y te muestre lo que siente, yo creo que es más importante que lo que dices.

¿Cómo crees que se puede generar esta confianza entre profesional e interno?

Como lo haces...como lo estás haciendo ya, tratándonos como una persona normal, saludando por la mañana, un trato normal, amable y normal...., no como hay otros educadores que no es un trato normal, es como una relación de preso profesional, más de jerarquía. En cambio contigo no tengo esa sensación de lejanía, ni con mi educadora tampoco. Yo con "....." puedo hablar de sexo, de coches, puede hablar de muchas cosas, cosas que nunca se me hubiera ocurrido hablar un educadores del módulo que estaba antes.

¿Entonces crees que esta relación y el vínculo que se genera son beneficiosos para ti?

Muy beneficioso, porque te da la confianza en la otra persona, ya no solo profesionalmente si no personalmente y eso es muy importante.

Antes me has dicho que para ti es importante no generalizar, ¿en algún momento te has sentido que os tratan de una manera homogénea?

Si, como presos y te tratan como un preso, recuerdo la primera vez que me acerqué a la educadora y me dijo: "que sea para algo serio, eh, no me vengas a molestar ahora si no es para nada serio "ya sé que hay muchos yonkies y muchos pesados que vienen a molestar y a tocar las narices, pero no se tiene que generalizar, no todos van a ir a molestar ni a decirte tonterías, ni te van a preguntar lo mismo. Que le 90% lo hace, de acuerdo, pero hay un 10% para que también estés trabajado, no sé si me explico..."

Si si, te he entendido perfectamente

A mi...es que se te quitan las ganas de hablar con ellos y de preguntarles cosas, porque es como que los molestas y te ponen como cara de "me molestas ahora" y te dicen "ya te llamaré".

Háblame de los límites en la relación

Mientras haya educación y respeto, límites no hay ninguno, podemos hablar de masturbación hasta la física cuántica, siempre que haya un respeto, no te voy a preguntar si te masturbas por ejemplo, pero sí que podemos hablar que la masturbación es algo normal. ¿Entiendes lo que te quiero decir? Los límites te los da el sentido común, que es el menos común de los sentidos.

¿Pero crees que a partir de esta confianza puede haber una mal interpretación por vuestra parte?

Si, principalmente porque somos hombres, masculinos, y los hombres con estas cosas...pero con sentido común tanto por nuestra parte como por la vuestra no tiene que haber problema. Yo no te voy a preguntar determinadas cosas ni tú a mí tampoco.

Una cosa que no me sido indiferente, ha sido que tanto este año como el pasado, los internos me han dicho que es mejor que yo no me dedique a esto, incluso me han llegado a decir, que si tuvieran dinero me abrirían un colegio para que me pusiera a trabajar ahí. ¿Tú crees que se debe ser de una manera determinada?

No, yo creo que se tiene que dedicar a esta profesión el que realmente quiera dedicarse a esta profesión. Es como un albañil, el albañil tiene que hacer la pared recta y en su sitio, aunque lleve 40 años trabajando y esté cansado de hacer paredes tienes que hacer la pared en su sitio no puede decir hoy no me apetece hacer la pared. Cada trabajo tiene unas normas que tenemos que seguir todos. A veces da la sensación de que están cansados de escuchar tantos problemas. A veces me da esta impresión con "....."no critico su trabajo que lo hace muy bien sino, que ha dicho muchas veces en el programa:"yo esto ya lo he vivido muchas veces" y no, solo ha vivido algo parecido pero igual a esto no, nunca es nada igual a otra cosa. El consejo que te doy es que si algún día te cansas de este trabajo no sigas, búscate otro trabajo, este consejo se lo daría a cualquiera si eres camarero pues lo mismo.

Durante todo este proceso, ¿con qué profesional te has sentido más acompañado, hay algún trabajador con el cual te hayas sentido mejor?

Más compenetrado y más tranquilo con un funcionario, era un chaval joven y nuevo en estas casas, el chaval no conoce la malicia que hay aquí y no tiene esa desconfianza en los presos todavía, que la sacará al final.

¿Por qué crees que la sacará?

Porque sí, porque los presos en general somos malos, entonces no siempre hay un preso que se le va la olla y le mete un empujón a un funcionario o le mete un puñetazo o le intenta cortar, y eso no se te olvida, yo me pongo en la piel del funcionario y a mí un preso e corta y ya no volveré a dar la misma confianza que antes por el miedo a que me vuelva a pasar lo mismo. Yo con la persona que he llagado a hablar con más confianza y le he explicado cosas íntimas mías de aquí y tofo fue con un funcionario. No porque fuera funcionario o educador, si no por la persona en sí. La relación era cercana de confianza, le podías decir cualquier cosa sin el miedo de cómo es un funcionario vaya hacer un informe.

Por que vosotros de una manera global o personal como prefieras, ¿crees que hay cosas que no se dicen tanto al educador como ha tratamiento en general para prevenir consecuencias?

Claro... claro, pongamos el caso, de un violador, un violador cuando está hablando con su educador no le va a decir que tengo unas ganas irremediables de volver a violar, le dirá: "no, no...ya lo tengo muy controlado". No somos sinceros, igual que el toxicómano, muchos de nosotros sabemos que la gran mayoría están pensando en salir a la calle para volver a consumir, para irse de fiesta...

¿O sea tú crees que al final acabáis aprendiendo un tipo de discurso?

Si un discurso que queréis escuchar

Siendo consciente que posiblemente que no puedan trabajar la problemática si no sois realmente sinceros.

Sí, que no digo que todo el mundo lo haga, pero hay un alto porcentaje que sí, que se pegan la "currema", como se dice aquí.

¿Qué significa la "currema"?

Eso es.... currártela, que no vean la mentira, decir: "no voy a drogarme más, lo tengo muy claro, nunca más voy a robar..." interiormente sabes que estás mintiendo y pensando "que ganas tengo de salir a la calle para robar un coche e irme con mis colegas a meterme un pico. Eso no se lo puedes decir a un educador, porque si no te hacen volver hacer el programa.

¿Es decir, que no tienen ganas de cambio, no han interiorizado... no ven el problema?

No lo ven, lo que te da la droga es muy fuerte, es muy inmediato, es mucho placer, te olvidas de los problemas, la mayoría de gente tiene vidas muy complicadas en la calle,

familiares presos, o familia muerta, cosas así que...es entendible que la gente se drogue.

Respecto los programas que realizáis aquí o en otros módulos, háblame de ellos, ¿qué opinión tienes al respecto?

Yo he hecho tres cursos, dos en la modelo y uno aquí, la diferencia es el mismo curso pero con otras personas, te explican lo mismo pero con otras palabras, son útiles pero lo principal y primordial aquí es que uno quiera cambiar, por muchos programas que hayan y por muy buenos que sean los educadores si tu realmente no quieres cambiar...

¿Y no crees que los educadores puedan motivar para este cambio?

Si, como no sabría decírtelo, peor antes de empezar los programas, con un motivacional un poco más light, aquí es más concentrado, en el motivacional puedo decir: "tengo unas ganas de fumarme un porro que flipas" si tú dices eso, te van a entrevistar a parte y te van a decir "porque tienes ganas de fumarte un porro y tal "que es como tendría que ser. Realmente alguien tendría que descubrir una manera para motivar.

A nivel personal, ¿crees que te ha beneficiado en algo?

Sí, me ha beneficiado en cosas que yo daba por hecho y no sabía o no veía que no tenia situaciones de riesgo, si o te lo explica alguien, el cómo evitarlas yo antes no las sabias.

¿Qué aprecias más del trabajo del educador?

La atención individual porque a nivel grupal cuando estas delante de otros presos no puedes mostrar tus debilidades, tus miedos reales y en clase por miedo a lo que digan a lo que piensen no te abres tanto.

Es decir, ¿qué aprecias más este seguimiento a nivel individual?

Si, si, para mí es muy importante, yo en clase he aprendido cosas como términos, pero mi problema personal lo hablo individual, me di cuenta con ellas que mi situación de riesgo sigue estando ahí, es la soledad, empecé a drogarme porque estaba solo, pero cuando vuelva a salir seguiré estando solo, ellas me están dando herramientas para no sentirme solo, la gente no está sola, sino que se siente sola, si no quieres estar solo, pues te vas a un club d lectura, a jugar un ajedrez, no sé y hace amigos, pero tienes que querer conocer gente, y yo esto antes no lo veía. Ahora lo sé, porque me han dado las herramientas y sé que si tengo ganas de volver a consumir debo acudir a un profesional.

En este proceso, ¿como los profesionales podemos suavizar vuestro paso por aquí, como podemos hacer para mejorar vuestro bienestar?

Pues preocuparse un poco más por cada internos, si discute con su mujer, si eso le afecta, o sea de su problemática real, que sea más individualizado.

O sea que echáis en falta esta atención a nivel más individual, ¿no?

Si es que es muy importante y necesario, no es lo mismo que me hables a mí que hables a quince, ahora mismo se que me estas escuchando a mí...

Quizás el grupal sería como algo más complementario y agradecerías más amentar las horas de las intervenciones individuales

Si, sé que es difícil, porque vais escasos de profesionales, pero lo ideal sería eso, hacer un grupal para aprender términos, palabras y técnicas de superación en el tema toxicológico, pero luego que se focaliza más en cada persona.

Ya...entonces, a partir, de todo lo que hemos estado hablando en referencia al equipo de tratamiento y al educador, ¿hay alguna sugerencia o algo que me quieras decir que yo no te haya preguntado y creas que es importante para tener en cuenta?

Creo que te lo he dicho antes ya, un trato más personal, conocernos mejor, o sea.... estar más en lo que sentimos nosotros, estamos aquí presos somos muy duros, muy machos todos, pero tenemos sentimientos, lloramos, tenemos problemas, nos sentimos solos y....que os fijéis más en nosotros, una cara y una mirada dice mucho veces, y vosotros tenéis tanto trabajo que muchas veces no puedes estar pendiente de que aquel me está mirando tristemente o si, lo veo muy nervioso, no es que no os fijéis es que no podéis, tenéis mucho trabajo no podéis, yo lo entiendo...

Bueno tenemos mucho trabajo pero quizás estaría bien poner a más profesionales para que cobre realmente más sentido, yo lo que quiero es...

Es básico, es básico que haya más profesionales es imprescindible para que esto funcione. También creo que esto debería ser un complemento al trabajo real que deberíamos hacer cuando salgamos y nos enfrentemos a nuestros problemas reales, porque aquí los problemas reales ya nos están, si a ti te dio por drogarte por estar solo, o porque te gusta la droga o porque tu padre se murió, este problema aquí no está, cuando salgas a la calle es cuando te darás cuenta que vas a tu casa y tu papa no está, que estás viviendo solo, o...en la calle es donde necesitamos, aquí nos dais unas herramientas pero el seguimiento real debería ser en la calle, lo que pasa es que nos estamos comiendo las condenas prácticamente enteras, puede haber un seguimiento durante la condicional. Cuando acabe la total no tengo la necesidad de ir a ningún sitio, nadie me obliga a ir a ver ningún profesional, y tendría que ser como...

Es decir, ¿te gustaría que hubiera un seguimiento al terminar la condena?

No al terminar la condena, porque nadie querría, sino que nos dejaran salir un poco antes y que más o menos a la cuarta parte los programas ya estuvieran hechos y que cuando nos toque la condicional, si tienes dos años de condena, que al año ya estés en la calle y lo que te queda de condena que tenga un seguimiento en la calle y te ayude a encontrar trabajo, que te ayuden a hacer currículum. Creo que es básico el trabajo en la calle.

Si a mí ahora me dan la libertad, yo o robo o duermo en un cajero, no tengo más opciones, si me dan e tercer grado sí, tengo un sitio donde ir, a sección abierta, si a mí me dicen hoy que me dan la libertad, o robo o me voy a un cajero, como comprenderás no voy a pasar frío. Es muy feo robar y está en contra de mis creencias, y todo lo que tú quieras, pero más en contra de mis creencias está pasar hambre y frío. Es difícil encontrar solución a todos estos problemas, cada uno somos uno, y mi problema es diferente a otro.

¿Crees que haría faltan más condicionales?

Si. Si te dan la condicional lo único que te piden es que no vuelvas a delinquir, puedes hacer una vida normal y te dan un voto de confianza y es mejor, a las tres cuartas ya puedes optar a la condicional.

Bueno...entonces ahora haciendo un repaso de lo que hemos estado hablando desde tu inicio, el cómo te sentiste, como has vivido el proceso de tu condena, sobre la visión general que tienes sobre el educador y tratamiento, ahora nos ubicaremos en el proceso final. Después de todo tu recorrido, ¿Cómo te sientes, y que valoración haces de todo lo vivido?

Me siento incomprendido, me siento engañado, y....defraudado y...

¿Por qué o por quién?

Por el sistema, no por vosotros los profesionales, sino por el sistema, el sistema no.... la constitución dice que las penas de privación de libertad deben estar enfocados a la reinserción y nunca al castigo y esto es un castigo. Has robado te meto en la cárcel para que no salgas a la calle, pues ya está, no está enfocado a ninguna reinserción.

¿Cuando hablas de castigo a que te refieres?

El castigo es no salir, ¿cuál es el castigo? te encierro en una celda, en cuatro paredes y sales. La constitución española, nuestros derechos y sus obligaciones dicen que las penas de privación de libertad, tienen que estar enfocadas nunca al castigo sino a la reinserción. Por falta de medios, o de motivación de los profesionales por falta de herramientas, por falta de dinero no se por lo que es pero no está enfocado a la reinserción.

Las condenas son muy largas, ¿de qué sirven? Si una persona ha robado 1000 supermercados cuando era un drogadicto, no tiene lógica ninguna

¿Crees que las condenas tan largas no tienen sentido?

¿De qué sirve meterle 10 años presos? No no...si este chaval lo que va hacer..., esto es una universidad de delincuentes yo te explico a ti, el te explica cómo lo pillaron por esto y por lo otro, pues mira yo lo hago así y así y a mí me pillaron en esto otro, o sea que si juntamos nuestras dos formas de trabajar, seguramente no nos pillarán, y aquí esto se hace mucho

¿O sea que aprendéis básicamente más cosas malas que buenas?

Si porque, ¿con quién pasas más tiempo con el educador y profesionales, o con delincuentes que no quieren cambiar? Unos son traficantes, ganan mucho dinero ¿por qué van a querer cambiar?

Bueno...también, ¿tú decides lo que quieres aprender y lo que no?

Te hablo desde el caso que yo no tengo pensado ni de traficar ni de robar, yo quiero volver a mi vida anterior a la delincuencia, entiendo que el dinero es muy goloso y aquí la gente le da mucha importancia a las marcas, a las zapatillas de 250€ y eso...con un trabajo normal no lo puedes tener.

Una de las cosas que resulta más interesante de lo que me has dicho, es el pensamiento sobre las condenas tan largas.

Es que no sirve de nada no tiene sentido, la reinserción aquí no se puede hacer, la reinserción es reinsertándote en la calle, ¿Qué es reinsertar? Volver a poner a alguien en un sitio, a mí no me están poniendo en ningún sitio, a mí me están quitando de circulación, yo creo que funcionaría así, si el juez me condena 12 años, que lo haga, pero no los 12 años dentro de la cárcel, que haga los programas que me toquen y luego que me hagan un seguimiento fuera, pero que me dejen rehacer mi vida, que me dejen estar con mis hijos, con mi mujer con mis familiares, que ellos no tienen culpa que yo haya caído en la droga y que haya robado, aquí hay más víctimas que el delincuente, mis familiares, mis hijos, mis primos, todos sufren...todos sufren por mi estancia aquí, es mi culpa, no le estoy echando la culpa a la justicia, al culpa de haber robado y haberme enganchado a la droga es mía, pero sí que la culpa que yo me tire la condena entera, y que no sirve de nada...que esto no está enfocado a la reinserción esto está enfocado al castigo y no sirve de nada....

No sé si me enrolló mucho o me voy por las ramas....

No, no, está perfecto todo tiene su importancia, otra pregunta que te quería hacer es si estar en la cárcel te ha supuesto un antes y un después

Claro o sea claro...yo antes de entrar no tenía vida, yo antes de entrar no tenía nada, mi caso ha sido muy poco, yo he estado menos de un año consumiendo droga, pero me he drogado mucho, mucha cantidad en muy poco tiempo, si hubiera continuado, hubiera muerto seguramente, me hubiera dado una sobredosis, me hubieran robado para sacarme el dinero o algo me hubiera pasado, pero no estaría vivo, es un antes y un después que a mí personalmente me ha hecho crecer como a mejor persona. Hay cosas que aquí he conocido que antes no conocía.

¿Cómo qué?

El compañerismo, la generosidad, somos presos, somos duros, somos muy malos, pero aquí hay un compañerismo que a veces te sorprende, no todos pero si dices "tengo un hambre" a lo mejor te aparece un compañero con un bocadillo o te dice si quieres un

café, eso en la calle no pasa. En la calle era muy egoísta no materialmente, si no que miraba por mis intereses y ya está, ahora valoro otras cosas y yo creo que he aprendido cosas positivas, podría haber aprendido cosas negativas que no voy a usar.

Y sobre tu final o salida, ¿qué pensamientos tienes o que perspectiva tienes?

Incierto, estoy muy preocupado y me siento un poco perdido no sé que voy hacer...lo que te he dicho antes si a mí me sueltan hoy ¿cómo empiezo mi vida de cero, cómo? ¿Dónde duermo hoy?, ¿cómo como mañana? o ¿cómo busco trabajo? Si no tengo ni 50 céntimos, cosas que...a mi es lo que más me preocupa ahora, yo tengo las ideas muy claras yo sé que no quiero volver a delinquir, pero también te digo que no voy a dormir en un cajero ni voy a pasar hambre, sé que hay albergues, comedores sociales, pero un albergue es para indigentes y yo no me veo en un albergue, está muy mal la calle, si la gente que está en la calle, les cuesta encontrar un trabajo y mantenerlo, como no me va a costar a mí que estoy fuera de circulación. Me preocupa...mis familiares están en Zamora pero mi hija está aquí y no me voy a ir, mi situación personal es muy difícil.

¿Pero te ves con fuerzas de...?

Si si...me veo con fuerzas, y soy medianamente optimista, no pienso que voy a salir y que todo me va a ir mal, soy medianamente optimista.

Eso es muy importante...

Soy capaz de hacer todo lo que tengo que hacer, otra cosa es que logre hacerlo, por la situación financiera del país, está muy difícil para la gente normal, imagínate para una persona después de 5 años, sin ver coches...a mi me das un móvil ahora...yo tengo ahí fuera el Motorola V, ¡que va en manivela!

(Risas)

Tardaría un rato en hacer una llamada.

Para acabar con la entrevista, me gustaría que me explicaras que es para ti ser feliz y para concluir cuéntame algo sobre ti, como te describirías...

La felicidad es....es difícil....ahora para mí sería estar con mi hija.

Transcripción Entrevista Interno: B

¿Cuándo fue la primera vez que entraste en prisión o centro de menores?

En el año 96 tenía 16 casi 17 años

Desde que entraste hasta ahora, ¿cuánto años llevas dentro de las instituciones?

En el centro de menores un año y medio, salí con 18 y luego entré en la cárcel con 19 y hasta el día de hoy que llevo 14 años.

¿Pero 14 años seguidos?

Sí, bueno estuve dos años en la sección abierta.

¿Entonces durante dos años has estado en la calle?

Venía a dormir a la cárcel, pero sí.

Focalizando en el inicio de tu entrada en estas instituciones ya sea desde el dentro de menores o de la cárcel, lo que tu prefieras...lo que me gustaría conocer son los sentimientos, pensamientos, lo que tu sentiste cuando entraste por primera vez. Si quieres me puedes contar las dos, porque en una eras más niño y aquí ya eras más hombre. ¿Qué recuerdo o que imagen tienes?

Hombre cuando entré en el centro de menores la primera vez, mi primer sentimiento y pensamiento fue fugarme...pero claro en un centro de menores también hay menos gente, los educadores de cierta manera se involucran más contigo, en verdad en el centro de educadores ya te lo dicen claro los educadores, que ellos en verdad saben que no nos van a rehabilitar entre comillas, si si...palabras de un educador....pero nos preparan para salir a la calle.

Me dices que tú te querías fugar, pero sobre tus sentimientos, ¿qué es lo que sentías, rabia, miedo...?

Odio mucho odio, odio, rabia...

¿Pero por estar ahí, odio por quién o hacia quién?

Por estar ahí, a nivel institucional...sobretudo tenía mucho odio y mucho rencor.

Y en la cárcel, la primera vez que entraste tenías 18, ¿verdad?

Entré con 19, salí del Alcina el día de mi cumpleaños con 18 y entré a la Trinidad el 19 de Mayo del 99 cumplí los 20 añitos ahí.

Y la sensación o el primer recuerdo que tuviste al pisar la cárcel, porque supongo que debe ser diferente de menores a adultos, ¿cómo fue?

La sensación fue pues...no sé cómo decirte...como me condenaron 11 años y medio pues ten en cuenta, una persona que entra por primera vez en la cárcel con 20 años y te condenan 11 años y medio, pues piensas que te vas a morir en la cárcel, llega un momento que no piensas en las cosas de afuera, y te sientes como...sinceramente, yo pensaba que me iba a morir aquí en la cárcel.

¿Pero por qué pensabas que te ibas a morir?

Porque estamos hablando de 11 años y medio y claro...con once años y medio teniendo 20 años dices...bufff...encima uno que entra de la calle, entra todo rebelde...encima claro en esa época la "... " eso era como una selva.

¿Por qué?

Porque ahí se peleaban hasta por un yogurt o por cualquier tontería, muchas peleas, mucha droga como el día de hoy

¿Cómo el día de hoy, igual?

Sí, bueno un poquito más, es que han cambiado mucho las cárceles.

Antes me decías que pensabas que te ibas a morir en la cárcel, pero háblame más sobre cómo te sentiste. Yo me pongo en tu piel y pienso que tengo que entrar en la cárcel y sentiría miedo, sentiría ansiedad...no sé...un montón de sensaciones malas...

Me sentí triste porque dejé a mi gente fuera....es como si te ponen en medio de una selva y tienes que sobrevivir.

Cuando tú llegas, con las primeras personas que te relacionas son tus compañeros, ¿no?

Bueno son gente de la calle que yo ya conocía

¡Ah, ya conocías a gente! ¿Y antes habías estado en alguna cárcel visitando amigos o familiares, o nunca habías estado en un centro penitenciario, aparte del de menores?

Estuve una vez en la modelo viendo a un primo mío, pero de visita.

**¿Alguna vez te habías imaginado como sería una prisión, o a ti mismo aquí dentro?
¿Te lo había planteado alguna vez?**

No

Una vez estas aquí dentro, con los demás compañeros como te relacionas, ¿te acogen bien? Dices que tenías amigos, ¿entonces no tuviste problemas?

Si que hubo problemas porque me busqué 6 años más aquí en la cárcel

¿Por qué?

Porque secuestré a un funcionario, estaba pagando un primer grado y secuestré a un funcionario, lo retuve en un búnquer durante 8 horas hasta que vino el director general, el juez de vigilancia y se lo...pues eso...me condenaron 4 años más.

¿Cuánto tiempo llevaba cuando hiciste esto, llevabas poco?

Un año, no llegaba ni al año, porque eso pasó el 30 de Julio del 2000 y entré el 19 de Mayo del 99, un año y dos meses como mucho...o sea llevaba nada

¿Y por qué lo hiciste por algo en concreto, porque se había portado mal contigo, por rebeldía o por qué?

Porque tenía los 21 recién cumplidos y me quería ir de esa cárcel y no me querían dar la conducción hasta que no terminase el primer grado, y aparte que era un desastre eso...estar ahí en primer grado, eso era...muy humillante

¿Por qué?

Por el tema de...como te diría yo...por el trato con ellos, que te tratan como si fueras un bicho raro y claro quieras que no eso te genera más odio hacia ellos, y si una persona no te respeta, pues se le pierde el respeto, por eso me pasó lo que me pasó.

¿Y cuanto tiempo estuviste en primer grado?

Pues ahí llevaba un mes, cuando pasó lo del funcionario me trajeron para aquí

¿Para "....."?

Si y en primer grado también, y pague pues dos años en primer grado

¿Dos años?

Si

O sea que digamos que empezaste con mal pie

Muy mal pie porque claro, yo llegue aquí y me encontré...imagínate, llegas aquí y te meten en la celda de castigo pues te encuentras a lo mejor de toda la cárcel en verdad, y quieras o no, pues eres un niño, te estoy hablando que yo tenía 21 años y me pusieron con gente de treinta y pico para arriba y claro yo para ellos era el niño ¿me entiendes o no? A mí me llamaban el "niño".

¿Cómo es el primer grado?

Estás 21 horas chapado al día y tres horas en el patio

¿Y dos años así?

Si

¿Entonces solo te podías relacionar con gente de ahí?

Bueno estuve durante 6 meses saliendo solo al patio

¿Sólo?

Si, solo podía hablar con la gente por la ventana o por las paredes, esquinas...

¿Y con los compañeros de ahí estabas bien, estabas tranquilo?

Sí, siempre he tenido la suerte que me he encontrado con algún conocido

Bueno eso de algún modo te facilitó el estar más a gusto, ¿no?

Si en cierta manera si claro, se me hecho más acogedor

**Si me pudieras describir tu entrada en prisión o tus primeros años con una palabra
¿Cómo lo describirías?**

¿Los primero años?

**Si, o el primer impacto. Pues mira Carlota cuando pienso en mis principios tengo
esta imagen o me sale esta palabra...**

Yo creo que impotencia

Y el trato que recibiste en tu entrada con los profesionales, ¿cómo fue?

Es que yo no hablaba con los profesionales hasta...

¿Pero en el DERT, también tenéis un equipo, no?

Si

¿Y no hablabas con ellos?

No

¿Por qué? ¿Por qué tú no querías?

Porque yo no quería

¿Tú te puedes negar a eso?

Si, no estás obligado nunca a hablar con un profesional si tú no quieres

¿Y por qué no querías?

No porque lo veía innecesario, no le veía...pensaba para que voy hablar con ellos si va a ser malgastar palabras, lo veía una tontería, no sé...no me iban ayudar en nada, si total estoy en primer grado y aun me queden muchos años de condena, entonces para que voy a perder el tiempo

¿No hay modo de bajar el tiempo en primer grado?

Según como...haber...según como lo lleves tú también, tu comportamiento ahí, si no tienes peleas...

¿Y ahí tuviste peleas?

Alguna

Durante el tiempo que estuviste en el DERT, ¿puedes tener contacto con familiares?

Si

Y durante este inicio, ¿tuviste algún tipo de apoyo por alguien, ya sea familiar, amigo, novia o compañero? Que digas...mira Carlota esta persona me ayudó mucho...o no, ¿o te sentiste solo?

El apoyo que he tenido ha sido a nivel familiar, eso siempre lo he tenido, mi madre siempre ha estado ahí, pero bueno a nivel penitenciario la palabra amigo, yo no...si soy sincero contigo en 14 años que llevo en la cárcel amigo solo tengo uno. Para mí la palabra amigo es muy valiosa.

Entonces, supongo que por lo que me dices en un principio la relación con los trabajadores ya no solo tratamiento sino también funcionarios o monitores, era nula, ¿no?

Si si...

Cuando saliste del DERT, ¿dónde fuiste? Cuéntame un poquito tu recorrido

Es que yo cuando llegue aquí el DERT no existía, era el módulo 5 que eso era el primer grado.

Ah vale, entonces saliste del módulo 5 y ¿dónde fuiste?

Al módulo 2

Y en el módulo 2, ¿cuánto tiempo estuviste?

Pues ahí duré unos 9 o 10 meses

¿Y luego?

Otra vez a primer grado

¿Por peleas y historias?

Si fue por una pelea, volví, me llevaron otra vez al módulo, y...ahí ya la lie un poquito más gordita

¿Qué hiciste?

Bueno no la lie un poco más gordita, hicieron un motín en el módulo 1 y como tenían el protocolo de peligrosidad, el mismo día que hicieron el motín me sacaron de conducción a las 3:30 de la mañana para “.....”, por motivos de seguridad decían...

Pero si tú no estabas en el módulo 1, ¿no?

No, pero todos los que estábamos en el módulo 2 nos sacaron de conducción

Entonces cuando te sacaron a “...” ¿cuánto tiempo estuviste ahí?

Ahí estuve dos meses y luego me trajeron otra vez para aquí

¿Y aquí donde te llevaron?

A primer grado

¿Otra vez a primer grado, y por qué, pasó algo?

Pasó que llegué y al mes me pusieron un primer grado sin parte y sin nada, porque decían que pertenecía a una banda organizada y que estaba traficando con drogas, total que me firmaron dos o tres, dos o tres internos me firmaron

¿Qué quiere decir que te firmaron?

Me firmaron conforme yo estaba vendiendo droga que ellos me debían dinero y...me firmaron sin cogerme ni un porro...sin partes y sin nada un primer grado

¿Y de todo lo que te acusaban era mentira?

Hombre a ti en la calle mismos, si te meten preso es porque haces un delito, ¿no? tienen pruebas, a mi me metieron en primer grado sin pruebas ninguna, simplemente porque me firmaron dos internos o tres

¿Y por qué te hicieron eso?

Eso me gustaría saber a mí.... Porque una vez te hacen eso tú no sabes nada, te viene el abogado te enseñan el papel y la firma de los internos y con esos internos no los vuelves a ver porque te ponen incompatibilidad con ellos

Entonces pagas este primer grado y luego, ¿dónde te llevan?

Al módulo 1, ahí estuve 1 añito y luego otro primer grado

¿Durante cuánto tiempo has estado así, pagando primer grado y...?

He pagado bastantes primeros grados, el último que pagué fue en el 2007

¿Y tú crees que todas las veces que te han llevado a primer grado ha estado justificado?

Si muchas de ellas si

¿Y por qué hacías eso para que te llevaran ahí?

Haber yo no hago las cosas para que me lleven a primer grado porque me gusta estar encerrado las 24 horas del día

Bueno pero hacías cosas para que te llevaran, digo...

Si y cosas que no

Por eso te he preguntado si todas estaban justificadas

Hay cosas que están justificadas y otras que no. Si que está justificado que un tío esté en el comedor y te saque un cuchillo, pues tú te tendrás que defender, ¿no? Eso está justificado. Porque claro lo que hablábamos de las etiquetas...aquí te ponen una etiqueta y no te la quitas en toda la condena, es más ya te puedes ir en libertad y volver que tú sigues siendo esa persona para ellos...y claro como yo hice eso en la Trinidad pues...digamos que mi camino no ha sido de rosas

El último primer grado me has dicho que fue en el 2007, ¿entonces durante estos últimos años has estado por módulos ordinarios de aquí?

En 2007 me llevaron para "....." con el artículo 93 primer grado, ahí pague dos años y medio, bueno dos años, porque renuncié a la junta de tratamiento y a los servicios médicos, y claro si renuncias a la Junta de tratamiento te tienen que llevar de conducción entonces me trajeron pal DERT de aquí, me quitaron el artículo 93 pague 6 meses del artículo 94 que es un primer grado normal de 6 meses y pal módulo. Y aquí llegue al módulo en 2009.

¿Aquí en el MR-8?

En el 2

¿Y cuanto tiempo hace que están en este módulo?

Aquí estoy desde el 16 de Abril de 2012, llevo un añito

¿De todos los módulos que has estado en cual has estado más a gusto?

A nivel personal lo que me ha ido mejor ha sido el DAE, a nivel personal, pero no por los profesionales que hubiese ahí porque yo cuando llegué al DAE vi a gente que había estado conmigo en los patios y los vi súper enganchados y súper liados y ahí los vi de puta madre, y pensé si ellos están bien, porque no lo voy a poder estar yo...y eso quieras que no pues te ayuda

Al empezarte a relacionar con gente que también la había liado, ¿tú nunca has sentido el miedo que nadie te trate mal entre compañeros?

A nivel de compañeros no, he tenido mis más y mis menos con algunos internos pero bueno...yo he estado súper tranquilo

Dentro de tu proceso en prisión, ¿Cómo crees que te ha influido como persona estar en prisión?

¿Cómo creo que me ha influido?

Si, por ejemplo pues mira Carlota el estar aquí lo único que ha generado en mí ha sido más rabia, rencor, o primero sentí eso y luego tal... ¿eres el mismo "....." de hace unos años, crees que te ha influido de alguna manera en tu personalidad?

Si me ha influido, me ha influido mucho claro...a tener más maldad, más odio...

¿Por qué, por cómo te han tratado?

Si.

No sé si podrás sacar algo positivo, ¿pero durante todos estos años con que te quedas?

Lo único positivo es que estoy bien de salud y estoy feliz conmigo mismo y salgo con la cabeza bien alta a la calle, porque ante todo he sabido estar

¿Y cómo negativo?

¿Cómo negativo? Que esto no rehabilita a nadie

Luego entraremos hablar de esto que también te quiero preguntar..., ¿entonces durante este tiempo has hecho alguna actividad tanto formativa como laboral?

¿Aquí en prisión?

Si

No, bueno en el DAE un curso de informática

Bueno y también los programas que hacéis aquí, ¿no?

En el DAE, aquí y en el mr-2 hice uno con una educadora, hice un programa de toxicomanías pero a nivel individual

Ahora explícame brevemente como es un día aquí

Aburrido

¿Y qué cosas introducirías o cambiarías para que fuera más agradable o más ameno?

Poner más horario de polideportivo, más actividades.

¿Pero solo de deportes o también otras también?

De deportes y he dicho más cosas...

¿Qué opinión tienes de una manera global o en general sobre el equipo de tratamiento? General, no hace falta que te centres en este equipo...¿buena, mala, algunos mejor otros peor...?

Bua....hay de todo...hay de todo...

Y sobre el educador, ¿que representa para ti? no hace falta que sea el de éste módulo, sino la visión general. ¿Qué opinión tienes en general de los educadores? Para ti que representa la figura del educador.

La figura del educador...pues....en verdad es el que te pones los objetivos que tienes que trabajar para poder salir.

¿Y qué más?... ¿qué funciones crees q tiene el educador con vosotros?

¿Qué funciones? Según el empeño que ponga el educador en ti, si tienes vínculo con él o no...es que hay muchas variables para eso

Es decir que depende del educador puedes recibir más o puedes recibir menos, ¿no?

Según la confianza que transmita también...

¿Y cómo crees que se puede generar esta confianza?

Siendo sincero, transparente...siendo próximo

¿Y qué más? Diferencia entre un educador que realmente te hay aportado y el que no, ¿qué diferencia hay?

Que confíen en mí, que hayan apostado por mí y...luego a la hora de la verdad en la junta haya luchado y ha apostado por mí

Y que es lo que más valoras y lo que menos, por un lado me has dicho la confianza y, ¿lo que menos?

La hipocresía

¿Por qué?

Porque no la soporto

¿Crees que en algún momento han sido hipócritas contigo?

...mucho...

Entonces el educador ideal para ti ¿cómo tendría que ser?

No existe el educador ideal

¿Pero cómo crees que tendría que ser?

Ante todo yo....a ver lo que más valora es la sinceridad...

Yo como futura educadora que quiero trabajar en un centro penitenciario, ¿Qué consejo me darías, para que fuera buena profesional?

¡Pues que sigas siendo como eres!

Y bueno.... ¿cómo soy? No me voy a describir yo misma.

Pues sincera, transparente...

¿Qué más?

Demasiado....cómo te digo yo esto....

Ui....

Como te digo....

Habla claro, sin tapujos que no pasa nada...

Ya lo sé ya lo sé...pero a ver cómo te digo...pues que no puedes ser tan buena... con todos, ¿sabes lo que te digo? tienes que saber valorar las personas como son cada uno...por su personalidad por su forma de ser...un ejemplo muy claro...el que tenias aquí hace un momento, no tienes que confiar en todo el mundo.

Entonces como consejo, para ser buen educador, me has dicho, sincero, transparente próximo, ¿para ti, como tendría que ser la relación entre profesional y vosotros?

De persona a persona, no de educador interno.

¿En algún momento has sentido esa jerarquía en el trato?

Si claro...

¿Y eso no te gusta?

No claro...

Entonces para tu abrirte y lograr la confianza con el educador, necesitas que sean próximo ¿y qué más...?

Pues eso que sea próximo y sobretodo que me transmite confianza para yo poder abrirme y expresar mis sentimientos. Yo soy una persona muy encerrada en mi misma, en mi mundo y me cuesta abrirme.

¿Y cómo el profesional te puede transmitir esa confianza?

Pues transmitiéndomelo en el día a día.

¿Crees que el educador tiene que ser de una manera determinada?

No, el educador tiene que ser como es en la calle pues igual aquí...tienes que ser como eres ni más ni menos....

Pero tú antes has dicho que a veces es mejor, que no tienes que confiar en todo el mundo ¿Crees que se tiene que ser en algunos casos distante o estricta?

Si fueras más distante o más estricta yo no estaría ahora mismo hablando contigo ahora mismo, diría que tía más borde. A lo mejor te lo han dicho porque esto quema, es un trabajo que te gusta...pero te va a quemar, siempre te lo digo, vale o ¿no? Tú tienes tus principios y tu forma de ser y eso no te lo va a cambiar nadie, simplemente déjate guiar por tu corazón por tu mente, por lo que tu decidas...

¿Por qué profesional te has sentido más apoyado y porque?

Hay de todo, monitores, funcionarios, educadores, ante todo valoro que sean personas, y no porque lleven uniforme me tiene que tratar mal...y el trato ha sido el correcto

Para mí esto tiene que ser duro ¿Cómo suavizar este proceso?

Bueno pues aconsejando según el problema que tenga, pues aconsejando lo que tú pienses también, dando tu opinión...tu punto de vista. Como tú haces conmigo, esta es una buena táctica, que aunque creas que por un oído me entra y otro me sale...te equivocas...tu riéte....

Entonces tú valoras mucho la atención individual, que se te escuche como persona particular, ¿y las intervenciones las valoras más que sean a nivel más individual que no en grupo?

Si porque me expreso mejor, con más tranquilidad, soy más sincero

Respecto a los programas que realizáis en el centro, háblame de ellos, ¿qué opinión tienes?

Cero patatero

¿Por qué?

Porque no ayudan en nada

¿Cero?

Cero

¿Es decir se podrían sacar, tú me dices eso?

Si si, te lo digo...

¿Es decir todo lo que hacen tu ya lo sabes? ¿No te ayudan en nada?

Hay gente que sí, que te pueden aportar, a mí en su momento, por ejemplo en el DAE pues sí, sí que me aportó, me dieron las herramientas necesarias para trabajarlo fuera.

¿Y aquí no?

Aquí a nivel individual sí, pero a nivel grupal 0.

¿Y por qué crees que a nivel individual si y a nivel grupal no? ¿Por qué no puedes expresarte libremente, o porque no te gusta que haya más compañeros y tengas que expresar tu vivencias...?

Porque hay gente que no es de mi agrado, esa es una, y también hay profesionales pues con los que no me siento a gusto...y no me queda otra que escucharlos.

Es decir que también influye o depende la relación que tengas con el profesional...le puedes sacar más jugo o menos jugo, ¿no? O sea, ¿que también es un tema de actitud propia?

Si...

Entonces para acabar, algo que me puedas decir sobre uno de mis objetivos en este trabajo, de cómo poder mejorar la práctica educativa del educador dentro de un centro penitenciario, algo que no te haya preguntado, ¿me quieres decir algo?;

Sinceridad, ser más próximo entre profesional y interno, la confianza...sobretudo eso, si la persona no te transmite confianza no vamos a ninguna parte...

Después de todo tu recorrido por aquí, ¿qué valoración haces, como te sientes?

Me siento que he perdido toda mi juventud, que todo lo que he hecho aquí no me ha servido de nada, bueno si, me quedo con algún momento bueno pero vamos una pérdida de tiempo, ya te lo dije ayer.... esto ni reinserta ni rehabilita a nadie.

¿Y no puedes sacar ni un aspecto positivo, ni uno solo?

Si...aspecto positivo que salgo...como te lo digo yo...no te voy a decir que salgo bien, porque salgo con mucho odio

¿Odio por qué?

Odio por todas las experiencias que he vivido aquí, que no han sido...han habido buenas...pero más malas que buenas....

¿Estar en la cárcel te ha supuesto un antes y un después? ¿Ha cambiado tu vida en algo?..Estar aquí Carlota pues mira...ahora veo la vida así o así

A ver la cárcel es como un colegio, si entras malo sales más malo, es la realidad que hay aquí, aprendes cosas que no sabías...

¿Tipo qué?

Tipo a nivel de delincuencia, entonces...a lo mejor gente que está a un nivel más alto que tu, que pasa, pues que haces amistad, luego quedas con ellos fuera esto es como una escuela....

¿Pero tú decides lo que aprendes y lo que no?

Claro, tú decides si quieres ir por buen camino o no, tú decides si te quieres meter una ralla o no, tú decides si quieres hablar con un educador o no, eres tú el que tomas tus propias decisiones.

Sobre lo que comentas del educador, tú decías que antes no tenías relación con los educadores ni profesionales, ¿no? ¿Por qué?

Yo me tirado 11 años sin hablar con ningún profesional de aquí, con ninguno.

¿Y cuanto tiempo hace que ha cambiado tu actitud entorno a los profesionales?

Pues des del 2008, 2009.

¿Y por qué hubo ese cambio?

Pues es lo que hemos hablado antes de si eran funcionarios o monitores o educadores...que si se implican más en ti...y tal...pues hubo una monitora que se implicó mucho en mí, apostó por mí, era uno monitora del DERT

¿Y ella te ayudó mucho?

Me ha ayudado muchísimo

¿Y digamos que eso fue lo que te hizo cambiar el chip?

Si en cierta manera si porque después de estar en el DERT, me llevaron al módulo 2 y vino ella conmigo, me presentó a la educadora que me llevaba, a la psicóloga, al jurista y bueno...nos sentamos ahí los cuatro hablar y bueno como uno lleva el expediente que lleva, pues claro...ella dijo: "vale la pena luchar por él, lo conozco y vamos apostar por él".

Es decir que a partir de la relación que tuviste con ella en el DERT, vio todo lo bueno que hay en ti, apostó por ti, te dio confianza, y al tu recibir esto por su parte te hizo de alguna manera cambiar el chip y a partir de ahí te has ido abriendo más a los profesionales, ¿no?

Si. También empecé hacer tutorías individuales con la educadora y psicóloga que me llevaba. Yo tenía otra idea, pensaba que el funcionario y el educador eran iguales, ahora ya no los miro por el traje, los valoro por la personalidad, por el trato.

Entonces, ahora que te queda poco, ¿cómo te imaginas el final, que perspectivas tienes de futuro, que pensamientos tienes? ¿Por qué que te queda para la definitiva?

En el 2016, la verdad es que aun no me lo imagino....

¿Nada?

No, no sé...

No te lo has imaginado, pero...hazlo ahora, que te gustaría que fuera, ¿Cómo serías feliz fuera?

Me gustaría tener mi trabajo, mi casa, mi mujer mis niños...y sobre todo eso.

¿Eso es lo que te gustaría? ¿Y lucharas por eso o no?

Ya estoy luchando.... en cierta manera. ¿Sabes lo que pasa? Que soy una persona muy complicada, primero tengo que luchar conmigo mismo y eso jode un montón.

Pero luchar contigo mismo, ¿en qué sentido? ¿En los pensamientos que tienes?

Claro, es que antes he estado hablando con “.... “Y me ha dicho que de lo que tiene miedo conmigo es el tema del dinero y claro...también el tema del piso, y lo voy hacer pediré ayuda.

Mmm....

¿Mmmm qué?

(Risas) que no...vale...si me parece perfecto, es lo que te decía yo ayer.

¿No te lo crees?

Y tanto que me lo creo, sí que me lo creo, pero bueno....

(Risas)

(Risas)¿Por qué te ríes?

No nada nada, sigue...

En principio ya está, damos por finalizada la entrevista. ¿Quieres decirme algo más para que yo transmita en el trabajo?

¿Para transmitir en tu trabajo? ¡Que eres una tía cojonuda!

(Risas)

Transcripción Entrevista Educador: A

¿Cuánto tiempo llevas trabajando en un centro penitenciario?

Pues ahora hará 5 años

¿Y qué te llevó hacer a escoger este ámbito?

Bueno un poco, pues quería, había estado trabajando durante 5 años en drogodependencia y necesitaba un cambio, variar un poco y...bueno salió la oportunidad de trabajar en prisiones, no era un ámbito que me hubiera planteado nunca pero pensé que podría ser interesante y dentro de prisiones pues me dijeron de trabajar con drogadictos y la verdad es que me llamó la atención y lo probé.

¿Entonces desde que entraste estas en este módulo?

Estuve 6 meses en el 4 pero también hice programas alcohol, programas relacionados con toxicomanía y a los 6 meses ya me dijeron que mi destino final sería el módulo 8 que es el de toxicomanías y a los 6 meses pues me cambiaron

¿Qué recuerdos tienes del inicio de tu práctica?

Muy nerviosa, estaba muy nerviosa, cuando entras te agobias porque se van cerrando puertas y la verdad es que la sensación de ir avanzando y ver que se te van cerrando las puertas a la espalda la sensación es muy extraña, ¿no? Pero no me dio miedo como me decían, me decían que al principio me iba a dar miedo, y no yo me sentí muy bien, me sentí cómoda, más bien me dio miedo cuando empecé hablar con los compañeros y me y me empezaron a decir y a explicar cosas y me entro un poco el pánico escénico más bien, porque todos me decían “no, no bajes todavía, espérate un día más” y yo lo único que quería era bajar para ver lo que era realmente porque si no me construía mi idea de lo que iba a ser si no lo que ellos...era su idea, ¿no?

¿Y por qué crees que te decían que te esperaras más para bajar al patio?

Yo creo que ellos lo hacían para protegerme, pero...

Para qué te adaptaras a lo mejor, ¿no?

Pero para mí, para mi funcionamiento, que no sé si para todo el mundo es igual pues lo que quería era bajar y ya, tirarme al río y no tanto rollo, y luego si tengo dudas o miedos o lo que sea pues....pero también yo me considero muy prudente y tampoco pensaba que pudiera hacer nada para desmostar el módulo, vamos...

¿Cómo describirías las funciones del educador dentro de un centro penitenciario? Desde el encargo institucional grosso modo

Básicamente, en general sería dar a conocer al interno de las opciones que tiene aquí dentro en todos los ámbitos sociales y a partir de ahí conocer al interno, conocer el día a

día del interno, ¿vale? Los educadores seríamos los profesionales que están más próximos al interno, ¿vale? conocer lo que hace al día, lo que necesita, un poco como lleva sus relaciones tanto dentro de prisión como en el exterior y desde las toxicomanías que es también lo que trabajamos en el módulo pues ver también su situación en relación al consumo de las drogas y orientar, nunca sería ordenar, sino más bien trabajar desde el fomentar necesidades en el interno y de que él trabaje para llevarlas a cabo y conseguir esas necesidades que él va diciendo o de las cuales no es consciente, pero nunca solucionar los problemas sino que....

Intentar que sean autónomos, ¿no?

Exacto. Yo creo que es ese nuestro objetivo, supongo que hay muchas más opciones y también que cada profesional lo enfoque más desde una línea. Yo también creo que hay que trabajar desde las potencialidades del interno, ¿no? No de las cosas negativas, sino de lo que puede hacer bien y ahí trabajar todo lo que tiene que mejorar, pero siempre partir de lo bueno, porque todos tienen algo bueno, y un poco sería eso...

Hemos dejado a un lado un poco lo que éramos antes, antes éramos un poco como los monitores, yo creo que esto lo hemos dejado un poco de lado y aunque se hacen cosas en esa línea, en una línea lúdico festivas, o como lo queramos llamar creo que abarcamos más otros ámbitos aquí dentro

En este sentido si que ha ido mejorando la figura del educador, ¿no?, ¿y ha cogido más peso?

Yo creo que sí, y por lo que me han explicado mis compañeros eso ha cambiado que cada vez nos hemos encontrado más nuestro espacio

Respecto todas las funciones que hacéis, ¿cuáles crees que son tus prioridades o las que piensas que son más importantes y les beneficia más a ellos?

Pues uno, que a través del trabajo que haces con ellos, ya sea a través de la escucha activa, la empatía y todo eso, que les ayuda a sacar todo lo que llevan dentro y de hecho que es lo que les ha generado determinados problemas o les ha llevado a determinadas situaciones por las cuales están aquí dentro, ¿y eso en que les ayuda? En que se conocen mejor a ellos mismos, ¿vale? Una vez eso pues ellos siempre te dirán...te echaran pelotas fuera de su historia, porque no me ha ido bien, es que no es culpa mía es culpa de los demás y...trabajar las responsabilidades y a partir de ahí modificar o intentar motivar el cambio de esas cosas que te han llevado a estar en prisión e intentar que ellos vean que hay otras opciones y que esas las tiene que trabajar, es complicado porque ellos están acostumbrados a un estilo de vida y lo que tu estas trabajando es para que se creen un estilo de vida diferente, ni mejor ni peor, porque todos son respetables, pero si diferentes, diferentes para que ellos no vuelvan a estar aquí. Es importante trabajar a partir de lo bueno, que vean también los errores para poder evitarlos....

Claro...es un poco trabajar desde una mirada más particular e individualizada, ¿no?

Si, donde ves más cambios es a nivel individual, a nivel grupal ves más cambios en el tema de conducta, gente que en un principio no sabía ni respetar el turno de palabra, luego ves que respetan un orden, son más educados, levantan la mano y todo eso...o hablan con mayor coherencia de los temas que estamos tratando, pero en grupo no se ven tanto los cambios personales, al fin y al cabo son los que deberíamos trabajar con mayor profundidad

¿Los individuales quieres decir?

Si

¿Y crees que haría falta más tiempo para poder abordar intervenciones individuales?

Creo que sí, es mejor

¿Pero no quitarías las grupales, crees que es beneficioso trabajar las dos áreas o tú enfocarías más en un trabajo individualizado, y el grupal lo dejarías más de lado?

No, yo creo que se tiene que trabajar a nivel grupal, porque también es bueno, de hecho vivimos en una sociedad y una sociedad es un conjunto de personas, por eso también es bueno hacer grupo, pero hay temas o determinadas áreas de la persona que es mejor trabajarlas a nivel individual y eso quizá la institución no lo diferencia, todo lo mete en grupo y luego te dice lo que valoréis lo trabajas individualmente, yo creo que se tendría que separar ese tema y trabajar más individualmente, quizás no son los mismos para todos a uno les tendrás que reforzar la autoestima, a otros las habilidades sociales a otro el tema de la gestión emocional, claro es muy diferente...lo que pasa que yo entiendo que por el volumen de gente tienes que trabajar en grupo

¿Pero de manera personal sí que agradecerías tener más tiempo para trabajar a nivel individual?

Desde mi punto de vista si, iría mejor y de hecho es lo que te permite conocer mejor a los internos, ves los errores, los cambios, la motivación el interés, las ganas....

Respecto a los internos, ¿que crees que valoran más del trabajo de los educadores?

Que los escuches, que los atiendas, que estés ahí...lo que valoran es eso...es una figura profesional que destaca por la proximidad, no es lo mismo la relación que se puede establecer con un psicólogo y un interno que entre un educador y un interno.

Crees que lo que valoran más es la relación ésta entre profesional e interno, más próxima, ¿no?

Más próxima, de poder hablar del día a día o de que hace un buen día y ayer ganó el Barça, a veces las conversaciones pues en el patio siempre son las mismas y cuando hablan con los educadores pues les das otra visión, otra manera de ver, no siempre se habla de drogas, de robos o de delincuencia ¿no? Sino que hay otros temas que se pueden sacar y que quizás en el patio no los pueden sacar pues lo sacan hablando

contigo en otras circunstancias y eso también te permite conocer a la persona de otra manera, no tan un abordaje directo sino indirectamente, ¿no?

Claro, también puedes trabajar determinados valores de una manera más informal

Si, igual que tomando un café con ellos, puedes aprender otras cosas maneras de pensar, maneras de vivir la vida...eso te indica los valores, lo que quieren, lo que esperan, sus frustraciones...quizás cuando haces preguntas más directas tipo entrevista, que es como trabajamos a veces es más frío, ¿no? Y la respuesta quizás es mucho más mecánica y si tu pones algún elemento como una entrevista en el patio en vez de en el aula o en lugar de hacer la entrevista a palo seco, pones un café y unas galletas, yo que sé algo muy tonto...tan tonto, pero a la vez hace que la presión de la entrevista sea menor y la persona que estás entrevistando sea mucho más sincera y esté más relajada

Y luego claro...la relación es muy importante en el tema de confianza, porque no es lo mismo las primeras entrevistas que en el final que ya habéis hecho un vínculo y una relación donde el interno se abre más hacia vosotros

Si, lo único que yo parto de una premisa, que no todo el mundo lo hace así, yo parto de que confío en ellos, yo eso siempre se lo digo, pero claro esa confianza....lo difícil no es ganarla sino es mantenerla, mi confianza la tienen pero la tienen que mantenerla, ¿no? Ellos deciden con sus actos, maneras de actuar, maneras de decir o de hacer las cosas, pues veremos a ver si esa confianza se mantiene o no, en muchos casos....pues la pierden, al final la pierden, en otros no...mejora incluso, mejora la relación

¿Y cómo definirías la relación con ellos? Me refiero, ¿próxima, distante....depende de la persona...?

Es una combinación, yo lo que intento es que sea próximo, pero a la vez intento marcar, es decir, una de cal y una de arena un poco de todo ¿por qué? Porque aquí también tienes que hacer un papel y tiene que haber cierta rigidez y tu aquí tienes unas obligaciones, no solo para con el interno sino también para con la sociedad de hecho, porque tu estas trabajando para que ese interno cuando vuelva a la calle de nuevo esté con las condiciones apropiadas que no vuelva a delinquir, para no volver a consumir que ese caso sería un tema más personal, pero si, para no delinquir y no volver a consumir ...entonces claro, ahí hay momentos en que harías algo por él a nivel personal porque el funcionamiento ha sido bueno a lo largo de todo el proceso que ha estado conmigo pero claro...por otro lado tienes que ver otras cosas y eso a ellos se lo tienes que explicar y el decidirá , la decisión final de si quiere cambiar o no esas cosas es suya, tu no le puedes obligar. Yo lo que intento es ser sincera, no engañarles y a partir de ahí pues ir funcionando

¿Marcando unos límites?

Si, marcando unos límites sino también es complicado, hay que dejarles claro que no somos sus amigos

Pero claro...esto de los límites, en la universidad nos hablan mucho de la relación educativa, de los límites....yo aun no he encontrado esta distancia optima, me cuesta este tema, entonces, ¿Qué consejo me darías sobre esto? Yo creo que es muy importante la relación con el interno porque ésta hace que se genere una confianza y le doy mucho valor a este acompañamiento

Yo creo que lo importante es que la persona que tenemos delante, la persona con la que estamos trabajando es una persona adulta que toma sus propias decisiones, ¿vale? A partir de ahí nosotros orientamos, aconsejamos y acompañamos, pero la decisión final es la del interno, a partir de ahí es lo que tú tienes que ver, él decide, él hace...yo estoy ahí pero, es él el que hace las cosas, y es él el que se pone los objetivos y es él el que también se tiene que poner sus propios límites porque si yo lo que hago es poner mi interés y mi motivación que es la que él no tiene, es cuando me afecta a mí, ¿no? y eso es lo tenemos que tener muy claro, cuál es mi necesidad, y con el interno no ha de ser la mía si no las suya, ¿Cuáles son sus necesidades? Porque quizás algo que a mí me puede frustrar es que él quiera seguir consumiendo, pero es mi frustración no la suya y yo tengo que respetarlo y eso es lo que marca distancia

¿Pero tú crees que eso se aprende?

Se aprende a base de golpes, yo creo

¿De decepciones, quizás?

Si

O sea que es una cosa que yo puedo ir mejorando con el tiempo, ¿a base de golpes?

Yo creo que cuando salimos de la universidad, al menos desde mi experiencia, salimos con muchas expectativas y esas expectativas son las que intentas transmitir y claro lo haces con mucha buena intención, pero esa buena intención se te revuele hacia ti en contra, y te hace sentir mal, que no lo hago bien que yo que se...que me frustra, todas esas emociones que al final te acaban bloqueando y es lo que hemos de evitar, por eso siempre digo, responsabilización hacia el interno, él decide....es muy importante que trabajemos con sus objetivos y no con los nuestros...es un poco eso concienciar de la realidad y tu también concienciarte de la realidad dónde estás y que es un trabajo y que tú no eres su amigo, porque a veces sí que podemos caer en esa línea, que ellos nos consideren sus amigos, cuando de ellos me dices "es que eres como un amigo yo les digo que no, no te equivoques yo soy tu educadora

¿O sea que te ha pasado y lo has tenido que decir que...?

Si, un amigo es el que te dirá siempre muy bien...y yo no, yo te diré cuando lo haces bien y cuando lo haces mal, ¿no? Quizás es diferentes, y yo te marcaré y un amigo no, yo no me iré de copas contigo y con un amigo si...son esas cosas, y se lo tienes que decir porque si no hay malos entendidos, es difícil...yo creo que de nuestro trabajo es lo más complicado, pero yo creo que lo vamos aprendiendo no es algo que salgas de la carrera y hayas nacido con ello y más si eres un apersona sensible, pues te afecta más

porque a nadie le gusta ver a alguien que está sufriendo, que tiene miedo...no te gusta...pero eso también forma parte de tu trabajo, que te tienes que enfrentar a emociones que a nivel personal nos cuestan y verlas en otras personas también nos cuestan, y yo creo que eso también hemos de aprender a trabajarlo

O sea, que también tenemos que tener un trabajo interior nuestro, ¿no?

Sí. Pero también es complicado afrontar la inestabilidad emocional de la persona con la que estás trabajando porque a veces estas más sensible, a veces llorarías con lo que te están explicando, y claro eso no puede pasar porque si te caen unas lágrimas mientras estas haciendo una entrevista...algo no has hecho bien, ¿no? No es el objetivo, y que llores no significa que estés empatizando con él sino que hay algo que ha dicho que te ha conectado con él...

¿Estaría mal ponerte a llorar en una entrevista?

Sería inadecuado totalmente, pierdes toda....

Pero te puede pasar....

Si te puede pasar, como mínimo que te entren ganas

A mí me han entrado ganas alguna vez...pero nunca lo he hecho, pero sí que...ostras....he tenido que apretar los dientes, lo que me consuela es que creo que con la experiencia te vas endureciendo un poco y no te viene todo tanto de nuevo, lo que decíamos que de golpes se aprende...pues yo me quedo tranquila con esto, en alguna ocasiones me siento demasiado emocional y demasiado sensible y creo que es una cosa que iré aprendiendo con el tiempo

Claro, esto también cuando hablamos de distancia con el interno o con cualquier usuario que tengamos delante ya es esto también que no te tiene que afectar lo que él te está explicando a ti, pero no solamente lo suyo sino lo tuyo, porque lo que él te explica también puede tener alguna reminiscencia con algo que tu también hayas vivido porque todos tenemos una vida y entonces lo que se tiene que trabajar es eso, no solo con el interno sino también con uno mismo y eso es un trabajo que...no nacemos con ello, de hecho por desgracia no nos han enseñado a trabajar nuestras emociones en la infancia, ahora esto está muy de moda, pero años atrás no se veía...y que si tienes un mal día eso tampoco tiene que afectar al interno

Respecto a cómo te sientes tú como educadora en este espacio, en una cárcel, ¿alguna vez has perdido el sentido, a los objetivos o a la misión que tiene la institución? ¿O sea alguna vez te has sentido frustrada?

Si, y la verdad es que a menudo porque no es solo trabajar en prisión, es trabajar con prisión y con toxicómanos, es una combinación complicada porque hay muchas recaídas, hay muchas veces "volver a empezar" hay mucha gente que vuelve a venir, que trabajas con una persona y al cabo del tiempo vuelves a trabajar con la misma y ves que a veces no hay avances, que la gente está estancada y eso a veces te frustra

¿Y cómo lo haces para seguir?

Porque creo en el cambio, creo que las personas pueden cambiar yo parto de eso, sino no me podría dedicar a esto, creo que las personas pueden cambiar pero volvemos a lo mismo son ellos lo que lo han de querer cambiar. Yo confío en ellos, y de hecho hay muchos que me lo han demostrado y que lo han hecho bien, lo que a veces me frustra es, no acordarme de los que lo han hecho bien en cambio acordarme de los que lo han hecho mal, es curioso, no marca más lo negativo cuando nos tendría que marcar más lo positivo, ¿no?

¿Crees que ha habido algún cambio en tu manera de trabajar, de hacer, de pensar desde que empezaste hasta ahora?

Yo creo que conozco más mis límites y cuál es mi papel y quizás cuando empecé iba más de salvadora del mundo y ahora me he dado cuenta que el mundo no lo voy a salvar si el mundo no quiere ser salvado, y un poco esa es la diferencia, ¿no? y que no soy una súper woman y hay cosas en las que no puedo llegar y es también es lo que tengo que transmitir, y que errores ellos cometen y tu también los puedes cometer, es un poco ser persona y de ver que todos podemos cambiar, yo creo que es eso...

Otra cosa que te quería preguntar....te estoy haciendo la entrevista un poco desordenada, pero bueno...sobre la reincidencia, sabes un poco los índices, o te suena, más que nada es para saber la opinión que tienes sobre esto, que va un poco ligado a la tolerancia a la frustración que habíamos hablado anteriormente

O sea, es lo que te decía, nos fijaos más e la gente que vuelve, por eso, a nivel personal me da la sensación de que la gente vuelve mucho, pero mi percepción es que hay reincidencia

Y respecto a la visión en general de la institución, que me podrías decir, ¿crees que es reinsertadora, crees que es viable?

Creo que se podría mejorar...se podría mejorar (risas)

¿Algún aspecto en concreto?

Bueno...sobre todo a nivel de las toxicomanías, creo que hay algunos temas obsoletos y se deberían mejorar ciertas cosas y partir de ciertas realidades, como por ejemplo vamos a trabajar la abstinencia y en cambio en el patio hay droga y es un poco como...contradictorio

¿Qué quieres decir, que quizás se debería poner más control y no dejar que dentro de prisión entrara tanta droga?

Por ejemplo, no se puede controlar la abstinencia si no puedes controlar el acceso de las drogas, es un poco contradictorio bajo mi entender, para mí una línea que se tendría que trabajar a mi es la reducción de daños, que no se decir cómo se podría encajar, sé que es difícil llevarlo a cabo aquí.

¿Qué visión tienes o cual es tu percepción de los internos? ¿Crees que hay algún tipo de perfil?

Buff... "ostia" ayer en clase te acuerdas que hablábamos sobre esto, sobre si habían algunas características generales... bueno yo aquí en toxicomanía, creo que una característica generalizable es complicada, son muy diferentes, tienen características parecidas pero cada individuo es diferente y hay que tratarlos diferentes. Pero si que las personas toxicómanas acostumbran a ser impulsivos, que no gestionan bien las emociones, básicamente serían esto, pero bueno hay otras personas que a priori son afables, que no son de un nivel intelectual pero vamos sería a etiquetar y tampoco me gusta demasiado

A mí tampoco, no me quería referir a etiquetar ni me gusta ni estoy de acuerdo, yo creo que a cada persona se la ha de considerar con sus características propias, pero sí que es cierto que las personas que están aquí acostumbran a tener un recorrido vital complicado

El problema es eso, lo que hablábamos ayer en clase, una persona que está en prisión no solo tiene un problema con los delitos o con las drogas, el tema es que es un problema multi-problemático, interviene un problema de drogas, interviene un factor económico que definitivamente los hace robar por otro lado hay problemas relacionales con las familias, con los hijos, pareja, hay problemas en la etapa de escolarización y socialización en la adolescencia, gente que se ha ido a bananas....

¿Quizás si hubiera más recursos fuera no habría tanta gente aquí?

De hecho no solo recursos son también las políticas, si hay unas buenas políticas probablemente.... la realidad es que las políticas no están adaptadas a la realidad que estamos viviendo, en este momento época de crisis, personas que tienen problemas para introducirse en la sociedad para buscar trabajo, para estas cosas se sacan fuera y los pones en riesgo, porque no hay ayudas o hay recursos, o tienes ninguna paga y eso hace que se les complique más la situación, ahora mismo todo lo que hay se tiene que pagar y no hay dinero para pagarlo

Entonces, para concluir la entrevista, ¿cómo futura educadora que consejo me darías?

No tener miedo, pensar siempre, no tomar decisiones precipitadas, tomarte el tiempo para hacer el trabajo mejor en realidad, no siempre la primera opción es la mejor, compartirlo todo con los compañeros y no ahogarte en el día a día, no dejarte llevar por el día a día porque a veces el día a día nos hace trabajar de una manera y no la revisamos. Hay que cambiar, mejorar, buscar alternativas, lo que hemos hecho en este programa porque sino... poner un poco.... una lucecita y no perder la ilusión del primer día que todos tenemos, y tratar a todo el mundo por igual

Transcripción Entrevista Educador: B

¿Cuánto tiempo llevas trabajando en u centro penitenciario?

Pues aproximadamente 22-23 años

¿Me podrías describir las funciones del educador desde el encargo institucional?

El encargo está muy claro, el artículo 25.2 las penas privativas de libertad están orientadas a la reinserción....nosotros como educadores pues tenemos que orientar nuestro trabajo para conseguir precisamente el encargo legal que no es poco....

¿Dentro de este encargo tienes algunas prioridades para trabajar con ellos?

Yo creo que como educadores sociales, lo que deberíamos intentar conseguir o como finalidad, acompañar a los internos en un proceso de madurez personal. La función educativa tiene que tener una finalidad, y esa finalidad tiene que ser, para mí ¡eh! Intentar ayudar a la persona a madurar, con todo lo que esto implica autonomía, esfuerzo, exigencia, coherencia, responsabilidad...yo creo que estos aspectos si uno los tiene presentes cuando trabaja le da sentido a la acción y además no dejamos de trabajar con esta línea insertar a la persona. A veces nos falta esta visión genérica, hacia donde vamos y que queremos conseguir y yo creo que va bien ponerle palabras, y para mi estas palabras son ayudar a las personas a ese proceso de madurez, hacerles reflexionar o pensar a través de programas de las tutorías, del día a día, de las actividades lúdicas

¿Y para ellos que crees que es lo que valoran más?

Ellos tienen sus prioridades, y de entrada no coinciden con las nuestras, en este orden de cosas lo primero que quieren es salir, yo creo que aquí no coincidimos, yo prefiero que salgan bien, que su vida tenga un sentido, que no sea ni el drogarse i el delinquir para drogarse, que no que salgue y dure dos días

¿Sobre la institución que opinión tienes, tú crees que realmente reinserta?

Yo creo que la institución y el trabajo que hacemos son mejorables, totalmente mejorables, yo creo que hay formas de trabajar que..., me gustaría cumplir esa finalidad funcional y también que los educadores sociales también enfocarlos desde nuevas perspectivas, yo creo que llevamos mucho tiempo haciendo lo mismo funcionando de la misma manera

¿Y alguna idea tienes?

Sí, yo creo que llevamos una herencia, somos un colectivo joven pero hay cosas que deberíamos hacer una revisión en profundidad, cambiemos las toxicomanías para hacer un taller de no sé qué...no esto es una cosa puntual yo hablo de un cambio estructural, yo creo que seguimos un modelo de intervención que no es nuestro un "modelo escolar" no podemos como educadores, que nuestro trabajo quede

introducido entre cuatro paredes hay que generar espacios al margen de lo que son las aulas

¿Y cómo lo podemos hacer esto?

Bueno primero pensando, reflexionando, yo creo que a veces nos lleva el día a día, la inercia...

Pero claro este tipo de institución es muy rígida, a veces te sales un poco de...

Evidentemente, esto es uno de los hándicaps, uno de los problemas que tenemos que aquí innovar e intentar lograr nuevas maneras de hacer cuesta muchísimo, pero todo es posible mejorar, deberíamos generar espacios educativos al margen de las aulas, sería un poco esa consigna romper un poco esa estructura esa rigidez, yo creo que hay modelos que están más allá del espacio físico, ¿por qué? Yo entiendo que son modelos que para mí, están caducados, que dan seguridad porque está todo muy estructurado porque sabes exactamente que lo que vas hacer y cuando lo vas hacer...., pero por otro lado pienso que pierde frescura, no hablo de improvisar, eh, hablo de generar espacios con un sentido de saber lo que estoy haciendo y porque lo estoy haciendo, ¿no? sería ir más allá, entonces ¿qué entendemos por generar espacios educativos? No si las aulas tienes 4 paredes ahora hacerlas redondas siguen siendo aulas, sino nuestro trabajo como lo planteamos en un medio como este para generar nuevos espacios, yo creo que en todos estos años hemos cambiado bien poco, y si hemos cambiado ha sido para burocratizarnos más y no para hacer cosas nuevas

¿Pero tú crees que falta esta iniciativa de los educadores?

Yo creo q a veces cunde el desanimo, yo creo que...lo digo a compañeros a gente que viene hacer las prácticas, yo creo que tenemos que tener una característica fundamental como educadores, sobretodo en este ámbito, nosotros tenemos que defender más que nadie que es posible mejorar y aprender, si las cosas ya están reprogramadas nosotros no pintamos nada, la figura del educador como tal, tiene un interés, tiene valor y entendemos que habiendo una intervención vamos a conseguir cambio en la otra persona, si no entendemos que es así vamos mal, yo entiendo que no se puede cambiar la estructura genética, eso no lo va a cambiar nadie....pero yo creo que es fundamental eso, yo creo que las cosas, tenemos que convencernos a nosotros mismos que somos capaces...

¿Pero cuando tú te implicas y luego tienes unos resultados que no son los deseados, como lo haces para afrontar eso?

Hay un ejercicio heroico, que es el que hago yo todos los días cuando me levanto y vengo aquí a trabajar, heroico quiere decir volverse a reinventar y decirse cada día hoy voy a sacarle un poquito de chispa, un poco de creatividad, algo diferente por muy pequeño que sea, algo diferente al día, voy hacer la clase de una manera diferente...si uno no es capaz o no es consciente de que eso es lo que le hará mantener....a más si

uno viene con ese espíritu, con esa actitud también lo transmite, explicando las cosas, relacionándose con los demás...buscar una ilusión

¿Por qué tú te ves el mismo “...” que entró hace unos años al de ahora, o crees que ha cambiado algo?

Han cambiado muchísimas cosas, primero he pasado por la primera fase, ¿no? Que vienes aquí y crees que los problemas de los demás son tus problemas, te vas a casa y te vas dándole vueltas a toda una serie de biografías que no sabes por dónde cogerlas, porque algunas de ellas son para echarte a llorar directamente, entonces esa primera fase de irme a casa con los problemas de los demás, hasta que te das cuenta, que por mucho que yo me llevara sus problemas tampoco los demás lo aprovechaban, claro y nosotros estamos para ayudarlos no para...un ejemplo, estamos aquí, no para si ellos rompen un jarrón ponerle otro, sino para ayudarle a que no rompan más jarrones por decirlo de alguna manera, ¿no? Existe también esa actitud, pues que si ellos rompen un jarrón yo les ponía otro, que es una actitud totalmente inicial un poco, me costaba, ¿no? Sentía un poco de pena a veces también, ¿no? No quiere decir que ahora no lo hago, pero sí que hago desde una postura mucho más reflexiva, mucho más madura, teniendo claro que sí que les puedo ayudar pero si ellos se dejan ayudar, yo creo que en definitiva uno crece como persona y de crece como profesional. Yo entré aquí venía de otro ámbito, donde el contacto era mucho más afectivo, con adolescentes y aquí el tema....

Claro, este tema me interesa, la relación entre educador e interno, en la universidad hablamos mucho de la distancia, las relación educativa, de los limites...a mi es un tema que me cuesta, aun no he sabido encontrar esa distancia optima. ¿Qué consejo me puedes dar al respecto?

Yo creo que es como ellos también te ubiquen, ¿no? es importante también como ellos te vean, a veces te ven como una persona mucho más joven con menos experiencia, ¿no? Entonces quizás ellos también te ubican con respecto a ti con una distancia y actitud determinada por una cuestión únicamente y exclusivamente por algo tan superficial como es la edad. En otras situaciones como yo, si te ven que tienes canas y con una cierta edad con más de 50 y que tal...pues quizás ya te ubican en otra categoría, pero todo desde una manera superficial. Entonces por ese motivo es importante vincularse a nivel profesional, para ese vínculo, independientemente como él te categorice yo creo que tiene que haber un principio fundamental que es el sentido del equilibrio, ese vinculo tiene que tener una distancia suficiente para que ese usuario o interno no te confunda con un amigo o con alguien que va venir aquí a solucionarle la vida, entonces eso forma parte, ¿qué medida o que distancia?...pues no lo sé, cada uno...

Pero se va aprendiendo, ¿no? Hay cosas que veo que veo que en base de la experiencia iré aprendiendo o mejorando, por ejemplo lo de irte a casa con vidas de aquí

Yo creo que todo se aprende, unos con más celeridad y otros con menos, algunos aprenden sin haber pasado por ahí y otros habiendo pasado, entonces lo importante es entender que todo lo que estamos haciendo estamos en proceso constante, no paramos nunca, tu dentro de 20 años no serás la misma, porque te habrán pasado 50000 cosas a nivel personal que te afectaran también en tu trabajo, serás no sé... madre, tendrás hipoteca, tendrás hijos, compañero...todo eso también a nivel personal es importante, no te afecta directamente al trabajo pero sí que te da algún referente más para tratar en tu trabajo, sino eres padre lo puedes entender, pero si eres padre lo puedes entender más..

¿Pero crees que se puede ser apto aunque seas mujer y más joven?

Siii, yo creo que sí, el tema que el sexo por decirlo de alguna manera y la edad, son variables que para mí no son determinantes ni mucho menos, es algo más como tener los ojos azules, lo que si te da la sensación que eres mejor, mejor quiere decir que puedes ayudar mas es la experiencia, que te mueves, que avanzas, que no estás como el primer día, que hay cosas que han cambiado, eso te lo da la experiencia, yo creo que lo peor que puede sentir uno mismo es verse igual que hace 20 años, que a mí me gustaría estar como hace 20 años, pero a nivel físico, es curioso, ¿no? Hay cosas que....

Creo que también es importante, lo que dices sobre la propia reflexión de la propia práctica educativa, y no caer en las rutinas...

La rutina es como todo, es fácil, y después también, aquí tiene un hándicap que hay una cierta rigidez institucional que no te permite hacer las cosa como tu quisieras, tienes un programa, un horario, hay una clase y haber a la que te salgas un poco del guión ya...¿y por qué porque no y tal?...me parece que a pesar del hándicap que tenemos y del contexto, últimamente los vientos que vienen son de un modelo eficientismo total, productivo, ¿no? como si esto fuera una empresa de producción de coches ...yo creo que eso no es bueno...

Pero bueno dentro de tus espacios, puedes recrearlos a tu manera, ¿no? Es lo único que...

Si claro, y tenemos la posibilidad de hacerles pequeños retoques a las cosas, ¿no? Cambios puntuales y no estructurales, lo que hablábamos anteriormente, vamos a intentar generar espacios educativos que no son los que habitualmente se dan, yo puedo reflexionar puede ser consciente, pero la institución no está por la labor y menos ahora que insisto, están por un modelo más cuantos tienes, quince por aula, de tal hora a tal hora...sobretudo todo en el aula uno, no te muevas...creo que no cal todo esto, para nosotros, eh! otros colectivos quizás, pero nosotros temas burocráticos....

¿Y para concluir algún consejo para darme como futura educadora que se quiere dedicar a este ámbito?

Yo creo que....básicamente diría, no solamente para educadores que se van a dedicar al trabajo penitenciarios, yo lo que siria es que tuvieran capacidad de afrontar la

frustración y capacidad para darse cuenta que lo que uno quiere conseguir a veces no lo consigue al menos inicialmente, de que nosotros trabajamos con personas con biografías realmente complejas, que ayudarlos pues no solamente depende de nosotros sino que es algo multifactorial y ser conscientes que nosotros podemos adoptar un cierto compromiso, pero proporcional, es decir, sus fracasos no son los nuestros, no porque si establecemos esa relación yo creo que puede ser fatídica, una relación fatídica, tampoco debemos desear ni mucho menos que fracasen pero que yo creo que es fundamental para esto hay que tener capacidad de asimilar el fracaso, y que alguno a veces no lo hace del todo tan bien, el educador tiene que revisarse, ver como lo puede hacer de otras maneras, y pararnos a mirar, porque a veces hacemos, hacemos, hacemos... y no nos paramos a mirar, hacemos lo que nos da seguridad, rechazamos nos produce inseguridad, y no hay anda peor que darse cuenta que hay algo que estamos haciendo mal, hay cosas que podemos hacer mejor, a veces, ¿no? A mí me pasa, hago, hago y hago...pues sigo haciendo y después me doy cuenta y...me sabe mal, pero bueno lo primero es darse cuenta y luego cambiarlo

Y respecto a los internos, ¿crees que hay algo común, crees que hay algún tipo de perfil?

Claro...si hablamos de toxicómanos comparten una serie de características, igual que intentamos trabajar el tema de la estigmatización ¿no? es decir, que la gente no vaya poniendo etiquetas pues claro yo también intento hacer lo mismo no ponerlas, que a veces las pongo, a veces es algo automático, yo en general hablando de toxicómanos comparten cosas, pero cada uno es una individualidad, yo creo que cada uno es diferente, y yo intento hacerles ver esto, lo que a uno le vale a lo mejor a otro no le funciona, yo intento verlos a parte de toxicómanos o ex toxicómanos, personas que están haciendo el programa como personas, intento ver las personas también lo que me dejan ver de ellos, pero yo intento no caer en la trampa, son yonkies, no hay nada que hacer, está todo perdido, estos solo viene aquí a comer...argumentos que...son esa actitud no hacemos nada...

¿Y crees que hay mucha reincidencia? no sé si lo miras o lo sabes....

Yo no suelo mirar, yo lo que hago de vez en cuando es pasarme por los módulos y entonces lo ves, pero es una cosa muy particular...te acuerdas de aquellos que vuelven pero los que no vuelven no tienes constancia, claro, hace no mucho iba por el patio del módulo 1 y.... a las 16:30 iba saludando....

¿Y qué opinas, que sensación tienes cuando te pasa esto?

Pues la verdad no es una sensación agradable de entrada, porque quieras o no estas personas han compartido contigo un espacio en un momento determinado y quieras o no tú también has depositado ciertas esperanzas, pues bueno...volvemos al ataque otra vez...deberás de trabajar otros aspectos, o puedes decir se acabó ya no lo quiero más...

No no está claro, yo me refiero más a nivel personal tuyo, de que has estado trabajando con él durante un tiempo y luego te lo vuelves a encontrar, viendo que ha vuelto a fracasar y es lo que me da más miedo...y lo que hablamos de la frustración....es una cosa que está ahí

Yo creo que es un trabajo particular, eh! muy íntimos que tienes que hacer con estas situaciones, porque no es una serán muchas veces y hay gente que lo llevaba muy bien, pero puede volver a pasar,...estamos aquí para ayudar, para ayudarles a superar ciertas cosas, es un poquito esta la dinámica, sino acabas muy mal, acabas pasando extremos, si etiquetas porque acabas despersonalizando a todo el mundo, o el extremo contrario que pobrecitos y tal...como profesionales tenemos que estar en una posición que nos permita trabajar, y es ni un extremo ni el otro.

ANEXO 4:

Tabla de Categorías Interno A y B

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EJEMPLOS INTERNO A Y B
Inicio en Prisión	Sentimientos en el inicio	<p>IA: Tristeza, mucha tristeza, pero no solo mía sino todo, todo es triste, (...) si viven 6 personas juntas siempre hay alguien de esos 6 que algún día está jodido y quieras que no esa energía pasa a los compañeros y...eso es muy triste todo...luego te acostumbras, cuando llevas 6 meses o 1 año te acostumbras a la tristeza y ya no la ves....</p> <p>IB: Odio mucho odio, odio, rabia... Por estar ahí, a nivel institucional...sobretudo tenía mucho odio y mucho rencor. La sensación fue pues...no sé cómo decirte.....una persona que entra por primera vez en la cárcel con 20 años y te condenan 11 años y medio... te sientes como...sinceramente, yo pensaba que me iba a morir aquí en la cárcel". (...) Me sentí triste porque dejé a mi gente fuera....es como si te ponen en medio de una selva y tienes que sobrevivir.</p>
	Acogida Compañeros	<p>IA: Por los compañeros, claro la gran mayoría son delincuentes habituales entonces ven la debilidad enseguida y se aprovechan de la debilidad, también notan si sobresales en algo (...)un gitano que vivía conmigo me explicó los trucos (...) pequeños trucos que te hacen la vida más fácil</p> <p>IB: gente de la calle que yo ya conocía (...) en cierta manera se me hizo más acogedor</p>
	Acogida Profesionales	<p>IA: (...) el educador que está en ingresos (...) a lo mejor cada día tiene que entrevistar cada día a 40 o 50 internos y eso es un trabajo que no pueden hacerlo bien por la cantidad, no se preocupan por tu historia personal, por tus vivencias, del porqué del cómo eres, "¿has estado pres alguna vez?" si, no.., pues a la galería tal...(..) son entrevistas muy frías, (...), tendría que ser un trato bajo mi punto de vista un poco más personalizado, sé que es difícil pero...</p> <p>IB: Es que yo no hablaba con los profesionales hasta...no quería porque lo veía innecesario, no le veía...pensaba "para que voy hablar con ellos si va a ser malgastar palabras", lo veía una tontería, no sé...no me iban ayudar en nada, si total estoy en primer grado y aun me quedan muchos años de condena, entonces para que voy a perder el tiempo. (...) estar ahí en primer grado, eso era muy humillante, por el tema de...como te diría yo...por el trato con ellos, que te tratan como si fueras un bicho raro y claro quieras que no eso te genera más odio hacia ellos.</p>
	Formación	<p>IA: He hecho varios cursos relacionados con la toxicomanía, también título de instalador de gas y técnico informático.</p> <p>IB: en el DAE hice un curso de informática (...) en el MR-2 hice uno con una educadora, hice un programa de toxicomanía pero a nivel individual</p>

Proceso en Prisión	Relación Inicio-Proceso Profesionales	<p>IA: En este módulo que es más específico sí que hacemos programas, pero la idea...si yo no hubiera venido a este módulo, la idea que tengo de los educadores es que no sirven para nada. (...) A mi...es que se te quitan las ganas de hablar con ellos y de preguntarles cosas, porque es como que los molestas y te ponen como cara de "me molestas ahora" y te dicen "ya te llamaré."</p> <p>IB: Mi relación con los funcionarios hasta que no fui al DAE siempre ha sido de odio hacia ellos, para mí siempre fueron mis peores enemigos. Con los de tratamiento hasta el 2009 fue nula, nunca quise hablar con ellos. Yo tenía otra idea, pensaba que el funcionario y el educador eran iguales, ahora ya no los miro por el traje, los valoro por la personalidad, por el trato.</p>
Valoración del Proceso	Repercusión en Prisión	<p>IA: Hay dos vertientes, una es lo que dejas fuera, estos años ya nos los voy a recuperar que yo no he ido a ningún sitio, no he trabajado no he estado con mi hija, no he conocido a nuevas personas...son años que pierdes de experiencias en la calle, pero por otro lado te hace crecer como persona estar aquí dentro</p> <p>IB: me ha influido, me ha influido mucho claro...a tener más maldad, más odio (...) Me siento que he perdido toda mi juventud, que todo lo que he hecho aquí no me ha servido de nada (...)salgo con mucho odio (...) odio por todas las experiencias que he vivido</p>
	Mejorar el día en Prisión	<p>IA: Desde mi punto de vista más actividades (...)No sólo hacer el programa si no otro tipo de actividades, (...) tienes mucho tiempo perdido en el patio, y tendrían que haber más cosas (...) esto es una universidad de delincuentes yo te explico a ti, el te explica cómo lo pillaron por esto y por lo otro, (...)si juntamos vuestras dos formas de trabajar, seguramente no nos pillarán, y aquí esto se hace mucho</p> <p>IB: Poner más horario de polideportivo y más actividades tanto de deporte como culturales, porque aprender algo nuevo nunca está de más</p>
	Valoración del Recorrido	<p>IA: en los módulos generales es más indirecto, es el preso que se tiene que preocupar por hablar con el educador, con el psicólogo (...) Porque está masificado, por mucho que quiera una persona no puede acordarse de 250 casos o de 125 casos, es imposible, ningún profesional podría, tendría que haber pues más educadores, cada 25 presos o cada 30 o 40 a lo mejor, la cifra no la sé, pero...</p> <p>IB: aquí te ponen una etiqueta y no te la quitas en toda la condena, es más ya te puedes ir en libertad y volver, que tú sigues siendo esa persona para ellos...y claro como yo hice eso en la Trinidad pues...digamos que mi camino no ha sido de rosas</p>
	Concepto Educador	<p>IA: Un persona que te guía, en teoría te guía, te ayuda y te facilita la vida aquí en prisión. Que luego hay profesionales que lo hacen muy bien y, hay otros que vienen a cobrar y se van a su casa</p> <p>IB: Bueno pues aconsejando según el problema que tenga, pues aconsejando lo que tú pienses también, dando tu opinión...tu punto de vista (...)</p>

Valoración y Percepción del educador	Valoración Educador	<p>IA: Necesaria, poco valorada y....difícil" (...) anteriormente relación nula, o sea nada (...) en cambio aquí yo quiero hablar con mi educadora, aviso y al poco rato viene hablar conmigo, la relación es mucho más personal, más amable, es más cercano.</p> <p>IB: Bua....hay de todo...hay de todo (...)Según el empeño que ponga el educador en ti, si tienes vínculo con él o no...es que hay muchas variables para eso (...)Según la confianza que transmita también (...)Siendo sincero, transparente...siendo próximo (...)Que confíen en mí, que hayan apostado por mí y...luego a la hora de la verdad en la junta ha luchado y ha apostado por mí</p>
	Cómo mejorar la práctica	<p>IA: Que no generalices nunca, que tengas muy en cuenta lo que sentimos (...) aquí los sentimientos se esconde, son una debilidad los sentimientos en la cárcel, entonces si puedes llegar a tener confianza con el interno para que se abra y te muestre lo que siente, yo creo que es importante (...) un trato más personal, conocernos mejor, estar más en lo que sentimos nosotros, estamos aquí presos somos muy duros, muy machos, pero tenemos sentimientos, lloramos, tenemos problemas, nos sentimos solos y....que os fijéis más en nosotros (...) tenéis mucho trabajo no podéis, yo lo entiendo...</p> <p>IB: que sea próximo y sobretodo que me transmite confianza para yo poder abrirme y expresar mis sentimientos. Yo soy una persona muy encerrada en mi misma, en mi mundo y me cuesta abrirme (...) De persona a persona, no de educador interno</p>
	Programas de Intervención	<p>IA: La atención individual porque a nivel grupal cuando estas delante de otros presos no puedes mostrar tus debilidades, tus miedos reales y en clase por miedo a lo que digan a lo que piensen no te abres tanto. (...) para mí es muy importante, yo en clase he aprendido cosas como términos, pero mi problema personal lo hablo individual.</p> <p>IB: Aquí a nivel individual sí, porque me expreso mejor, con más tranquilidad, soy más sincero pero a nivel grupal cero (...)</p>

ANEXO 5:

Tabla de Categorías Educadores A y B

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EJEMPLOS EDUCADOR A Y B
Función Educador	Funciones Generales	<p>EA: en general sería dar a conocer al interno de las opciones que tiene aquí dentro en todos los ámbitos sociales y a partir de ahí conocer el día a día del interno (...) Los educadores seríamos los profesionales que están más próximos (...)conocer un poco como lleva sus relaciones tanto dentro de prisión como en el exterior y desde las toxicomanías que es también lo que trabajamos en el módulo pues ver también su situación en relación al consumo de las drogas y orientar, nunca sería ordenar (...)</p> <p>EB: El encargo está muy claro, el artículo 25.2 las penas privativas de libertad están orientadas a la reinserción....nosotros como educadores pues tenemos que orientar nuestro trabajo para conseguir precisamente el encargo legal que no es poco....</p>
	Sus prioridades	<p>EA: a través del trabajo que haces con ellos, ya sea a través de la escucha activa, la empatía y todo eso, que les ayuda a sacar todo lo que llevan dentro (...) trabajar las responsabilidad y a partir de ahí modificar o intentar motivar el cambio de esas cosas que te han llevado a estar en prisión e intentar que ellos vean que hay otras opciones y que esas las tiene que trabajar</p> <p>EB: A veces nos falta esta visión genérica, hacia donde vamos y que queremos conseguir y yo creo que va bien ponerle palabras, y para mi estas palabras son ayudar a las personas a ese proceso de madurez, hacerles reflexionar o pensar a través de programas de las tutorías, del día a día, de las actividades lúdicas</p>
	Intervenciones	<p>EA: es bueno hacer grupo, pero hay temas o determinadas áreas de la persona que es mejor trabajarlas a nivel individual y eso quizá la institución no lo diferencia, todo lo mete en grupo y luego te dice lo que valoréis lo trabajas individualmente, yo creo que se tendría que separar ese tema y trabajar más individualmente.</p> <p>EB: tienes un programa, un horario, hay una clase y haber a la que te salgas un poco del guión ya... ¿y por qué porque no y tal?...me parece que a pesar del hándicap que tenemos y del contexto, últimamente los vientos que vienen son de un modelo productivo, ¿no? como si esto fuera una empresa de producción de coches...yo creo que eso no es bueno...</p>
	Relación con los Internos	<p>EA: Es una combinación, yo lo que intento es que sea próximo, pero a la vez intento marcar, es decir, una de cal y una de arena un poco de todo ¿por qué? Porque aquí también tienes que hacer un papel y tiene que haber cierta rigidez y tu aquí tienes unas obligaciones, no solo para con el interno sino también para con la sociedad (...) entonces claro, hay momentos en que harías algo por él a nivel personal porque el funcionamiento ha sido bueno a lo largo de todo el proceso que ha estado conmigo pero claro...por otro lado tienes que ver otras cosas y eso a ellos se lo tienes que explicar y el decidirá , la decisión final de si quiere cambiar o no es cosa suya, tu no le puedes obligar. (...)yo parto de que confío en ellos, yo eso siempre se lo digo, pero claro esa confianza....lo difícil no es ganarla sino es mantenerla, llos deciden con sus actos, maneras de actuar, maneras de decir o de hacer las cosas, pues veremos a ver si esa confianza se mantiene o no, en muchos casos....pues la pierden, al final la</p>

Relación Educativa y Acompañamiento		<p>pierden, en otros no...mejora incluso, mejora la relación</p> <p>EB: Yo creo que es como ellos también te ubiquen, ¿no? es importante también como ellos te vean, a veces te ven como una persona mucho más joven con menos experiencia, ¿no? Entonces quizás ellos también te ubican con respecto a ti con una distancia y actitud determinada por una cuestión únicamente y exclusivamente por algo tan superficial como es la edad. En otras situaciones como yo, si te ven que tienes canas y con una cierta edad con más de 50 y que tal...pues quizás ya te ubican en otra categoría, pero todo desde una manera superficial. Entonces por ese motivo es importante vincularse a nivel profesional, para ese vínculo, independientemente como él te categorice yo creo que tiene que haber un principio fundamental que es el sentido del equilibrio, ese vinculo tiene que tener una distancia suficiente para que ese usuario o interno no te confunda con un amigo o con alguien que va venir aquí a solucionarle la vida, entonces eso forma parte, ¿qué medida o que distancia?...pues no lo sé, cada uno...</p>
	Búsqueda de Autonomía	<p>EA: la persona con la que estamos trabajando es una persona adulta que toma sus propias decisiones, ¿vale? A partir de ahí nosotros orientamos, aconsejamos y acompañamos, pero la decisión final es la del interno, a partir de ahí es lo que tú tienes que ver, él decide, él hace...yo estoy ahí pero, es él el que hace las cosas, y es él el que se pone los objetivos y es él el que también se tiene que poner sus propios límites porque si yo lo que hago es poner mi interés y mi motivación que es la que él no tiene, es cuando me afecta a mí</p> <p>EB: lo que deberíamos intentar conseguir o como finalidad, acompañar a los internos en un proceso de madurez personal. La función educativa tiene que tener una finalidad, y esa finalidad tiene que ser, para mí ¡eh! Intentar ayudar a la persona a madurar, con todo lo que esto implica autonomía, esfuerzo, exigencia, coherencia, responsabilidad...yo creo que estos aspectos si uno los tiene presentes cuando trabaja le da sentido a la acción y además no dejamos de trabajar con esta línea inserir a la persona</p>
Otras Consideraciones en la Práctica Profesional	Tolerancia a la frustración	<p>EA: y la verdad es que a menudo porque no es solo trabajar en prisión, es trabajar con prisión y con toxicómanos, es una combinación complicada porque hay muchas recaídas, hay muchas veces “volver a empezar” hay mucha gente que vuelve a venir, que trabajas con una persona y al cabo del tiempo vuelves a trabajar con la misma y ves que a veces no hay avances, que la gente está estancada y eso a veces te frustra</p> <p>EB: básicamente diría, no solamente para educadores que se van a dedicar al trabajo penitenciarios, yo lo que siría es que tuvieran capacidad de afrontar la frustración y capacidad para darse cuenta que lo que uno quiere conseguir a veces no lo consigue al menos inicialmente, de que nosotros trabajamos con personas con biografías realmente complejas, que ayudarlos pues no solamente depende de nosotros sino que es algo multifactorial.</p>
	Reflexión sobre la praxis	<p>EA: pensar siempre, no tomar decisiones precipitadas, tomarte el tiempo para hacer el trabajo mejor en realidad, no siempre la primera opción es la mejor, compartirlo todo con los compañeros y no ahogarte en el día a día, porque a veces el día a día nos hace trabajar de una manera y no la revisamos. Hay que cambiar, mejorar, buscar alternativas, lo que hemos hecho en este programa porque si no...poner un poco...una lucecita y no perder la ilusión del primer día que todos tenemos, y tratar a todo el mundo por igual</p> <p>EB: no podemos como educadores, que nuestro trabajo quede introducido entre cuatro paredes hay que generar espacios al margen de lo que son las aulas (...) primero pensando, reflexionando, yo creo que a veces nos lleva el día a día, la inercia (...) Evidentemente, esto es uno de los hándicaps, uno de los problemas que tenemos que aquí innovar e intentar lograr nuevas maneras de hacer cuesta muchísimo, pero todo es posible mejorar, deberíamos generar espacios educativos al margen de las aulas, sería un poco esa consigna romper un poco esa estructura esa rigidez</p>

ANEXO 6:

LOS SENTIMIENTOS DE UN PRESO

NUNCA TAMAS PUDE PENSAR HACE 11 AÑOS. QUE CUANDO ENTRE A CUMPLIR ESTA CONDENA PUDIERA LLEGAR A SENTIR TANTAS EMOCIONES, SENTIMIENTOS, RABIA, E IMPOTENCIA Y SOLEDAD. TODO ESO COMPACTADO EN UN MISMO SER COMO LO ESTOY VIVIENDO HASTA LA FECHA DE HOY.

EL PRIMER SENTIMIENTO QUE EXPERIMENTÉ AL ENTRAR EN PRISION FUE Y CREO QUE ES EL MAS COMUN EL DE LA DEPRESION, POR QUE EL QUE TE METAN EN LA CARCEL NO ES SIMPLEMENTE EL ESTAR PRIVADO DE LIBERTAD SINO QUE TE TRIVAN DE TODO AQUELLO DE LO QUE UNO PUEDA HACER ESTANDO EN LIBERTAD, Y CON ESTO ME REFIERO AL DEJAR DE VER A TU FAMILIA, AMIGOS, NOVIA, HIJOS Y EN RESUMEN PODER HACER LO QUE TE PLAZCA Y CUANDO UNO QUIERA, Y ESO DEPRIME MUCHO, Y EN MI CASO ME LLEGUE A DEPRIMIR DE TAL MANERA QUE EMPEZE A TOMAR MEDICACION QUE BASICAMENTE NADA MAS ME SIRVIO PARA PODER CAMUFLAR LA CRUDA REALIDAD DE LO SUCEDIDO Y QUE DE BIEN POCO ME SIRVIO, POR QUE LLEGUE AL EXTREMO DE EMPEZAR A AUTOLESIONARME, TRAGARME PILAS Y MUELLERES PARA SIMPLEMENTE LLAMAR LA ATENCION INCREDULO DE MI HACIA ESTAS COSAS PENSANDO QUE QUIZAS ENCONTRARIA UN ALMA CARITATIVA QUE ME DEJARA SALIR A LA CALLE CON TAL DE NO HACERME MAS DAÑO YO MISMO, Y SIN ENBARGO ~~EMPEZE~~ LO UNICO QUE CONSEGUIA ERA QUE ME ESPOSARAN A UNA CAMA Y ME PINCHARAN DIOS SAVE EL QUE PARA DEJARME ANULADO. A PARTIR DE AHI EMPEZE A EXPERIMENTAR LA IMPOTENCIA POR QUE ME ESTABA DANDO CUENTA DE QUE LA SITUACION HERA BIEN SERIA YA QUE POR MUCHO QUE YO ME CORTARA CON CUCHILLAS O ME TRAGARA PILAS Y OTROS OBJETOS EL DESTINO SEGUIA SIENDO EL MISMO, CUATRO O CINCO FUNCIONARIOS EMPLEANDO LA VIOLENCIA PARA QUE ME PINCHARAN Y ME ESPOSARAN EN UNA CAMA QUE EN OCASIONES ME TUBIERON HASTA 3 DIAS HACIENDOME MIS NECESIDADES ENCIMA Y SIN PODER RECHISTAR POR TEMOR A LAS PALIZAS QUE SON APLICADAS EN ESTOS CASOS, YA IVAN SIENDO DOS SENSACIONES CAS QUE MI CUERPO EMPEZABA A EXPERIMENTAR, DEPRESION Y RABIA.

AL POCO TIEMPO DE VIVIR ESTAS EXPERIENCIAS MI ESTADO DE ANIMOS CAMBIO POR COMPLETO Y LLEGUE A VIVIR EN UN ESTADO QUE TODO ME DAVA IGUAL Y BAJO LOS EFECTOS DE MEDICAMENTOS Y METADONA, EMPEZE A PENSAR QUE VALIA MAS LA PENA DEJAR DE VIVIR Y ACABAR CON TAN GRANDE SUFRIMIENTO Y YA ME DAVA IGUAL SI LAS PASTICIAS HERAN BLANCAS O NEGRAS, SI

TOMABA UN 50 o UN 100 DE METAPONA, EN AQUELLOS MOMENTOS LO UNICO QUE MI MENTE PENSABA HERA AZADAR CON TANTO SUFRIMIENTO, PERO AVECES PIENSO QUE SOY COBARDE Y NO TENGO EL VALOR DE QUITARME LA VIDA, Y ES POR ESO QUE SEGUI SUFRIENDO Y AGUANTANDO.

PASARON LOS AÑOS Y COMENZÉ A ASIMILAR QUE HERA LO QUE HAVIA, AGUANTAR O QUITARME LA VIDA, Y COMO PARA HACER ESTO ULTIMO NO TENIA EL VALOR SUFICIENTE, EMPERE A ASIMILAR QUE LA UNICA OPCION QUE TENIA HERA PAGAR LA CONDENA Y PUNTO. PERO ENTONCES EMPERE A DESCUBRIR UNA CLASE DE IMPOTENCIA JAHAS CONOCIDA POR MI PERSONA, Y ME DI CUENTA QUE NO SOMOS NADA NI NADIE QUE AQUI DENTRO HACEN Y DESHACEN CON UNO LO QUE QUIEREN EMPEZANDO POR LOS MALTRATOS SICOLOGICOS Y ACAVANDON POR LAS AGRESIONES FISICAS, OSEA VIOLENCIA GRATUITA SIN TON NI SON. ESTA CLARO QUE CADA UNO ES AUTOR DE SUS PROPIOS ACTOS Y QUE DEVE PAGAR POR SUS CONSECUENCIAS DE SUS HECHOS, PERO YO E VIVIDO AGRESIONES OSEA PALITAS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS POR SIMPLES TONTERIAS COMO PEDIR UN CIGARRO POR UNA VENTANA O POR PISAR UNA SIMPLE LINEA PINTADA EN EL SUELO, ESTOS ACTOS ME AN SALIDO MUY CAROS Y HE LLEGADO A PASARME MUCHOS MESES EN UNA CELDA DE CASTIGO 22 HORAS YO SOLO 2 HORAS DE PATIO, Y SIN TELEVISION NI RADIO NI NADA CON QUE PODER DISTRACER LA MENTE, AL FINAL ACAVAS VOZBIENDOTE LOCO Y PIERDES LA NOCION DE TODO PENSAMIENTO Y CONOCIMIENTO.

EN ESTOS 3 ULTIMOS AÑOS DE CONDENA HADRE ESTADO EN DEPARTAMENTOS DE REGIMEN CERRADO CASI DOS AÑOS ENTRE 1º GRADOS Y SANCIONES DE AISLAMIENTO, Y SE PODRIA DECIR QUE EN PARTE ME AN SERVIDO COMO REFLEXIOTERAPIA, POR QUE CUANDO ESTAS 22 HORAS EN UNA CELDA TV SOLO Y SIN TELEVISION TIENES MUCHO TIEMPO PARA PENSAR Y ANALIZAR LO QUE UNO A HECHO CON SU VIDA Y LO QUE ES A DIA DE HOY Y PARA MI CAEO QUE DE TODOS ESTOS CARGOS 11 AÑOS DE PRISION QUE LLEVO ESTOS DOS ULTIMOS AISLAMIENOTOS AN SIDO EL MEJOR TRATAMIENTO PARA LLEGAR A CONOCERME MEJOR AMI MISMO Y ME HE DADO CUENTA DE LA PEOR Y LA MAS FUERTE SENSACION EMOCION O LLAMACA COMO QUIERAS QUE HE VIVIDO Y CONOCIDO, QUE ES LA SOLEDAD.

LA SOLEDAD ES MUY MALA Y A TODO EL MUNDO LE GUSTA SENTIRSE QUERIDO POR ALGUIEN Y APOYADO POR OTRAS PERSONAS, PUES AL ENTRAR EN PRISION ESO ES LO PRIMERO QUE UNO PIERDE, EL CALOR DE UN ABRAZO UN SIMPLE BESO, UNA SIMPLE CARITA, ESTAS PEQUEÑAS COSAS SON LAS QUE AMI ME AN TOCADO MUCHO Y ME AN DADO MOTIVOS MAS QUE SUFICIENTES PARA CAMBIAR MI VIDA, POR QUE QUIZAS YO NO ME E PODIDO VER AMI MISMO DESDE FUERA PERO ME IMAGINO QUE MUCHA.

GENTE ME VERA COMO UN CHUCITO O UN TIPO DURO, APARTE DE DELINCUENTE,
PERO COMO SE SUELE DECIR LAS APARIENCIAS ENGAÑAN, Y EN VERDAD SOY UNA
PERSONA QUE SIENDE Y PADEZE Y QUE MI CORAZON NO ES DE PIEDRA Y NECESITO
SENTIRME QUERIDO POR UNA MUJER DEMOSTRARLE Y ENTREGARLE MI CARINO Y
PORQUE NO, MI CORAZON. TODO ESTO EN PRISION ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE
PODER DEMOSTRARLO A UNA MUJER, Y ESTO EN MI CASO ME A CREADO EL PEGR DE
TODOS LOS SENTIMIENTOS QUE NO ES OTRO QUE EL DE SENTIRME SOLO, Y ESTO
PARA MI ES MUY DURO PORQUE LA PALABRA SOLEDAD EN LA CARCEL SE VIVE DE
UNA MANERA MUY EXTRAÑA Y DOLOROSA PORQUE AHORA MISMO ENVEZ DE SENTIRME
PRIVADO DE LIBERTAD ME ENCUENTRO CONDENADO A VIVIR EN SOLEDAD.

UVO UNA VEZ QUE EN UN CONCIERTO ESCUCHE UNA FRASE DE UN CANTANTE
QUE DECIA

// ^{oo} A QUIEN LE IMPORTA NADIE COMO ESTA MI ALMA
MAS TRISTE QUE EL SILENCIO Y MAS SOIA QUE LA LUNA
Y QUE IMPORTA SER POETA O SER BASURA.!!

(ROVER - EXTREMODOURO)

PUES ASIN ME SIENTO YO, Y ESTOS SON MIS SENTIMIENTOS.

CAT.

MI EXPERIENCIA EN PRISIÓN

PUES EL PRIMER DÍA ES EL MÁS DURO Y DIFÍCIL YA QUE NO SABES LO QUE TE VAS A ENCONTRAR CUANDO LLEGUES AL PATIO Y LA VERDAD QUE SE PASA MAL Y ADEMÁS MUY NERVIOSO, PERO YO GRACIAS A DIOS CUANDO LLEGO AL PATIO ME ENCUENTRO A UNOS AMIGOS DE LA CALLE Y QUIERAS O NO ESO CAMBIA MUCHO LAS COSAS POR QUE SABES QUE YA NO ESTÁS SOLO Y TU ESTADO DE ANIMOS CAMBIA A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS, BUENO YO LO QUE HE IDO HACIENDO ES BUSCANDO COSAS QUE HACER PARA PASAR EL MENOR TIEMPO POSIBLE EN EL PATIO Y INTENTAR QUE LOS DÍAS PASEN MÁS RÁPIDO, COMO DECÍA ANTERIORMENTE YO HE IDO BUSCANDO ACTIVIDADES COMO, GIMNASIA VOY AL COLEGIO PARA PODER SACARME EL GRADUADO YA QUE EN LA CALLE NO ME LO SAQUE, TAMBIÉN ESTOY HACIENDO UNA ACTIVIDAD QUE ES DE HACER DIBUJOS CON HILO TAMBIÉN ESTOY APUNTADO A UN TALLER DE TEATRO EN EL CUAL ESTAMOS PREPARANDO UNA OBRA MUY BUENA Y CONSEGUI UN DESTINO QUE ES REPORTIENDO LA COMIDA A LOS DEMÁS INTERNOS, Y APUNTARME A TODO LO QUE PUEDO MÁS LO QUE ME OFRECEN YA QUE NECESITO TENER LA MENTE OCUPADA EL MÁS TIEMPO POSIBLE YA QUE TENGO MI HIJO FUERA Y MI FAMILIA Y ESO QUIERAS O NO TE HACE MUCHO DAÑO PSICOLÓGICAMENTE YA QUE NO PUEDES ESTAR CON ELLOS POR QUE SABES QUE AS COMETIDO UN ERROR EN TU VIDA Y TIENES QUE PASAR MUCHO TIEMPO EN PRISIÓN, COMO ES MI CASO YO CUANDO ESTABA EN LA CALLE ME ENGANCHE EN LA DROGA Y ESO ME LLEVO A DELINQUIR Y QUE ME A TRAIIDO TODO ESO PUES UNA CONDENA DE 16 AÑOS SIENDO UN CHICO CON TAN SOLO 29 AÑOS CUANDO ENTRE EN PRISIÓN AHORA LLEVO CASI CUATRO AÑOS ENCERRADO ARREPINTIENDOME CADA DÍA DE LA VIDA QUE HE LLEUDDO Y TODO LO QUE HE PERDIDO Y QUE ADEMÁS NO SON DOS O TRES AÑOS SON MUCHÍSIMOS AÑOS Y ESO TE DESTROZA LA MORAL LOS SUEÑOS Y PSICOLÓGICAMENTE HACE MUCHO DAÑO YA QUE

SABES QUE TIENES QUE PASAR MUCHOS AÑOS DE TU VIDA ENCERRADO EN UNA PRISIÓN ALEJADO DE TUS SERES MÁS QUERIDOS Y ESO DUELE MUCHO, NO TE PUEDES IMAGINAR CUANTAS NOCHES PASO LLORANDO POR QUE YO SE QUE EN EL FONDO NO SOY UNA MALA PERSONA PERO LA MALDITA DROGA ME DESTROZADO LA VIDA Y AHORA ME UEO AQUI ENCERRADO PASANDOLO MAL Y LAMENTANDOME CADA DIA QUE PASA PERO YA NO HAY SOLUCIÓN AHORA TENGO QUE PAGAR MI CONDENA Y CUANDO LLEGUE MI DIA DE SALIR PUES NUEVA VIDA Y DEJAR TODO ESTO ATRAS, PERO PARA ESO TODAVIA ME QUEDAN UNOS POCOS AÑOS, Y LO QUE SIGO HACIENDO ES LUCHAR CADA DIA Y INTENTANDO LLEVARLO LO MEJOR POSIBLE YA QUE AQUI HABEMOS MUCHAS PERSONAS Y SIEMPRE HAY MUCHAS PELEAS, HABECES POR TONTERIAS Y OTRAS VECES NO YO AHORA YA HACE 2 AÑOS QUE NO ME PELEO, PERO ANTES SI POR QUE ESTABA MUY SENSIBLE Y CUALQUIER COSA RESPONDIÁ RAPIDO Y SI TENIA QUE PELEORME MI LO PENSABA ACTUABA Y YO ESTO, LO MALO QUE ACOBABAS EN UNAS CELDAS DE CASTIGO ENCERRADO 22 HORAS SIN SALIR AL PATIO ESO SE LLAMA EL MODULO ESPECIAL PARA LA GENTE QUE SE PELEA, Y YO PUES LOS PRIMEROS AÑOS PASE UNAS CUANTAS VECES ENCERRADO EN EL ESPECIAL PERO CON 22 HORAS ENCERRADO TEDA MUCHO QUE PENSAR Y TEDDS CUENTA QUE NO VALE LA PENA YA QUE ESTAS ENCERRADO ESTAR MAS ENCERRADO TODAVIA QUE COSA MAS TONTA NO, PUES AHORA LLEVO YA COSI DOS AÑOS SIN METERME EN NINGUNA PELEA Y NO POR QUE NO HAIGAN HABIDO OPORTUNIDADES SINO POR QUE HE SABIDO COMO EVITARLAS PARA NO BUSCORME MAS PROBLEMAS YA QUE TODO ESO VA A TU EXPEDIENTE DISCIPLINARIO Y CARO A LA JUNTA DE TRATAMIENTO QUE SON LOS QUE TE VALORIZAN NO ES NADA BUENO PARA CUANDO LLEGUE TU HORA PARA TUS PERJISOS ESO TE PERJUDICA Y ES CUANDO NO SALES Y SI VAS MAL TODO VA MAL PERO SI VAS BIÉN LAS COSAS POCO A POCO SE VON.

ARREGLANDO Y ES LO QUE TIENES QUE MIRAR INTENTAR LLEVARLO BIEN PARA CUANDO LLEGUE TU HORA DE SALIR PUEDES HACERLO, Y ADEMÁS QUE AQUÍ NO SE ESTA NADA BIEN, ENCERRADO CON LA MISMA RUTINA CADA DÍA LEVANTATE A LAS 7:15 PARA EL RECuento, SI TIENES UN DESTINO BAJAS A LAS 7:30 PARA HACER TU DESTINO, SI NO BAJAS A LAS 8:00 DE LA MAÑANA HASTA QUE ENTRES A COMER A LA 13:15 PARA LA SUBIDA OTRA VEZ A LAS CELDAS ES A LAS 13:45 Y COMO NO HAGAS NADA TODAS ESAS HORAS TE LAS PASAS EN EL PATIO, LUEGO LA BAJADA ES A LAS 16:30 HASTA LAS 20:00 QUE ENTRAMOS A CENAR Y HACEMOS LA SUBIDA A LAS 20:45 Y YA OTRA VEZ HASTA EL DÍA SIGUIENTE Y ESO UNO OTRO, OTRO DÍA IMAGINASTE QUE COMO ESTAMOS DE PROGRAMADOS, TIENES QUE INTENTAR COMO SEA ADAPTARTE A LO QUE HAY, PERO NO ACOSTUMBRATE POR QUE ES LO MALO CUANDO TE ACOSTUMBRAS POR QUE YA LE PIERDES EL RESPETO A LA CARCEL Y ES CUANDO VUELVES A ENTRAR DE NUEVO, POR QUE LEAS PERDIDO EL RESPETO Y EL MIEDO, Y SIN DARTTE CUENTA ENTRES Y SALES SIN PARAR, PERO YO LE TENGO MUCHO RESPETO AHORA Y MIS PENSAMIENTOS SON OTROS DISTINTOS A LOS QUE TEMIA ANTERIORMENTE... AHORA Y HOY POR HOY QUIERO LLEVARLO BIEN PARA PODER ESTAR PRONTO CON MIS FAMILIARES Y CON EL QUE MAS CON MI PRINCIPE JOEL QUE ES MI HIJO Y ES UNO DE LOS QUE MAS FUERZAS ME DA AQUÍ DENTRO PARA LUCHAR HASTA EL ULTIMO DIA DE MI CONDENA Y POR FIN PAGAR MI DEUDA CON LA JUSTICIA Y PUEDA SER UNO PERSONA LIBRE Y ADEMÁS NUEVA CON MIGO MISMO Y CON LA SOCIEDAD. BUENO ESPERO Y DESEO QUE ESTAS CUATRO LETRAS Y UN POCO MI EXPERIENCIA PUEDA SERVIR DE ALGO PARA LAS PERSONAS QUE LO LEAN YA QUE ES UNA EXPERIENCIA REAL DE UN CHICO, YO QUE LLEVA MUCHOS AÑOS EN PRISION Y QUE SE HA DADO CUENTA QUE HAY UNA MEJOR VIDA FUERA DE ESTAS CUATRO PAREDES.

③

Mi opinión y experiencia dentro de Prisión.

Mi experiencia dentro de prisión la verdad que no es nada positiva aunque he de decir que no siempre ha sido así, por desgracia según las cosas van por día y como en cualquier sitio y lugar cualquier motivo o cosa te puede hacer cambiar de opinión en decenas de segundos por la sencilla razón que las emociones y sentimientos están como a flor de piel y uno polariza mucho y distorsionamos mucho la realidad.

Dentro de prisión es muy difícil ganar la confianza, tanto con las personas de tratamiento como con el personal funcionario. Yo llevo 12 años metido en prisión y solo he podido lograr la confianza de ellos una vez. También he de decir que yo no es que haga nada mucho para ganársela pero porque siempre he pensado que mi pasado siguió adelante por sucesos que me han ido sucediendo, pues por desgracia siempre me han ido acompañando allí donde he ido y siempre he tenido el "Código" de vivir malo, rebelde y en contra. Nada ha sido así y siempre lo he asumido, tengo que decir que yo en este condene entre con 21 años, después a una mujer de mi misma edad el cargo de nuestro hijo David que por entonces tenía un año y medio y para mí fue un peso muy grande enfrentarme a una condena de estas características ya habiendo pagado otro de 2 años en Menores, que de eso sí tengo recuerdos positivos en todos los aspectos.

Dentro de prisión hay 3 formas de pagar tu condena y me refiero a Regímenes de tratamiento como 1º grado, 2º grado y 3º grado yo me he visto en las 3 situaciones y en las 3 lo he pasado bastante mal, en 1º grado he estado casi 6 años de mi condena por pelear con los funcionarios, internos, motivos de control carcelario que ha sido una de las cosas que me han marcado mucho

que coja un pez y te meta 12 años de tu vida aquí
Medido porque eso es un gran error, debería de pensar
que en persona tiene un problema grave y hay que
tratarlo y no mandarlo más en la miseria y meterlo
en un lugar donde sebara peor, a no ser que seas
fuerte psicológicamente como he sido yo y afrontes todo
lo que te venga y te vayas a la calle como es mi caso
Una persona centrada, coherente, Madona y sobre todo Muy
Eterna físicamente, y psicológicamente y algo Muy importante
sin enfermedades como las que corren por aquí y
temas que conviven con ellas, como hepatitis, VIH etc
etc., pero una cosa está muy clara que en un patio
no se spreade nada bueno y sebaras saliendo a la calle
Mucho peor de lo que ya estás es en el Mejor
de las cosas en el peor pes saldras como muchas
conocidas que tenía en una caja de puros.

Lo bueno positivo que tengo en estos 12 años en primer
lugar es Mantener mi relación con mi hijo, después el
haberme Mantenido sano, el haber conservado a mi familia
y sobre todo conocer a mi Mujer actual la cual
llavo casi 5 años con ella y he sido y es lo más
importante para mi punto que es Realmente lo que Me ha
hecho cambiar y pararme a pensar las cosas dos veces
antes de hacerlas y todas mis ilusiones y esperanzas
están puestas en ella, por todo lo demás está basado
en Mucho sufrimiento, Mucho soledad, Maldad, corrupción
Maltrato, invidias, chivatos, injusticias y algo a Muy
Recalcar, es que las Normas se hacen para todos los
y aquí dentro es lo primero que se trata
incumple y eso te crea Mucho odio y desconfianza
y desconfianza.

Espero que te sirva de ayuda esta Reflexión
Por tu Trabajo en la Universidad. Con orgullo

